



VIII legislatura

Año 2015

**Parlamento
de Canarias**

Número 22

22 de enero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

EN TRÁMITE

8L/IAC-0041 De fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2012.

Página 1



INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

EN TRÁMITE

8L/IAC-0041 *De fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2012.*

(Registro de entrada núm. 8.404, de 20/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

10.1.- De fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2012.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda el informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2012

ÍNDICE

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Justificación	3
1.2. Objetivos.....	3
1.3. Alcance	3
1.4. Limitaciones al alcance.....	3
1.5. Marco jurídico.	4
2. EL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CANARIAS	4
2.1. Descripción	4
2.2. Rendición de las Cuentas.....	7
3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES	8
3.1. Incidencias en la tramitación de la Cuenta General.....	9
3.2. Incidencias en la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General.....	11
3.3. Incidencias en las cuentas anuales de la Cuenta General	12
3.4. Evolución de las incidencias.....	19
4. ANÁLISIS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIO DE LAS CUENTAS AGREGADAS DE LOS CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS ..	20
4.1. Actividad económico-financiera de los cabildos insulares.....	21
4.2. Actividad económico-financiera de los ayuntamientos	36
4.3. Efectos de la crisis económica en la situación económico-financiera de las entidades locales.....	51
5. EL GASTO EN PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.....	58
5.1. Los gastos de personal en los cabildos insulares.....	58
5.2. Los gastos de personal en los ayuntamientos.	59
6. LAS CUENTAS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES.....	60
6.1. Las cuentas de los organismos autónomos.	60
6.2. Las cuentas de las entidades públicas empresariales.....	62
7. LAS CUENTAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES	62
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
8.1. Conclusiones.....	64
8.2. Recomendaciones	66
ANEXOS	67
Anexo 1.- Informes individuales de Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2012.....	67
Anexo 2.- Incidencias en la Cuenta General por entidades locales	67
Anexo 3.- Evolución 2008/2012 de las incidencias en la Cuenta General	69
Anexo 4.- Estados y Cuentas de los cabildos: Agregado total.....	78
Anexo 5.- Estados y Cuentas de los ayuntamientos: Agregado total y agregados por estratos de población	80
Anexo 6.- Estados y Cuentas Agregados de los organismos autónomos.....	90
Anexo 7.- Descripción de los valores de los indicadores presupuestarios.....	92

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACC	Audiencia de Cuentas de Canarias
CAC	Comunidad Autónoma de Canarias
EELL	Entidades Locales
EPE	Entidad Pública Empresarial
EPES	Entidades Públicas Empresariales
Hab.	Habitantes
LAC	<i>Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias</i>
OOAA	Organismos Autónomos
PRTCEL	Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las Entidades Locales
RT	Remanente de Tesorería
SA	Sociedad Anónima
SAU	Sociedad Anónima Unipersonal
SL	Sociedad Limitada
SLU	Sociedad Limitada Unipersonal
SSMM	Sociedades Mercantiles
TRLRHL	<i>Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales</i>

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Justificación.

En virtud del artículo 1 de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias (en adelante LAC), a este Órgano le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias (en adelante CAC), del que forman parte, entre otros, las entidades locales (en adelante EELL) que forman el territorio de la CAC, así como los organismos autónomos (en adelante OOAA), entidades públicas empresariales (en adelante EPES) y sociedades mercantiles (en adelante SSMM) de ellas dependientes, según el artículo 2 de la misma Ley.

En virtud del artículo 5.1 de la citada Ley y del acuerdo del Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias (en adelante ACC) de 20 de diciembre de 2012, se incluyó en el Programa de actuaciones para el ejercicio 2013 la fiscalización del sector público local correspondiente al ejercicio 2012.

1.2. Objetivos.

El objetivo general de la fiscalización programada es obtener unas conclusiones sobre la regularidad de la gestión económico-financiera del sector público local canario durante el ejercicio económico de 2012, mediante el examen y comprobación de las cuentas rendidas por las entidades locales.

En cuanto a los objetivos específicos, son los siguientes:

- Verificar el grado de cumplimiento de las normas y disposiciones que les son de aplicación en lo que se refiere a la formulación, aprobación y rendición de las Cuentas Generales.
- Comprobar que las Cuentas Generales del ejercicio 2012 se han presentado de acuerdo con las Instrucciones de Contabilidad y los principios contables que les son de aplicación (Instrucciones de Contabilidad, Modelos normal, simplificado y básico, según corresponda, aprobadas por las Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda 4041, 4042 y 4040/2004), que contienen toda la información exigida en las mismas y que todos los documentos que las integran son coherentes entre sí.
- Establecer con las Cuentas Generales que figuran en la Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las EELL (en adelante PRTCEL), los agregados de las principales magnitudes económicas, así como determinados indicadores de la gestión presupuestaria y financiera del ejercicio 2012.

1.3. Alcance.

La actuación fiscalizadora se refiere al ejercicio 2012 y abarca a todas las EELL que forman parte del territorio de la CAC (cabildos insulares, ayuntamientos, mancomunidades y consorcios), así como los OOAA, EPES y SSMM de ellas dependientes.

El procedimiento de la fiscalización se inició una vez recibida la documentación integrante de la Cuenta General a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL), que las entidades debieron rendir con anterioridad al 15 de octubre de 2013.

Las EELL de la CAC están obligadas a rendir las Cuentas Generales a la ACC, de acuerdo con el artículo 17.b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la misma que establece que las corporaciones locales en el plazo establecido en la legislación de régimen local, deberán rendirlas antes del 15 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieran, según determina el artículo 223.2 del TRLRHL.

Previamente a la redacción del informe se trasladó a las EELL el resultado de las actuaciones realizadas, al objeto de verificar el trámite de alegaciones, en virtud de la Disposición Adicional de las Normas Internas de Fiscalización.

Con el análisis de las alegaciones recibidas, en su caso, se elabora un resultado definitivo de la fiscalización para cada entidad local que se remitirá a la respectiva entidad, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 223.3 del TRLRHL.

No se ha realizado una fiscalización in situ de cada una de las cuentas integrantes de la Cuenta General y, por lo tanto, no se han seguido normas y procedimientos de fiscalización del sector público generalmente aceptados.

Como resultado de la fiscalización de las Cuentas Generales se elabora el Informe General del Sector Público correspondiente al ejercicio 2012.

En el informe se presenta un análisis pormenorizado de la situación de la rendición de las Cuentas Generales correspondientes al ejercicio 2012. Dicho análisis recoge el número de EELL pendientes de rendición.

Asimismo, se incluye un epígrafe relativo a los efectos de la crisis económica en la situación económico-financiera de las entidades locales, incluyendo en el análisis los ejercicios 2008-2012. Igualmente, se incluyen como conclusiones los principales aspectos económicos-financieros relativos a la gestión del presupuesto comparándolos con los indicadores existentes y estableciendo, en su caso, las recomendaciones correspondientes.

La última cuenta, tras alegaciones, e incluida en el presente informe fue recibida el 1 de julio de 2014.

1.4. Limitaciones al alcance.

No cumplieron la obligación de rendir la Cuenta General del año 2012, el Consorcio de abastecimiento de agua de Lanzarote, el Consorcio para la defensa y promoción del espacio de la Geria y la Mancomunidad San Juan de

la Rambla-La Guancha, lo cual podría dar lugar a la exigencia de la responsabilidad a que se refiere el artículo 138.2 de la Ley General Presupuestaria.

Determinadas entidades dependientes no han adjuntado a la Cuenta General sus cuentas anuales, en concreto, cuatro OOAA, una EPE y tres SSMM de capital íntegramente propiedad de la entidad local.

La Cuenta General remitida por la Mancomunidad del Norte de Tenerife y la Mancomunidad del Nordeste de Tenerife no fueron tratadas por haber llegado fuera de plazo y encontrarse el tratamiento de la información finalizado.

Los tres consorcios y las siete mancomunidades que acreditan no tener actividad, no la han tenido al menos en los últimos cinco ejercicios y, algunos de ellos, desde su creación. No han aprobado el presupuesto general en los distintos ejercicios y no han rendido la Cuenta General. No obstante, mientras sigan dados de alta tienen la obligación legal de formar anualmente la Cuenta General conforme establece el artículo 208 del TRLRHL y rendirla a la ACC y al Tribunal de Cuentas en los plazos establecidos en la legislación.

A pesar de estas limitaciones, el hecho de que la documentación recibida comprenda la casi totalidad de las cuentas de las EELL permite que las conclusiones que se desprenden de este informe sean válidas a todos los efectos.

1.5. Marco jurídico.

La legislación básica de aplicación a la gestión económico-financiera de las EELL durante el ejercicio 2012, y que se ha tenido en cuenta en la realización del presente informe ha sido la siguiente:

- *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.*
- *Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.*
- *Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.*
- *Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla en materia de presupuestos el capítulo primero del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.*
- *Orden del Ministerio de Hacienda/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.*
- *Orden del Ministerio de Hacienda/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Simplificado de Contabilidad Local.*
- *Orden del Ministerio de Hacienda/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Básico de Contabilidad Local.*

2. EL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CANARIAS.

2.1. Descripción.

La composición del sector público local de Canarias se obtiene de la información acumulada por la rendición de cuentas de ejercicios anteriores de las EELL, así como de la extraída de las siguientes fuentes:

- Censo de entidades que figura en la PRTCEL.
- Inventario del sector público local de la Dirección General de Coordinación Financiera con las EELL del Ministerio de Economía y Hacienda.
- Registro de EELL del Ministerio de Administraciones Públicas.

De estas fuentes se obtiene que el sector público local de la CAC está integrado por 132 EELL, y dependiendo de ellas existen 177 entidades integradas por OOAA, SSMM cuyo capital pertenece íntegra o mayoritariamente a las mismas y EPES destinadas a la gestión directa y especializada de los servicios locales, ascendiendo el sector público local, en total, a 309 entidades.

No se incluyen como parte del sector público local las fundaciones en las que participan las EELL así como las SSMM en las que la participación en el capital social es minoritaria. A efectos de este informe, no se han tenido en cuenta las SSMM participadas de forma conjunta y mayoritaria por varias EELL, puesto que de forma individual la participación de cada una de las EELL es minoritaria y, por tanto, sus cuentas no se integran en la Cuenta General de las mismas.

Por tanto, el sector público local, excluyendo las anteriores entidades, presenta la siguiente estructura:



El 21% del total del sector público local está integrado por cabildos insulares y sus entidades dependientes, el 65,4% por ayuntamientos y sus entidades dependientes, el 6,5% por mancomunidades y sus entidades dependientes y el 7,1% restante por consorcios y sus entidades dependientes.

Las modificaciones experimentadas en el sector público local con respecto a la situación del ejercicio 2011 se muestran en el siguiente cuadro.

Entidades	2012	2011	Variación 2012/2011		
			Altas	Bajas	%
1. Cabildos	7	7	-	-	0,00
2. Ayuntamientos	88	88	-	-	0,00
3. Mancomunidades	19	19	-	-	0,00
4. Consorcios	18	18	1	1	0,00
A. Total Entidades locales	132	132	1	1	0,00
5. Organismos autónomos	59	64	-	5	-7,81
6. Entidades Públicas empresariales	6	5	1	-	20,00
7. Sociedades Mercantiles	112	114	-	2	-1,75
B. Total Entidades dependientes de A	177	183	1	7	-3,28
Total General (A + B)	309	315	2	8	-1,90

Variaciones del sector público local 2012-2011

Durante el ejercicio 2012 se produce una disminución del 1,9% respecto al ejercicio 2011, variación motivada por las altas y bajas de las entidades que se detallan a continuación:

Tipo de entidad	Denominación	Alta/Baja	Fecha	Entidad Principal
Consortio	Urbanístico para la Rehabilitación de las Zonas Turísticas de San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas	Baja		No local
Consortio	Para la Defensa y Promoción del Espacio de La Geria	Alta	17/7/2009	
OOAA	Local Balsas de Tenerife	Baja	1/1/2012	Cabildo Insular de Tenerife
OOAA	Patronato Municipal de Bienestar Social	Baja	4/11/2011	Ayuntamiento de Tacoronte
OOAA	Promoción Mencey Tegueste	Baja	25/11/2011	Ayuntamiento de Tegueste
OOAA	Prebendado Pacheco	Baja	25/11/2011	Ayuntamiento de Tegueste
OOAA	Patronato Enseñanza Escuela Hostelera	Baja	21/12/2011	Ayuntamiento de Tegueste
EPES	Balsas de Tenerife	Alta	1/1/2012	Cabildo Insular de Tenerife
SSMM	Solten III Arico, Sociedad Anónima (en adelante SA)	Baja	1/1/2012	86,57% Cabildo Insular de Tenerife
SSMM	Soluciones Eléctricas Insulares, Sociedad Limitada (en adelante SL)	Baja	1/1/2012	86,57% Cabildo Insular de Tenerife

En el cuadro siguiente se relaciona el número de entidades por provincias, incluyendo las SSMM pertenecientes al sector público local con participación mayoritaria.

Tipo de entidad	Santa Cruz de Tenerife	Las Palmas de Gran Canaria	Total
1. Cabildos	4	3	7
2. Ayuntamientos	54	34	88
3. Mancomunidades	6	13	19
4. Consorcios	8	10	18
Total Entidades locales	72	60	132
1.a. Organismos autónomos	11	11	22
1.b. Sociedades Mercantiles	26	6	32
1.c. Entidades Públicas Empresariales	3	1	4
Total Entidades dependientes de cabildos	40	18	58
2.a. Organismos autónomos	22	15	37
2.b. Sociedades Mercantiles	27	48	75
2.c. Entidades Públicas Empresariales	2	0	2
Total entidades dependientes de ayuntamientos	51	63	114
3-4.b. Sociedades Mercantiles	0	5	5
Total Entidades dependientes de Consorcios/ Mancomunidades	0	5	5
Total General	163	146	309

Clasificación de entidades por provincia. Ejercicio 2012

A continuación se relaciona el número de entidades por islas, incluyendo las SSMM pertenecientes al sector público local con participación mayoritaria.

Tipo de entidad	El Hierro	Fuerteventura	Gran Canaria	La Gomera	La Palma	Lanzarote	Tenerife	Total
1. Cabildos	1	1	1	1	1	1	1	7
2. Ayuntamientos	3	6	21	6	14	7	31	88
3. Mancomunidades	-	2	9	-	-	2	6	19
4. Consorcios	-	1	7	-	2	2	6	18
Total Entidades locales	4	10	38	7	17	12	44	132
1.a. Organismos autónomos	2	3	6	1	4	2	4	22
1.b. Sociedades Mercantiles	3	1	4	1	2	1	20	32
1.c. Entidades Públicas Empresariales	-	-	-	-	-	1	3	4
Total Entidades dependientes de cabildos	5	4	10	2	6	4	27	58
2.a. Organismos autónomos	-	2	13	-	2	0	20	37
2.b. Sociedades Mercantiles	-	6	40	-	2	2	25	75
2.c. Entidades Públicas Empresariales	-	-	-	-	-	-	2	2
Total Entidades dependientes de ayuntamientos	0	8	53	0	4	2	47	114
3-4.b. Sociedades Mercantiles	-	1	2	-	-	2	-	5
Total Entidades dependientes de Consorcios/Mancomunidades	0	1	2	0	0	2	0	5
Total General	9	23	103	9	27	20	118	309
% / Total Entidades	2,9%	7,5%	33,3%	2,9%	8,7%	6,5%	38,2%	100%

Clasificación de entidades por islas. Ejercicio 2012

Para analizar la situación de los ayuntamientos, éstos se clasifican a su vez en cuatro grupos, en función del tamaño de su población, conforme se describe en el cuadro siguiente:

Grupo	Ayuntamientos	%	Población	%
A	Más de 50.000 hab.	8	1.101.032	51,98
B	Entre 20.001-50.000 hab.	20	584.363	27,58
C	Entre 5.000-20.000 hab.	36	365.871	17,27
D	Menos de 5.000 hab.	24	67.078	3,17
Total		88	2.118.344	100,00

Clasificación de ayuntamientos por estrato de población a 01/01/2012.

Fuente: INE. Elaboración propia

En el ejercicio 2012, con respecto al ejercicio anterior, los municipios de Valle Gran Rey, Tazacorte y Buenavista del Norte, pasaron del estrato de población C al D al disminuir sus poblaciones.

Los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes representan el 9,1% del total de ayuntamientos y absorben casi el 52% de la población, mientras que en los 24 ayuntamientos con población inferior a 5.000 habitantes (27,3%) reside sólo el 3,2% del total de la población canaria.

Esta dinámica demográfica que concentra la población en las ciudades suscita problemas relevantes que afectan a la ordenación del territorio, infraestructuras, prestación de servicios, etc. Por otra parte, en el siguiente cuadro, podemos observar que el crecimiento poblacional comienza a ser más moderado en los últimos años llegando incluso, en este último ejercicio, a decrecer un 0,4% (-8.425 habitantes).

Año	Población	Incremento sobre ejercicio anterior	Incremento Acumulado (2012/2008)
2008	2.075.968	---	---
2009	2.103.992	1,35%	1,35%
2010	2.118.519	0,69%	2,05%
2011	2.126.769	0,39%	2,45%
2012	2.118.344	-0,40%	2,04%

Evolución de la población en los últimos 5 años.

Fuente: INE. Elaboración propia

Pero no en todo el archipiélago la evolución poblacional se comporta igual, mientras que la población de la provincia de Santa Cruz de Tenerife disminuyó un 1,2% en el ejercicio 2012 respecto al ejercicio anterior, la de la provincia de Las Palmas aumentó un 0,3%. Las Islas de Fuerteventura, El Hierro y Gran Canaria aumentaron su población, en el mismo intervalo de tiempo, un 2,3%, 0,3% y 0,2% respectivamente. Sin embargo, se reduce la población en las Islas de La Gomera (3,1%), La Palma (1,9%), Tenerife (1,1%) y Lanzarote (0,3%).

A nivel municipal, en 40 municipios aumenta ligeramente la población en 2012 respecto al ejercicio anterior, existiendo un incremento superior al 3% en los Municipios de Antigua (5,4%), La Oliva (4,9%), Adeje (3,9%) y Arona (3,2%). En cambio, en 48 municipios disminuye la población, destacando con disminuciones superiores al

5% los Municipios de Tazacorte (10,8%), Valle Gran Rey (9,4%), Santa Cruz de Tenerife (6,9%), Barlovento (6,5%) y Hermigua (5,2%).

2.2. Rendición de las Cuentas.

Las EELL tienen la obligación de rendir las Cuentas Generales a la ACC según lo dispuesto en la LAC, que establece que las cuentas se rendirán dentro del mes siguiente a su aprobación por los plenos respectivos, lo cual debe producirse antes del 1 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieran, según determina el artículo 212.4 del TRLRHL. La obligación de rendir las cuentas se regula, en el ámbito local, en el artículo 223.2 del TRLRHL, al que también hace referencia el artículo 17.1.b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la ACC. Por tanto, el plazo legalmente establecido para la rendición de las Cuentas Generales de las corporaciones locales de la CAC, correspondientes al ejercicio 2012, concluyó el 15 de octubre de 2013.

El proceso de formación y rendición de las Cuentas Generales de las EELL se encuentra regulado en los artículos 209 al 212 del TRLRHL.

El artículo 209.1 TRLRHL, establece que la Cuenta General comprenderá la de la propia entidad, las de sus OOAA y las de las SSMM íntegramente propiedad de aquélla, mientras que los artículos 200 y 201 del TRLRHL someten a la obligación de rendir cuentas a todas las SSMM con participación mayoritaria. En este sentido, debe considerarse la Disposición Transitoria 2ª de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, aplicable supletoriamente en virtud de lo dispuesto en la Disposición Final 1ª de la LAC, de cuya aplicación se deriva que el ámbito de la función fiscalizadora se extenderá a las SSMM, en cuyo capital sea mayoritaria la participación directa o indirecta de las corporaciones locales o de sus OOAA. Las cuentas de las SSMM con participación mayoritaria, según lo expuesto, se acompañarán a la Cuenta General, de acuerdo con lo establecido en las reglas 101.b) y 89.b) de las Instrucciones de Contabilidad, modelos Normal y Simplificado.

Por otro lado, el artículo 211 del TRLRHL señala que los ayuntamientos de los municipios con población de derecho superior a 50.000 habitantes y las demás EELL de ámbito superior deberán acompañar a la Cuenta General una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados, con su coste.

Asimismo, el artículo 14 de la LAC dispone que toda persona sujeta a la obligación de rendir, justificar, intervenir o aprobar las cuentas que dejara de hacerlo en el plazo marcado, será compelida a ello mediante requerimiento conminatorio.

Recibidas las cuentas y una vez concluido el proceso de fiscalización por parte de la ACC, el conjunto de incidencias, conclusiones y recomendaciones puestas de manifiesto en sus informes tendrá que ser conocido por el Pleno de la corporación, al ser éste el órgano colegiado que aprueba la Cuenta General, exigencia contemplada en el art. 19.2 LAC, que establece lo siguiente:

“Cuando los informes se refieran a la gestión económica y financiera de las Corporaciones Locales, se dará traslado, además, a las mismas, a fin de que sus respectivos Plenos los conozcan y, en su caso, adopten las medidas que procedan”.

En el siguiente cuadro se expone el número total de EELL, detallando cuántas de ellas han remitido la Cuenta General, cuántas no la han remitido, así como el modelo contable aplicado por aquellas que las han remitido.

Tipo de entidades locales	Total de entidades locales	Cuentas generales remitidas		Cuentas generales no remitidas	Modelo contable de las remitidas			
		Rendidas	No rendidas		Total	Modelo normal	Modelo simplificado	Modelo básico
Ayuntamientos	88	84	4	0	88	86	2	0
Cabildos	7	7	0	0	7	7	0	0
Consortios	18	10	3	5	13	11	2	0
Mancomunidades	19	9	0	10	9	8	0	1
Total	132	110	7	15 (*)	117	112	4	1

(*) Del total de cuentas no remitidas, tres Consortios y siete Mancomunidades están inactivos. Se incluye, igualmente, dos Mancomunidades remitidas fuera del tratamiento de este Informe

Del total de las 117 Cuentas Generales remitidas, los cuatro ayuntamientos y los tres consorcios que se indican a continuación han remitido la Cuenta General sin aprobar por el órgano competente, por lo que las mismas se entenderán remitidas pero no rendidas; y si bien se recoge en este informe su análisis, deberán ser remitidas nuevamente una vez sean aprobadas por el órgano competente:

- Ayuntamiento de Betancuria.
- Ayuntamiento de El Tanque.
- Ayuntamiento de Santa María de Guía.
- Ayuntamiento de Telde.
- Consorcio Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura.
- Consorcio Museo Néstor.
- Consorcio Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local Demarcación de Telde.

Las EELL que no han remitido la Cuenta General del ejercicio 2012 son las siguientes:

- Consorcio Abastecimiento de Agua de Lanzarote.
- Consorcio para la Defensa y Promoción del Espacio de la Geria.
- Consorcio del Valle de La Orotava (sin actividad).
- Consorcio de Abastecimiento en Alta de Agua Potable de la Zona Norte de la Isla de Tenerife (sin actividad).
- Consorcio Digital Este y Noreste de Tenerife (sin actividad).
- Mancomunidad San Juan de la Rambla - La Guancha.
- Mancomunidad del Norte de Tenerife (remitida fuera del plazo establecido y una vez finalizado el tratamiento de la información para la elaboración del presente informe).
- Mancomunidad Nordeste de Tenerife (remitida fuera del plazo establecido y una vez finalizado el tratamiento de la información para la elaboración del presente informe).
- Mancomunidad de Municipios Centro Norte de Fuerteventura (sin actividad, en proceso de disolución).
- Mancomunidad Centro Norte de Gran Canaria (sin actividad).
- Mancomunidad Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Investigación y Desarrollo (sin actividad).
- Mancomunidad Costa Lairaga (sin actividad, disuelta el 31/07/2012).
- Mancomunidad Suroeste Gran Canaria (sin actividad, disuelta el 18/07/2012).
- Mancomunidad Roque del Conde (sin actividad, disuelta el 12/04/2012).
- Mancomunidad Servicios Sociales Mogán-La Aldea de San Nicolás (sin actividad, disuelta el 18/07/2012).

Los consorcios y mancomunidades en los que se indica que se encuentran sin actividad, no la han tenido al menos en los últimos cinco ejercicios y, algunos de ellos, desde su creación, no habiendo aprobado los presupuestos generales ni rendido las Cuentas Generales. No obstante, mientras sigan dados de alta tienen la obligación legal de formar anualmente la Cuenta General conforme establece el artículo 208 del TRLRHL y rendirla a la ACC y al Tribunal de Cuentas en los plazos establecidos en la legislación.

En cuanto a las entidades dependientes de las EELL, no han tenido actividad cuatro OOAA y cinco SSMM que son:

- Los siguientes OOAA:
 - Instituto Medio de Enseñanza (Mogán), (disuelto 18/07/2012).
 - Patronato Municipal de Fomento de Turismo (Mogán), (disuelto 18/07/2012).
 - Patronato de Deportes (Mogán), (disuelto 18/07/2012).
 - Patronato de la Universidad Popular Municipal (La Guancha).
- Las siguientes SSMM con capital íntegramente de la entidad local:
 - Costa Botija Golf, SA (Ayuntamiento de Gáldar).
 - E.M. Agrícola y Marinera de Lanzarote, SA (Ayuntamiento de Tegui).
 - Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde, SL (Ayuntamiento de Telde).
 - Aguas de Arucas, SA (Ayuntamiento de Arucas), (en disolución).
 - Sociedad para el Desarrollo del Norte de Gran Canaria, SL (Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, disuelta el 24/04/2013).

En cuanto a la evolución del número de cuentas remitidas en los últimos cinco ejercicios, el nivel se sitúa entre el 86,5% y el 90,9%, siendo en el último ejercicio del 88,6%.

No obstante, destaca el incremento de cuentas remitidas dentro del plazo establecido legalmente para ello, representando en este último ejercicio el 50,4% frente al 6,1% del ejercicio 2008.

Ejercicios	Total EELL	Cuentas remitidas						Cuentas no remitidas	
		Total remitidas	%	En plazo	%	Fuera de plazo	%	Total no remitidas	%
2008	133	115	86,5	7	6,1	108	93,9	18	13,5
2009	133	117	88,0	2	1,7	115	98,3	16	12,0
2010	133	120	90,2	27	22,5	93	77,5	13	9,8
2011	132	120	90,9	29	24,2	91	75,8	12	9,1
2012	132	117	88,6	59	50,4	58	49,6	15	11,4

Evolución de la remisión de cuentas en plazo y fuera de plazo

3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES.

La Cuenta General de las EELL está integrada por:

- a) La cuenta de la propia entidad.
- b) La cuenta de los OOAA.
- c) Las cuentas de las SSMM de capital íntegramente propiedad de la entidad local.
- d) Las cuentas de las EPES.

A su vez, la cuenta de la propia entidad y la cuenta de los OOAA la forman las siguientes cuentas anuales:

- Balance.
- Cuenta del resultado económico-patrimonial.

- Estado de Liquidación del presupuesto.
- Memoria.

Ambas se elaborarán de acuerdo con lo previsto en el Plan de Contabilidad Pública adaptado a la administración local anexo a las Instrucciones de los modelos de contabilidad local correspondientes.

En cuanto a las cuentas de las SSMM de capital íntegramente de la entidad local, serán las previstas en el Plan General de Contabilidad de la empresa española, es decir, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambio en el patrimonio neto y, en su caso, el Estado de flujos de efectivos.

Por otra parte, las cuentas anuales de la propia entidad y de cada uno de sus OOAA se acompañarán de la siguiente documentación complementaria:

- Documentación de tesorería: actas de arqueo, certificaciones bancarias con los saldos referidos a fin de ejercicio y, en su caso, conciliaciones bancarias.
- Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local.
- Los estados integrados y consolidados de las cuentas que haya determinado el Pleno de la corporación.
- Una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos, en los municipios con población superior a 50.000 habitantes y demás EELL de ámbito superior.

Por tanto, en este capítulo analizaremos las incidencias que resultan de:

- La tramitación de la Cuenta General.
- La documentación complementaria que la acompaña.
- Las cuentas anuales:
 - de la propia entidad y la de sus OOAA.
 - de las SSMM de capital íntegramente de la entidad local.
 - de las EPES.

Se ha fiscalizado la Cuenta General de la totalidad de las EELL, a excepción de aquéllas que no la remitieron. Los resultados individuales de cada una de ellas podrán ser consultados en la página web de la ACC.

De las 117 EELL que remitieron la Cuenta General del ejercicio 2012, en el ámbito de este informe, 86 ayuntamientos, siete cabildos insulares, 11 consorcios y ocho mancomunidades lo han hecho de acuerdo con la Instrucción de Contabilidad en el Modelo Normal (95,7%), dos ayuntamientos y dos consorcios han contabilizado sus operaciones y remitido sus cuentas según el Modelo Simplificado (3,4%) y una Mancomunidad de acuerdo con el Modelo Básico (0,9%).

Como resultado de la fiscalización se obtienen las incidencias que resultan tanto de verificar el cumplimiento de los trámites necesarios para la aprobación de la Cuenta General y del Presupuesto, como de verificar las validaciones aritméticas realizadas en la aplicación informática de la PRTCEL.

Las incidencias son conocidas por las propias EELL, ya que la PRTCEL permite a las mismas realizar la validación de sus cuentas y conocer, antes de realizar el envío de la Cuenta General, cuales son los defectos que tiene para así poder subsanar o explicar y justificar la incidencia antes de finalizar el procedimiento de rendición.

En algunos casos las entidades han hecho uso, en el momento de realizar el primer envío, de la posibilidad de cumplimentar la justificación en la casilla en la que figura el error. En otros casos han esperado a recibir el informe provisional con las incidencias para contestar en la citada casilla de justificación dispuesta para ello en la citada PRTCEL.

Como resultado de la fiscalización de la Cuenta General de las EELL resulta un total de 3.059 incidencias, las cuales clasificaremos según el siguiente detalle:

Tipo de incidencias	Número de incidencias
Incidencias en la tramitación de la Cuenta General	408
Incidencias en la documentación complementaria de la Cuenta General	144
Incidencias en las cuentas anuales de la Cuenta General	2.507
Total	3.059

En los siguientes epígrafes se ponen de manifiesto las principales incidencias observadas en la fiscalización de las Cuentas Generales del ejercicio 2012 de los cabildos insulares, ayuntamientos, mancomunidades y consorcios, indicándose las entidades que incurrieron en ellas.

En Anexo 2 se incluye el número de incidencias por entidad local.

3.1. Incidencias en la tramitación de la Cuenta General.

En relación con los aspectos puramente formales, la revisión ha consistido en comprobar que la Cuenta General contenga toda la información que las Instrucciones de contabilidad establecen, así como que se hayan cumplido los trámites necesarios para su aprobación tanto en los plazos regulados por ley como en los formatos y en los

procedimientos aplicables, resultando un total de 408 incidencias registradas en 111 entidades de las 117 que han remitido la Cuenta General, conforme al siguiente detalle según el tipo de EELL:

Entidades	Número de entidades con incidencias	Número de incidencias
Ayuntamientos	82	280
Cabildos	7	38
Consortios	13	61
Mancomunidades	9	29
Total	111	408

Del total de estas 408 incidencias, a continuación se agrupan las principales, indicando el número de entidades que incurren en cada una de ellas:

- El Presupuesto del ejercicio 2012 ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL en 73 ayuntamientos, siete cabildos insulares, 12 consorcios y seis mancomunidades, prorrogando el Presupuesto del ejercicio anterior.
- La Liquidación del presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191 del TRLRHL en 31 ayuntamientos, tres cabildos insulares, cinco consorcios y dos mancomunidades.
- No han cumplido los plazos establecidos para cada uno de los trámites en los que está estructurada la aprobación de la Cuenta General en 35 ayuntamientos, cinco cabildos insulares, siete consorcios y cuatro mancomunidades con el siguiente detalle en cada uno de los trámites:
 - Fecha de formación: 33 ayuntamientos, cuatro cabildos insulares, cuatro consorcios y una mancomunidad.
 - Fecha de emisión del informe por parte de la comisión especial de cuentas: 11 ayuntamientos, dos cabildos insulares, tres consorcios y dos mancomunidades.
 - Fecha de inicio de exposición al público: 11 ayuntamientos, dos cabildos insulares, cuatro consorcios y dos mancomunidades.
 - Fecha de presentación al Pleno: 19 ayuntamientos, cuatro cabildos insulares, cinco consorcios y cuatro mancomunidades.
- Las Cuentas Generales han sido aprobadas por el Pleno de la corporación, fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL en 17 ayuntamientos, cuatro cabildos insulares, cinco consorcios y cuatro mancomunidades.
- Las Cuentas Generales han sido rendidas fuera del plazo establecido en el artículo 223.2 del TRLRHL por 38 ayuntamientos, cinco cabildos insulares, 10 consorcios y cinco mancomunidades.
- No se ha cumplimentado, en la información adicional de la PRTCEL, alguna de las fechas de tramitación de la Cuenta General en cuatro ayuntamientos, cinco consorcios y una mancomunidad.
- No se adjunta a la Cuenta General las cuentas anuales de las entidades dependientes en tres ayuntamientos, dos cabildos insulares y una mancomunidad, con el siguiente detalle:
 - Cuatro OOAA en dos ayuntamientos.
 - Una entidad pública empresarial (en adelante EPE) en un cabildo insular.
 - Tres SSMM de capital íntegramente de la entidad local en un ayuntamiento, un cabildo insular y una mancomunidad.
- Están incompletas las cuentas anuales de 11 SSMM de capital íntegramente de la entidad local en seis ayuntamientos.
- Alguno de los estados contables de cuatro SSMM de capital íntegramente local tienen todos los campos en blanco o a cero en cuatro ayuntamientos.
- La documentación complementaria de tesorería de cinco OOAA no se ha remitido, es incompleta o no reúne los requisitos establecidos en dos ayuntamientos.
- No se adjunta documentación complementaria relativa a las cuentas de las SSMM mayoritarias exigida en la normativa aplicable en tres ayuntamientos y dos cabildos insulares.
- No se acompaña a la Cuenta General la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, ni la Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y el coste de los mismos, que contempla el art. 211 del TRLRHL, ó se adjunta de forma incompleta en cinco ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes y tres cabildos insulares.

Las incidencias han descendido en el ejercicio 2012 un 27,1% con respecto al año anterior, según el siguiente detalle:

Entidades	2012	2011	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	260	352	-92	-26,14%
Cabildos	38	50	-12	-24,00%
Consortios	53	69	-16	-23,19%
Mancomunidades	28	49	-21	-42,86%
Total	379	520	-141	-27,12%

3.2. Incidencias en la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General.

La documentación complementaria que debe acompañar a la Cuenta General se rinde, conjuntamente con las cuentas anuales, en archivos con formato PDF, verificándose la integridad y coherencia de los mismos.

De las verificaciones realizadas resulta un total de 144 incidencias, siendo 64 el número de entidades a las que afecta:

Entidades	Número de entidades con incidencias	Número de incidencias
Ayuntamientos	44	111
Cabildos insulares	4	8
Consortios	1	3
Mancomunidades	1	1
OOAA	14	21
Total	64	144

Entidades con incidencias en la documentación complementaria de la Cuenta General, ejercicio 2012

Las cuales se distribuyen según el siguiente detalle:

Documentación complementaria	Número de incidencias
Tesorería	139
Estados integrados y consolidados	1
Memoria	4
Total	144

A continuación se indica, agrupando las incidencias similares, el número de entidades en que se ha verificado:

1. Incidencias en la documentación complementaria de tesorería:

- El PDF que contiene la documentación complementaria de tesorería no es legible en parte o en su totalidad en cuatro ayuntamientos, un cabildo insular, una mancomunidad y un OOAA.
- No constan las actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio, exigidas por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en siete ayuntamientos y dos OOAA.
- La cifra total de las actas de arqueo no coincide con la reflejada en el cuadro relativo a tesorería de Memoria en tres ayuntamientos.
- Las actas de arqueo de las existencias en Caja que se incluyen en el PDF que contiene la documentación complementaria de tesorería de la entidad no están firmadas por los responsables de la Corporación en 11 ayuntamientos, un consorcio y cinco OOAA.
- No constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en 29 ayuntamientos, un cabildo insular, un consorcio y seis OOAA.
- Alguna de las certificaciones de las entidades bancarias no está debidamente firmada o sellada por dicha entidad en 11 ayuntamientos y un OOAA.
- Alguna de las certificaciones de las entidades bancarias no está referida a fin de ejercicio en ocho ayuntamientos.
- En las certificaciones de las entidades bancarias no coincide la relación de cuentas corrientes con las reflejadas en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria en 21 ayuntamientos y tres OOAA.
- El PDF que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no refleja dicha información en un ayuntamiento.
- En las certificaciones de las entidades bancarias no coincide el saldo de las cuentas corrientes con el reflejado en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria, no incluyéndose el estado de conciliación exigido por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local en nueve ayuntamientos, un cabildo insular y un OOAA.
- El estado de conciliación no está autorizado por el interventor u órgano de la entidad que tenga atribuida la función de contabilidad en cuatro ayuntamientos, un consorcio y un OOAA.
- El estado de conciliación no explica las diferencias entre el saldo de las cuentas corrientes y el reflejado el cuadro relativo a tesorería de la Memoria en dos ayuntamientos.

2. Incidencias en los Estados consolidados:

- El PDF que contiene la documentación complementaria relativa a los estados integrados y consolidados no refleja dicha información en un cabildo insular.

3. Incidencias en las Memorias justificativas y demostrativa:

- En el PDF que contiene la documentación complementaria relativa a las Memorias no consta la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y la Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos, exigida por la regla 101 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local en dos cabildos insulares.

Siendo, según este análisis, la distribución del número de incidencias en la documentación complementaria y por tipo de EELL, las siguientes:

Número de incidencias en documentación complementaria por entidades			
Entidades locales	De la propia entidad	OOAA	Total
Ayuntamientos	110	20	130
Cabildos insulares	6	0	6
Consortios	3	0	3
Mancomunidades	1	0	1
Total	120	20	140

3.3. Incidencias en las cuentas anuales de la Cuenta General.

Las incidencias se deducen del análisis que se efectúa por la propia aplicación informática (PRTCEL), el cual consiste en la verificación de la coherencia entre estados, la comprobación aritmética, la revisión de que los signos sean correctos según la naturaleza de la cuenta, así como en la comprobación de la existencia de todo el contenido obligatorio.

En este ejercicio 2012 ha resultado de la fiscalización de las cuentas anuales que integran la Cuenta General, un total de 2.507 incidencias que afectan a 94 EELL del total de las 117 que han remitido la Cuenta General y a 57 entidades dependientes de las mismas según el siguiente detalle:

Cuenta General	Entidad local	OOAA	SSMM	EPES	Total
Ayuntamientos	74	29	16	0	119
Cabildos insulares	5	11	0	1	17
Consortios	8	0	0	0	8
Mancomunidades	7	0	0	0	7
Total	94	40	16	1	151

El número de incidencias por entidad es el que se detalla a continuación:

Entidades Locales	Propia entidad	OOAA	SSMM	EPE	Total
Ayuntamientos	1.657	483	33	0	2.173
Cabildos insulares	57	112	0	1	170
Consortios	125	0	0	0	125
Mancomunidades	39	0	0	0	39
Total	1.878	595	33	1	2.507

Número de incidencias en las cuentas anuales por EELL, ejercicio 2012

El resumen de la situación de estas incidencias, así como de los análisis complementarios que en su caso se han efectuado a las cuentas anuales rendidas, se va a mostrar a continuación indicando, exclusivamente, para cada tipo de incidencia el número de entidades en que se ha producido, agrupando las incidencias de similares características:

3.3.1. Incidencias en las cuentas anuales de las EELL y sus OOAA.

Las incidencias resultantes de las verificaciones realizadas en cada uno de los estados de las cuentas anuales de las EELL y sus OOAA se detallan a continuación:

a) El Balance

En el análisis de los Balances ha resultado un total de 63 incidencias que afectan a 31 EELL y tres entidades dependientes conforme detalle adjunto:

Entidades	Número de entidades con incidencias	Número de incidencias
Ayuntamientos	25	50
Cabildos insulares	3	5
Consortios	3	3
Mancomunidades	0	0
OOAA	3	5
Total	34	63

Las incidencias que resultan de las verificaciones realizadas son:

- Presentan partidas del Balance con signo contrario a su naturaleza un total de 23 ayuntamientos, tres cabildos insulares, dos consorcios y tres OOAA. Esta incidencia se produce en los siguientes epígrafes:
 - Activo: terrenos, patrimonio público del suelo, deudores, inversiones financieras temporales y permanentes.
 - Pasivo: otras deudas a largo plazo, otras deudas a corto plazo y acreedores.
- No coincide el saldo reflejado en el total de Resultados del ejercicio del pasivo del Balance con el ahorro o desahorro de la Cuenta del resultado económico-patrimonial. Esto ha ocurrido en un total de tres ayuntamientos y un consorcio.
- Falta de coincidencia entre el activo y el pasivo del Balance en un ayuntamiento.

Si observamos la evolución de las incidencias de Balance con respecto al ejercicio anterior, observamos una disminución del 12,2%, según el siguiente detalle:

Entidades	2012	2011	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	27	28	-1	-3,57%
Cabildos	3	3	0	0,00%
Consortios	3	0	3	-
Mancomunidades	0	2	-2	-100,00%
OOAA	3	8	-5	-62,50%
Total	36	41	-5	-12,20%

Evolución de las incidencias en el Balance

b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial

En la revisión de la Cuenta de resultado económico-patrimonial ha resultado un total de 26 incidencias que afectan a 16 entidades según el siguiente cuadro:

Entidades	Número de entidades con incidencias	Número de incidencias
Ayuntamientos	12	19
Cabildos insulares	1	2
Consortios	0	0
Mancomunidades	2	3
OOAA	1	2
Total	16	26

La incidencia que resulta es la siguiente:

- Existen partidas con signo contrario a su naturaleza en un total de 12 ayuntamientos, un cabildo insular, dos mancomunidades y un OOAA.

Respecto al ejercicio anterior las incidencias totales en la Cuenta de resultado económico-patrimonial se duplican tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Entidades	2012	2011	Variación
Ayuntamientos	12	5	7
Cabildos	1	0	1
Consortios	0	1	-1
Mancomunidades	2	0	2
OOAA	1	2	-1
Total	16	8	8

Evolución de las incidencias de la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial

c) El Estado de Liquidación del presupuesto

En el Estado de Liquidación del presupuesto, tras las revisiones correspondientes, resultan 44 incidencias localizadas en 29 entidades según el siguiente detalle:

Entidades	Número de entidades con incidencias	Número de incidencias
Ayuntamientos	24	36
Cabildos insulares	2	5
Consortios	0	0
Mancomunidades	1	1
OOAA	2	2
Total	29	44

Agrupando a continuación según el tipo de incidencia e indicando el número de entidades a las que afecta:

- El importe de las modificaciones de las previsiones y de las previsiones definitivas de la Liquidación del presupuesto de ingresos es inferior a las modificaciones de crédito y de créditos definitivos de la Liquidación del presupuesto de gastos en un ayuntamiento y en un cabildo insular.

- Liquidación del presupuesto de ingresos:
 - Existen incoherencias entre los datos de la Liquidación del presupuesto de ingresos y los saldos reflejados en las cuentas de deudores presupuestarios del Balance de comprobación en seis ayuntamientos.

- Liquidación del presupuesto de gastos:
 - El importe de las obligaciones reconocidas de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del haber de la cuenta de acreedores por obligaciones reconocidas del Balance de comprobación en tres ayuntamientos, una mancomunidad insular y un OOAA.

- El importe de los gastos comprometidos de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con el de la suma del haber de la cuenta de control presupuestario del “Presupuesto de gastos: gastos comprometidos” del Balance de comprobación en dos ayuntamientos.

- En un total de 12 ayuntamientos y un cabildo, el importe de las obligaciones reconocidas netas del capítulo 4 de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del debe de las cuentas Transferencias corrientes y Subvenciones corrientes del Balance de comprobación.

- El importe de las obligaciones reconocidas netas del capítulo 7 de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del debe de las cuentas Transferencias de capital y Subvenciones de capital del Balance de comprobación en 3 ayuntamientos, un cabildo insular y un OOAA.

- Resultado presupuestario:

- El importe de las desviaciones de financiación negativas del ejercicio recogidas en el Resultado presupuestario no coincide con el total de las desviaciones de financiación del ejercicio negativas que figuran en los gastos con financiación afectada de la Memoria. Esta incidencia se produce en tres ayuntamientos.

- El importe de las desviaciones de financiación positivas del ejercicio recogidas en el Resultado presupuestario no coincide con el total de las desviaciones de financiación del ejercicio positivas que figuran en los gastos con financiación afectada de la Memoria. Esta incidencia se produce en cinco ayuntamientos y un cabildo insular.

La evolución del número de incidencias en el Estado de Liquidación del presupuesto es positiva al producirse una disminución del 43,2% respecto al ejercicio anterior.

Entidades	2012	2011	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	35	51	-16	-31,37%
Cabildos insulares	4	8	-4	-50,00%
Consortios	0	-	0	-
Mancomunidades	1	-	1	100,00%
OOAA	2	15	-13	-86,67%
Total	42	74	-32	-43,24%

Evolución de las incidencias del Estado de Liquidación del presupuesto 2012-2011

d) La Memoria

En la Memoria existe un total de 2.340 incidencias, que afectan a 128 entidades con el siguiente detalle:

Entidades	Número de entidades con incidencias	Número de incidencias
Ayuntamientos	70	1.552
Cabildos insulares	5	45
Consortios	7	122
Mancomunidades	7	35
OOAA	39	586
Total	128	2.340

A continuación se indica, según el tipo de incidencia, el número de entidades en que se produce:

- Inversiones destinadas al uso general:

- El saldo final de las Inversiones destinadas al uso general de la Memoria no coincide con el saldo del ejercicio actual del epígrafe Inversiones destinadas al uso general del activo del Balance en un ayuntamiento.

- El saldo inicial total de las Inversiones destinadas al uso general de la Memoria no coincide con el saldo del ejercicio anterior del epígrafe Inversiones destinadas al uso general del activo del Balance en un ayuntamiento.

- La suma del saldo inicial más las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de otra cuenta de algunas de las cuentas relacionadas en las Inversiones destinadas al uso general de la Memoria no coincide con el debe de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación en un ayuntamiento.

- El total del valor del bien del Patrimonio entregado al uso general de la Memoria no coincide con el saldo del epígrafe Patrimonio entregado al uso general del pasivo del Balance en cinco ayuntamientos y un OOAA.

- Inmovilizaciones inmateriales:

- La suma del saldo inicial más las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de alguna de las cuentas relacionadas en el apartado de Inmovilizaciones inmateriales de la Memoria no coincide con la suma del haber de las cuentas correspondientes recogidas en el Balance de comprobación en un cabildo insular y dos OOAA.

- La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de algunas de las cuentas relacionadas en las Inmovilizaciones inmateriales de la Memoria no coincide con su suma del debe del Balance de comprobación en un cabildo insular y dos OOAA.

- Inmovilizaciones materiales:
 - El saldo final de cuentas relacionadas en las Inmovilizaciones materiales de la Memoria no coincide con la suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de otra cuenta, deducidas las salidas en un ayuntamiento.
 - La suma del saldo inicial más las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de algunas de las cuentas relacionadas en el apartado de Inmovilizaciones materiales de la Memoria no coincide con la suma del haber de las cuentas correspondientes recogidas en el Balance de comprobación en cuatro OOAA.
 - La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de algunas de las cuentas relacionadas en las Inmovilizaciones materiales de la Memoria no coincide con su suma del haber del Balance de comprobación en tres ayuntamientos, un cabildo insular y una mancomunidad.
 - La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de algunas de las cuentas relacionadas en las Inmovilizaciones materiales de la Memoria no coincide con su suma del debe del Balance de comprobación en cuatro OOAA.
- Patrimonio público del suelo:
 - La suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de alguna de las cuentas relacionadas en el Patrimonio público del suelo de la Memoria no coincide con su suma del debe del Balance de comprobación en dos ayuntamientos.
 - La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de cuentas relacionadas en el Patrimonio público del suelo de la Memoria, no coincide con su suma del haber del Balance de comprobación en dos ayuntamientos.
- Inversiones financieras:
 - La suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de alguna de las cuentas relacionadas en las Inversiones financieras de la Memoria no coincide con la suma del debe de las cuentas correspondientes que figuran en el Balance de comprobación en ocho ayuntamientos, dos cabildos insulares y un OOAA.
 - La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de alguna de las cuentas relacionadas en las Inversiones financieras de la Memoria no coincide con la suma del haber de las cuentas correspondientes que recoge el Balance de comprobación, en nueve ayuntamientos, dos cabildos insulares y un OOAA.
- Tesorería:
 - El saldo final total de Tesorería de la Memoria no coincide con el saldo del ejercicio actual del epígrafe de Tesorería del activo del Balance en tres ayuntamientos y un consorcio.
 - El saldo inicial total de Tesorería de la Memoria no coincide con el saldo final del ejercicio anterior del epígrafe de Tesorería del activo del Balance en tres ayuntamientos, un cabildo insular y un consorcio.
 - El saldo final total de algunas cuentas de Tesorería de la Memoria no coincide su saldo en el Balance de comprobación en seis ayuntamientos y un consorcio.
 - El saldo inicial, más los cobros de alguna de las cuentas, relacionado en Tesorería de la Memoria no coincide con la suma del debe de las cuentas correspondientes que figuran en el Balance de comprobación en ocho ayuntamientos.
 - Los pagos, de alguna de las cuentas, relacionados en Tesorería de la Memoria no coinciden con la suma del haber de las cuentas correspondientes que recoge el Balance de comprobación, en ocho ayuntamientos.
- Fondos propios:
 - El saldo final total de los Fondos propios de la Memoria no coincide con el saldo del ejercicio actual del epígrafe de Fondos propios del pasivo del Balance, en cuatro ayuntamientos, una mancomunidad y un OOAA.
 - El saldo inicial total de los Fondos propios de la Memoria no coincide con el saldo final del ejercicio anterior del epígrafe de Fondos propios del pasivo del Balance, en un ayuntamiento y tres OOAA.
- Endeudamiento:
 - El total pendiente, a 31 de diciembre, de alguna de las deudas relacionada en el Estado de la deuda-Capitales-Deudas en moneda nacional de la Memoria no coincide con la suma del pendiente a 31 de diciembre a largo plazo y el pendiente a 31 de diciembre a corto plazo, en siete ayuntamientos, un cabildo insular y un consorcio.
 - El total pendiente a 31 de diciembre de las deudas relacionado en el Estado de la deuda-Capitales-Deudas en moneda nacional de la Memoria no coincide con el total pendiente a 1 de enero más las creaciones, deducidas las amortizaciones y otras disminuciones, en cuatro ayuntamientos.
 - El total pendiente a 31 de diciembre del Estado de la deuda-Capitales-Deudas en moneda nacional de la Memoria no coincide con la suma de los epígrafes correspondientes del pasivo del Balance, salvo las cuentas intereses a largo plazo de deudas con entidades de crédito e intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito del Balance de comprobación, en 18 ayuntamientos, tres cabildos insulares y un consorcio.

- El total pendiente a 31 de diciembre del Estado de la deuda-Capitales-Deudas en moneda distinta del euro de la Memoria no coincide con la suma de los epígrafes correspondientes del pasivo del Balance, salvo las cuentas intereses a largo plazo de empréstitos y otras emisiones análogas en moneda distinta del euro, intereses a largo plazo de deudas en moneda distinta del euro, intereses a corto plazo de empréstitos y otras emisiones análogas en moneda distinta del euro e intereses a corto plazo de deudas en moneda distinta del euro del Balance de comprobación, en dos ayuntamientos y un cabildo insular.

- El total de los intereses devengados y no vencidos a largo y a corto plazo a 1 de enero del Estado de la deuda-Intereses explícitos-Deudas en moneda nacional de la Memoria, sumados los intereses devengados en el ejercicio, deducidos los intereses vencidos en el ejercicio y sumadas las rectificaciones y traspasos, no coincide con la suma de los Intereses explícitos devengados y no vencidos a 31 de diciembre a corto y a largo plazo en un ayuntamiento.

- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos:

- El total de los derechos pendientes de cobro de la “Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Desarrollo del proceso de gestión de los recursos administrados” de la Memoria no coincide con la suma del saldo inicial de derechos pendientes de cobro y los derechos reconocidos en el ejercicio, deducidos los derechos anulados, la recaudación líquida y los derechos cancelados en un ayuntamiento.

- El importe de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la “Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Obligaciones derivadas de la gestión” de la Memoria no coincide con el pendiente de pago total deducidos los pagos realizados en tres ayuntamientos.

- El importe de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la “Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Obligaciones derivadas de la gestión” de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta Entes públicos, por ingresos pendientes de liquidar del Balance de comprobación en tres ayuntamientos.

- El importe del total cargo de la “Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Cuentas corrientes con otros entes públicos” de la Memoria no coincide con la suma del saldo inicial deudor y los pagos en dos ayuntamientos.

- Operaciones no presupuestarias de tesorería:

- El importe de los cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre que figura en la “Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería-Partidas pendientes de aplicación-Cobros” de la Memoria no coincide con la suma del saldo de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación, en dos ayuntamientos y un consorcio.

- El importe de los pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre que recoge la “Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería-Partidas pendientes de aplicación-Pagos” de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta pagos pendientes de aplicación del Balance de comprobación, en cinco ayuntamientos, una mancomunidad y un OOAA.

- Valores recibidos en depósito:

- El total de depósitos recibidos que recoge la “Información sobre valores recibidos en depósito” de la Memoria no coincide con la suma del saldo a 1 de enero más las modificaciones al saldo inicial y los depósitos recibidos en el ejercicio en un ayuntamiento.

- El importe de los depósitos pendientes de devolución a 31 de diciembre que figuran en la Información sobre valores recibidos en depósito de la Memoria no coincide con la diferencia entre el total depósitos recibidos y los depósitos cancelados en un ayuntamiento.

- Información sobre Presupuesto de gastos del ejercicio corriente:

- La suma de los remantes de crédito comprometidos, incorporables y no incorporables, y de los remantes de crédito no comprometidos, incorporables y no incorporables de la Memoria no coincide con el total de los remanentes de crédito de la Liquidación del presupuesto de gastos, en diez ayuntamientos, un consorcio y un OOAA.

- El importe total de los Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto de la Memoria no coincide con la suma del haber de la cuenta Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto que figura en el Balance de comprobación, en cinco ayuntamientos y un OOAA.

- Información sobre Presupuesto de ingresos del ejercicio corriente:

- El total pendiente de pago a 1 de enero de las devoluciones de ingresos de la Memoria más/menos las modificaciones al saldo inicial y anulaciones, más las devoluciones reconocidas en el ejercicio no coincide con la suma del haber de la cuenta Acreedores por devolución de ingresos que figura en el Balance de comprobación, en un ayuntamiento, dos cabildos insulares y un OOAA.

- El total pendiente de pago a 31 de diciembre que figura en las devoluciones de ingresos de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta Acreedores por devolución de ingresos, que recoge el Balance de comprobación, en un ayuntamiento, dos cabildos insulares y un OOAA.

- Información sobre Presupuesto de gastos y de ingresos de ejercicios cerrados:
 - El importe de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de alguno de los años presupuestarios relacionado en las obligaciones de presupuestos cerrados de la Memoria no coincide con el total de obligaciones deducidas las prescripciones y los pagos realizados en un ayuntamiento.
 - El importe de obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de las Obligaciones de presupuestos cerrados de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta “Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados” del Balance de comprobación en un ayuntamiento.
 - El importe de los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de los “Derechos a cobrar de presupuestos cerrados. Derechos cancelados” de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta “Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados” del Balance de comprobación, deducida la suma del haber de las cuentas “Derechos anulados de presupuestos cerrados” y “Derechos cancelados de presupuestos cerrados” en un ayuntamiento.
 - El importe del total variación: derechos de la Variación de resultados presupuestarios de ejercicio anteriores de la Memoria no coincide con la suma de las modificaciones al saldo inicial y el total de derechos anulados de los “Derechos a cobrar de presupuestos cerrados. Derechos anulados” de la Memoria y el total derechos cancelados de “Derechos a cobrar de presupuestos cerrados. Derechos cancelados” de la Memoria en un ayuntamiento.
- Gastos con financiación afectada:
 - El total de las desviaciones de financiación del ejercicio positivas de la Memoria no coincide con la suma de las desviaciones de financiación del ejercicio con signo positivo, que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes, en ocho ayuntamientos, dos cabildos insulares y dos OOAA.
 - El total de las desviaciones de financiación del ejercicio negativas de la Memoria no coincide con la suma de las desviaciones de financiación del ejercicio con signo negativo, que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes, en siete ayuntamientos y dos cabildos insulares.
 - El total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas de la Memoria no coincide con la suma de las desviaciones de financiación acumuladas con signo positivo, que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes en siete ayuntamientos, tres cabildos insulares y un OOAA.
 - El total de las desviaciones de financiación acumuladas negativas de la Memoria no coincide con la suma de las desviaciones de financiación acumuladas con signo negativo, que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes, en seis ayuntamientos, un cabildo insular y un OOAA.
- Remanente de tesorería:
 - Fondos líquidos:

El importe de los Fondos líquidos del Remanente de tesorería no coincide con la suma de las cuentas que forman el subgrupo Tesorería del Balance de comprobación, en ocho ayuntamientos, dos consorcios y dos OOAA.
 - Derechos pendientes de cobro:
 - En un ayuntamiento el importe de los derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con el total de los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de los derechos a cobrar de presupuestos cerrados de la Memoria.
 - El importe de los derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con los datos que figuran en el Balance de comprobación en ocho ayuntamientos, un cabildo insular, un consorcio y dos OOAA.
 - Los cobros realizados pendientes de aplicación definitiva del Remanente de tesorería de la Memoria no coinciden con la suma de los saldos de las cuentas Cobros pendientes de aplicación y otras partidas pendientes de aplicación del Balance de comprobación en un ayuntamiento y un consorcio.
 - Obligaciones pendientes de pago:
 - El importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con los saldos que recogen las cuentas correspondientes en el Balance de comprobación, en 16 ayuntamientos, un cabildo insular, tres consorcios y tres OOAA.
 - El importe de las Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de las obligaciones de presupuestos cerrados de la Memoria en un ayuntamiento.
 - Los pagos realizados pendientes de aplicación definitiva del Remanente de tesorería de la Memoria no coinciden con la suma de los saldos de las cuentas Pagos pendientes de aplicación y Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación del Balance de comprobación en tres ayuntamientos y un cabildo insular.
 - El importe del exceso de financiación afectada del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con el total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas que figuran en la Memoria, en 11 ayuntamientos y dos OOAA.
 - El importe de los saldos de dudoso cobro del Remanente de tesorería de la Memoria es inferior al saldo de la cuenta Provisión para insolvencias del Balance de comprobación en un ayuntamiento y un OOAA.

- Notas de memoria:

- Determinados estados de la Memoria contienen todos sus campos en blanco o a cero en 32 ayuntamientos, dos cabildos insulares, dos consorcios, tres mancomunidades y 18 OOA.
- No se ha cumplimentado la información descriptiva del algún punto de la Memoria en 49 ayuntamientos, dos cabildos insulares, tres consorcios, dos mancomunidades y 25 OOA.

El número total de incidencias de la Memoria en el ejercicio 2012 ha disminuido respecto al ejercicio anterior en un 23,4%, siendo el detalle por entidades el siguiente:

Entidades	2012	2011	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	296	364	-68	-18,68%
Cabildos insulares	32	37	-5	-13,51%
Consortios	19	24	-5	-20,83%
Mancomunidades	8	21	-13	-61,90%
OOA	81	123	-42	-34,15%
Total	436	569	-133	-23,37%

Evolución de las incidencias en el Estado de la Memoria 2012-2011

A modo de resumen, las incidencias en las cuentas anuales de las EELL y los OOA por estados contables, en el ejercicio 2012, disminuyen un 24,5%, como se aprecia en el cuadro siguiente:

Entidades	2012	2011	Variación	Variación (%)
Balance	36	51	-15	-29,41%
Cuenta del resultado económico-patrimonial	16	8	8	100,00%
Estado Liquidación del presupuesto	42	74	-32	-43,24%
Memoria	436	569	-133	-23,37%
Total	530	702	-172	-24,50%

Evolución de las incidencias en las cuentas anuales de las EELL y sus OOA 2012-2011

3.3.2. Incidencias en las Cuentas de las SSMM de capital íntegramente de las EELL y en las Cuentas de las EPES.

De las verificaciones realizadas resultan un total de 34 incidencias, que afectan a las cuentas de 16 SSMM y una EPE.

Entidades	Número de entidades con incidencias	Número de incidencias
SSMM (100% local) (dependiente de ayuntamientos)	16	33
EPES (dependiente de cabildo insular)	1	1
Total	17	34

Las 34 incidencias verificadas en las entidades analizadas en este apartado se reparten en los siguientes Estados de las cuentas anuales:

Cuentas anuales	2012
Balance	8
Cuenta de pérdidas y ganancias	2
Estado de cambios en el patrimonio neto	19
Estado de flujos de efectivo	2
Memoria	3
Total	34

Según el tipo de incidencia, agrupando las de características similares, el número de entidades en que se produce son las siguientes:

- Falta de coincidencia entre el Balance y otros estados contables en seis SSMM de seis ayuntamientos.
- El importe del Resultado del ejercicio de la Cuenta de pérdidas y ganancias no coincide con la suma del Resultado de explotación más/menos el Resultado financiero menos el Impuesto sobre beneficios en dos SSMM dependientes de dos ayuntamientos.
- No coinciden todos o algunos de los distintos apartados del Estado de cambios en el patrimonio neto con la suma de los conceptos en que se desglosa en 10 SSMM de ocho ayuntamientos.
- El importe del punto Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes del Estado de flujos de efectivo no coincide con la suma de los apartados en que se desglosa en dos SSMM de dos ayuntamientos.
- El PDF que contiene la Memoria de la sociedad no refleja dicha información en tres SSMM de tres ayuntamientos.
- El importe total del Activo del Balance del PDF no coincide con el reflejado en el archivo XML de la Cuenta correspondiente en una SSMM de un ayuntamiento.
- El PDF que contiene el Estado de cambios en el patrimonio neto no es legible en parte o en su totalidad en una EPE de un cabildo insular.

Y la evolución del número de incidencias es creciente al incrementar un 150% respecto al ejercicio anterior, fundamentalmente por la incorporación de nuevas validaciones:

Entidades	2012	2011	Variación	Variación (%)
SSMM (100% ayuntamientos)	24	10	14	140%
EPE (cabildo insular)	1	0	1	--
Total	25	10	15	150%

Evolución del total de incidencias en SSMM 100% local y EPE 2012-2011

A modo de resumen de este epígrafe 3.3., donde se analiza las incidencias en las cuentas anuales que integran la Cuenta General, resulta que el número total de incidencias, detallado por estados contables, es el siguiente:

Estados contables	Número de incidencias
Balance	36
Cuenta del resultado económico-patrimonial	16
Estado Liquidación del presupuesto	42
Memoria	436
Estados contables de SSMM (100%) y E.P.E.	25
Total	555

Y por EELL:

Tipo de Entidad	EELL	OOAA	SSMM	EPE	Total
Ayuntamientos	370	48	24	--	442
Cabildos	40	39	--	1	80
Consortios	22	--	--	--	22
Mancomunidades	11	--	--	--	11
Total	443	87	24	1	555

3.4. Evolución de las incidencias.

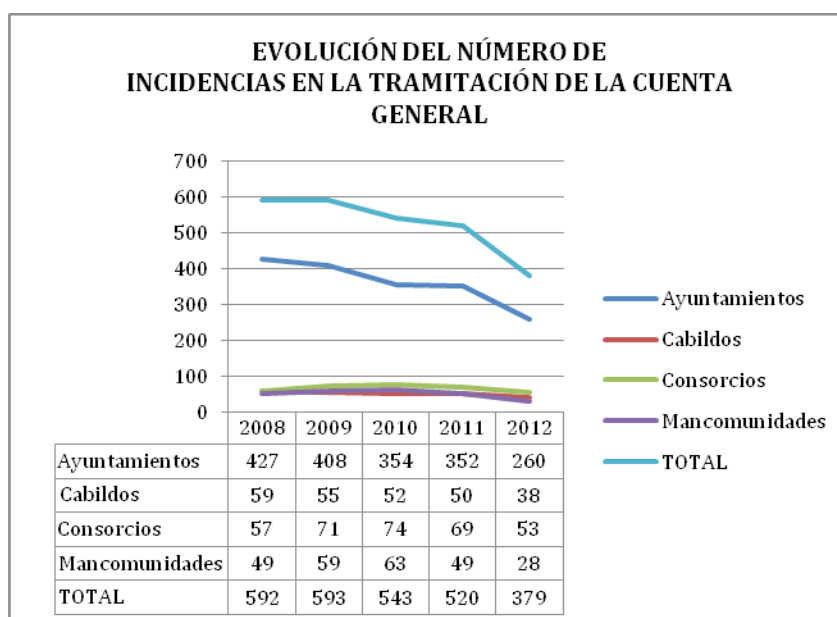
A efectos de poder realizar la comparación del ejercicio 2012 con los ejercicios anteriores, se tratan por un lado las incidencias de tramitación de la cuenta (epígrafe 3.1.), y por otro, las incidencias de las cuentas anuales de integran la Cuenta General (epígrafe 3.3.). No se tienen en cuenta las incidencias que resultan de la documentación complementaria que debe acompañar a la Cuenta General (epígrafe 3.2.), al tratarse de nuevas validaciones y no poder realizar en este ejercicio su análisis evolutivo.

En Anexo 3 se incluye la evolución de las incidencias en los cinco últimos ejercicios agrupando por tipología de incidencias según el estudio realizado en los epígrafes 3.1. y 3.3.

1.- Incidencias en la tramitación de la Cuenta General.

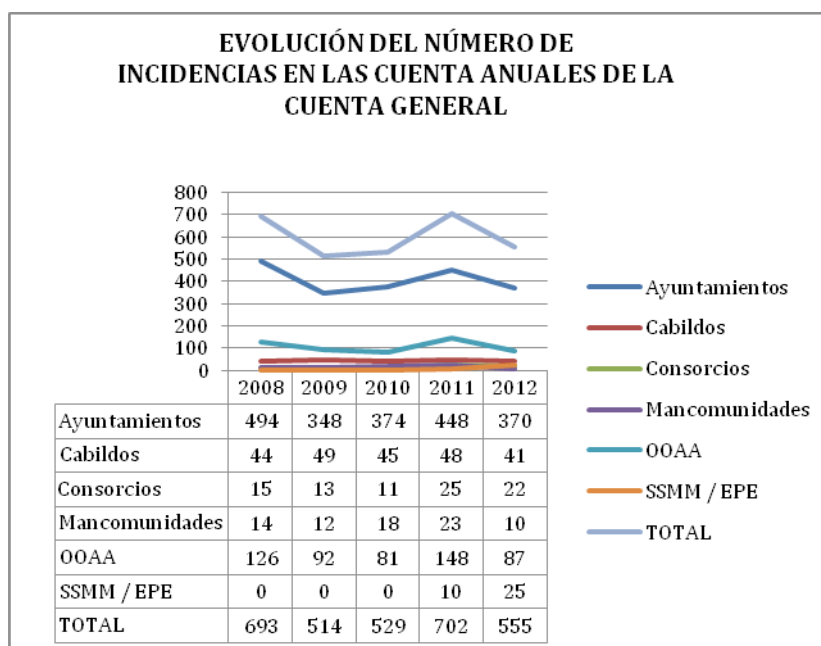
Estas incidencias tienen una tendencia decreciente respecto al inicio del periodo. En términos porcentuales han disminuido un 35,9% a lo largo del periodo, siendo las Mancomunidades las que presentan una mayor disminución con un 42,9%.

Respecto al ejercicio anterior el total de incidencias disminuyen un 27,1%, presentando esta tendencia los cuatro tipos de EELL.



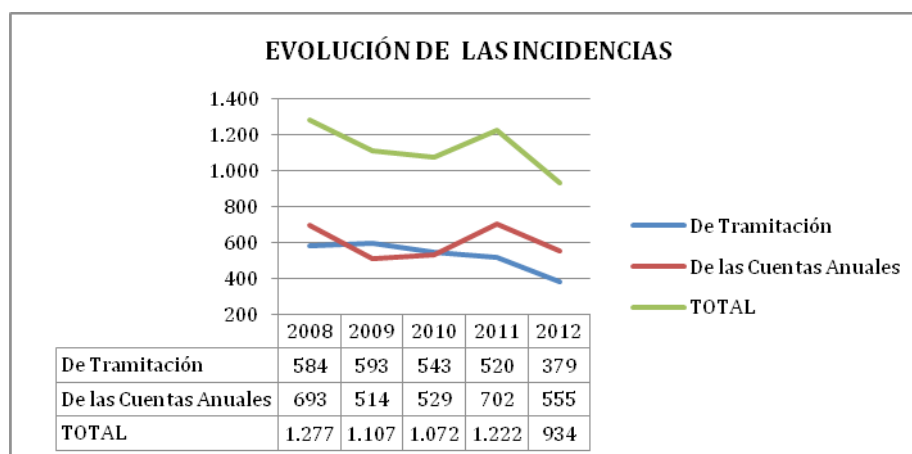
2.- Incidencias en las cuentas anuales que integran la Cuenta General

Estas incidencias tienen una tendencia decreciente en todas las EELL hasta el ejercicio 2009, para aumentar en el ejercicio 2010 y 2011, por la inclusión de nuevas validaciones sobre los estados de la Memoria. En el ejercicio 2012 disminuye un 20,9% respecto al ejercicio anterior situándose por debajo del inicio del periodo.



3.- Evolución de todas las incidencias:

Como podemos apreciar en el gráfico, las incidencias mantienen una tendencia decreciente hasta el ejercicio 2010, donde comienzan a incrementar las de las cuentas anuales que integran la Cuenta General de forma significativa y que se debe a la inclusión de nuevas validaciones en el Estado de la Memoria, para disminuir en el ejercicio 2012, situándose en niveles inferiores al inicio del periodo. En cambio las incidencias que resultan de la tramitación de la Cuenta General, continúan con su tendencia decreciente a lo largo del periodo.



4. ANÁLISIS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIO DE LAS CUENTAS AGREGADAS DE LOS CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS.

En este capítulo se analiza la Cuenta General de los cabildos insulares por una parte, y de los ayuntamientos por otra, mediante el agregado del Balance, de la Cuenta del resultado económico-patrimonial y del Estado de Liquidación del presupuesto. Para obtener dichos resúmenes agregados se ha optado por:

- La no consolidación de los cabildos insulares y los ayuntamientos con sus respectivos OOAA por las dificultades en obtener sus operaciones internas.
- La no consolidación de los ayuntamientos y cabildos insulares, por no conocer el volumen de sus operaciones internas, que además representan volúmenes importantes.

- No tener en cuenta las SSMM, ya que la información proporcionada por las mismas no es homogénea por la ausencia de normas legales que permitan pasar de la contabilidad empresarial a la presupuestaria.

4.1. Actividad económico-financiera de los cabildos insulares.

4.1.1. Aspectos generales.

En el Anexo 4 se incluyen los estados y cuentas agregados de los siete cabildos insulares, no obstante en los dos cuadros siguientes se recoge un resumen, por capítulos, de las previsiones iniciales y definitivas así como de los créditos iniciales y definitivos del Estado de Liquidación agregado del presupuesto de ingresos y gastos respectivamente:

Liquidación del presupuesto de ingresos						
Denominación	Previsiones					
	Iniciales (PI)	PI/Total (%)	Modificaciones	Modificaciones/PI (%)	Definitivas (PD)	PD/Total (%)
1 Impuestos directos	19,76	1,49%	0,46	2,31%	20,22	1,32%
2 Impuestos indirectos	549,11	41,51%	0,18	0,03%	549,29	35,96%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	54,09	4,09%	3,87	7,15%	57,96	3,79%
4 Transferencias corrientes	491,60	37,16%	25,24	5,13%	516,84	33,83%
5 Ingresos patrimoniales	12,14	0,92%	0,01	0,10%	12,15	0,80%
Subtotal (1-5)	1.126,71	85,17%	29,76	2,64%	1.156,47	75,70%
6 Enajenación inversiones reales	0,00	0,00%	0,62	---	0,62	0,04%
7 Transferencias de capital	66,71	5,04%	10,59	15,87%	77,30	5,06%
Subtotal (6-7)	66,71	5,04%	11,21	15,87%	77,91	5,10%
8 Activos financieros	7,49	0,57%	191,91	2.562,22%	199,40	13,05%
9 Pasivos financieros	121,92	9,22%	-28,05	-23,01%	93,86	6,14%
Subtotal (8-9)	129,41	9,78%	163,86	126,62%	293,27	19,20%
Total	1.322,83	100,00%	204,82	15,48%	1.527,65	100,00%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos de los cabildos insulares (millones de €)

Liquidación del presupuesto de gastos						
Denominación	Créditos presupuestarios					
	Iniciales (CI)	CI/Total (%)	Modificaciones	Modificaciones/CI (%)	Definitivos (CD)	CD/Total (%)
1 Gastos de personal	241,74	18,27%	4,60	1,90%	246,35	16,13%
2 Gastos corrientes bienes y servicios	180,23	13,62%	15,77	8,75%	196,01	12,83%
3 Gastos financieros	22,28	1,68%	-0,93	-4,16%	21,35	1,40%
4 Transferencias corrientes	519,69	39,29%	16,67	3,21%	536,36	35,11%
Subtotal (1-4)	963,95	72,87%	36,12	3,75%	1.000,06	65,46%
6 Inversiones reales	108,66	8,21%	114,42	105,30%	223,09	14,60%
7 Transferencias de capital	111,46	8,43%	41,66	37,38%	153,12	10,02%
Subtotal (6-7)	220,12	16,64%	156,08	70,91%	376,20	24,63%
8 Activos financieros	10,93	0,83%	1,85	16,96%	12,78	0,84%
9 Pasivos financieros	127,83	9,66%	10,78	8,43%	138,61	9,07%
Subtotal (8-9)	138,76	10,49%	12,63	9,10%	151,39	9,91%
Total	1.322,83	100,00%	204,83	15,48%	1.527,66	100,00%

Resumen agregado Liquidación presupuesto de gastos de los cabildos insulares (millones de €)

Los cabildos insulares en conjunto tuvieron en 2012 un presupuesto agregado inicial de gastos e ingresos de 1.322,8 millones de €. Es decir, el presupuesto total agregado se encuentra equilibrado sin que ninguna entidad haya aprobado su presupuesto inicial con déficit o superávit.

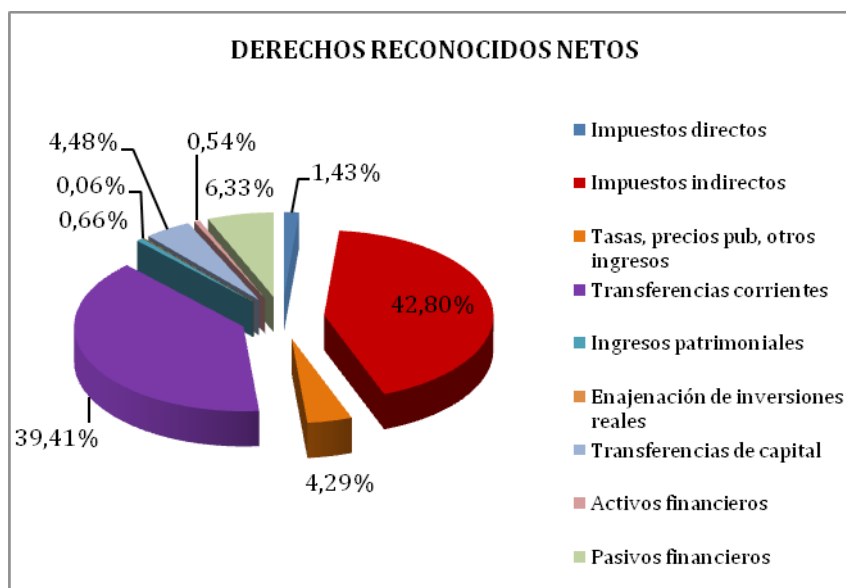
Por otro lado, las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial del 15,5%, habiéndose incrementado el estado de gastos y de ingresos en 204,8 millones de €. El porcentaje de las modificaciones de crédito sobre los créditos o previsiones iniciales ha disminuido con respecto al ejercicio anterior, pasando de un 37,7% a un 15,5% en este ejercicio.

En el estado de ingresos las modificaciones más significativas por cuantía se producen en el capítulo de los activos financieros representando el 93,7% del total de las mismas, aunque hay que tener en cuenta que atañen, en su casi integridad, a financiación de modificaciones de créditos, es decir, con cargo al Remanente de tesorería.

Las modificaciones del estado de gastos se han producido fundamentalmente en las operaciones de capital (capítulos 6 y 7), que representan el 76,2% del total, correspondiendo a las inversiones reales y a las transferencias de capital el 55,9% y el 20,3%, respectivamente, del total de modificaciones aprobadas.

4.1.2. Ingresos.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 1.285,8 millones de € en concepto de derechos reconocidos netos, y se realizó a través de las siguientes fuentes:



De los recursos generados en el ejercicio, los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5) representan el 88,6%, correspondiendo a los de gestión propia (capítulos 1 a 3) el 54,8% de éstos, a transferencias corrientes el 44,5% y a los ingresos patrimoniales el 0,7%.

Los recursos contraídos por operaciones de capital propiamente dichos (capítulos 6 y 7) suponen el 4,5% del total de recursos generados en el ejercicio, correspondiendo la casi totalidad de estos recursos a transferencias de capital.

Las operaciones financieras (capítulos 8 y 9) representan el 6,9% de la totalidad de los recursos generados en el ejercicio, correspondiendo a los pasivos financieros el 92,1% de los recursos correspondientes a este apartado.

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos mejora respecto al ejercicio 2011 (70,2%) continuando en un nivel reducido con un 84,2%, tal como podemos apreciar en el cuadro adjunto. En relación con las previsiones definitivas, el mayor grado de ejecución de los ingresos corresponde a los ingresos corrientes con un 98,5%, seguido de los ingresos de capital con un 74,8%. Dentro de los ingresos corrientes, los impuestos indirectos presentan el más alto nivel de ejecución (100,2%) seguido de las transferencias corrientes (98,1%). En cuanto al volumen total de derechos reconocidos netos, los mayores ingresos se producen en los impuestos indirectos que representan el 42,8% del total de derechos reconocidos, seguidos de las transferencias corrientes con un 39,4% del citado total.

Denominación	Previsiones Definitivas (PD)	PD/Total (%)	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	DRN/Total (%)	DRN/PD
1 Impuestos directos	20,22	1,32%	18,40	1,43%	90,98%
2 Impuestos indirectos	549,29	35,96%	550,27	42,80%	100,18%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	57,96	3,79%	55,16	4,29%	95,16%
4 Transferencias corrientes	516,84	33,83%	506,78	39,41%	98,05%
5 Ingresos patrimoniales	12,15	0,80%	8,53	0,66%	70,19%
Subtotal (1-5)	1.156,47	75,70%	1.139,13	88,59%	98,50%
6 Enajenación inversiones reales	0,62	0,04%	0,71	0,06%	115,05%
7 Transferencias de capital	77,30	5,06%	57,60	4,48%	74,52%
Subtotal (6-7)	77,91	5,10%	58,31	4,53%	74,84%
8 Activos financieros	199,40	13,05%	6,97	0,54%	3,50%
9 Pasivos financieros	93,86	6,14%	81,38	6,33%	86,70%
Subtotal (8-9)	293,27	19,20%	88,35	6,87%	30,13%
Total	1.527,65	100,00%	1.285,79	100,00%	84,17%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos de los cabildos insulares.

Derechos Reconocidos Netos (millones de €)

En cuanto al grado de cumplimiento en la recaudación del agregado de todos los cabildos insulares, según podemos apreciar en el cuadro adjunto, se encuentra en parámetros óptimos alcanzando un 96,4%, manteniéndose este porcentaje en un nivel similar al del ejercicio anterior que era de 95,6%. Si analizamos los diferentes capítulos nos encontramos con que el mayor nivel de recaudación, respecto a los derechos reconocidos netos, corresponde a la enajenación de inversiones (100%), los pasivos financieros (99,9%) e impuestos indirectos (99,9%). Asimismo, el total de los derechos pendientes de cobro del agregado de los cabildos insulares asciende a 45,7 millones de €, lo que supone un 3,6% del total de los derechos reconocidos netos.

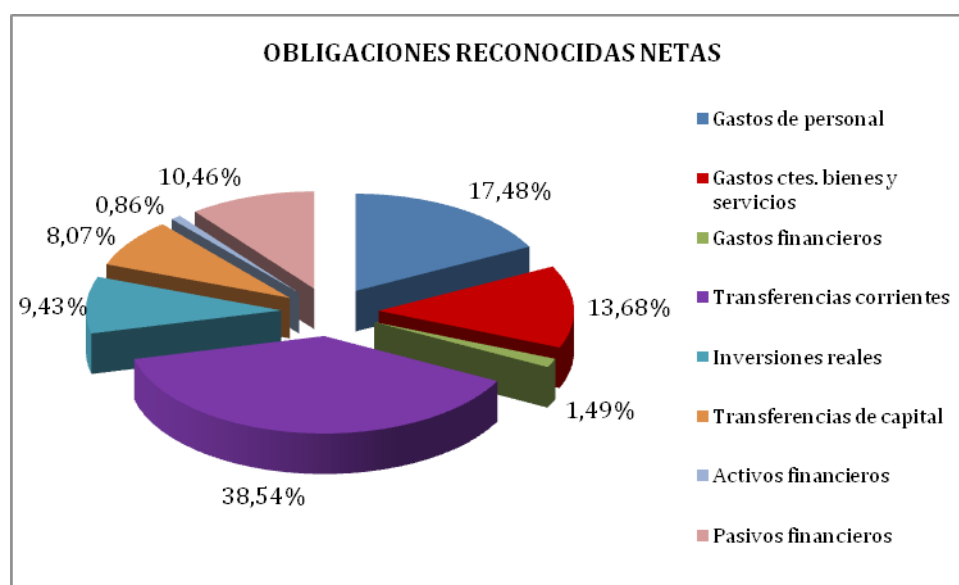
Denominación	Previsiones Definitivas (PD)	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	Recaudación	Recaudación/ Total (%)	R/DRN (%)	Derechos Pendientes de cobro
1 Impuestos directos	20,22	18,40	17,36	1,40%	94,39%	1,03
2 Impuestos indirectos	549,29	550,27	549,84	44,34%	99,92%	0,43
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	57,96	55,16	45,64	3,68%	82,75%	9,52
4 Transferencias corrientes	516,84	506,78	491,37	39,62%	96,96%	15,41
5 Ingresos patrimoniales	12,15	8,53	4,94	0,40%	57,90%	3,59
Subtotal (1-5)	1.156,47	1.139,13	1.109,15	89,44%	97,37%	29,98
6 Enajenación inversiones reales	0,62	0,71	0,71	0,06%	100,00%	0,00
7 Transferencias de capital	77,30	57,60	44,54	3,59%	77,32%	13,06
Subtotal (6-7)	77,91	58,31	45,25	3,65%	77,60%	13,06
8 Activos financieros	199,40	6,97	4,30	0,35%	61,65%	2,67
9 Pasivos financieros	93,86	81,38	81,37	6,56%	99,99%	0,01
Subtotal (8-9)	293,27	88,35	85,67	6,91%	96,96%	2,68
Total	1.527,65	1.285,79	1.240,06	100,00%	96,44%	45,72

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos de los cabildos insulares.

Recaudación (millones de €)

4.1.3. Gastos.

Las obligaciones reconocidas netas agregadas de los cabildos insulares durante 2012 ascendieron a 1.303,3 millones de €, siendo su distribución por capítulos la siguiente:



Del total de obligaciones reconocidas netas, corresponde a gastos de operaciones corrientes (capítulos 1 a 4) el 71,2% y a gastos de operaciones de capital (capítulos 6 a 7) el 17,5%. Las operaciones financieras suponen un total del 11,3% del total del gasto.

De los gastos por operaciones corrientes, los gastos por transferencias corrientes son los más importantes con un 54,1%, seguidos de los de personal con un 24,6% y con porcentajes inferiores se encuentran los gastos corrientes en bienes y servicios y los intereses de la deuda, con un 19,2% y un 2,1%, respectivamente.

De los gastos de operaciones de capital, se destinó a inversiones reales el 53,9% y a transferencias de capital el 46,1% y de las operaciones financieras se destinó a los activos financieros un 7,6% y a los pasivos financieros el 92,4%.

El grado de ejecución presupuestaria aumenta en 5,2 puntos porcentuales respecto al ejercicio precedente, con un 80,1% en el ejercicio 2011 y un 85,3% en el ejercicio 2012. El menor grado de ejecución corresponde a las inversiones reales con un 55,1% y a las transferencias de capital con un 68,7%, tal como se refleja en el cuadro adjunto. El mayor grado de ejecución corresponde a pasivos financieros con un 98,3% seguido de las transferencias corrientes con un 93,6%.

Denominación	Créditos Definitivos (CD)	CD/Total (%)	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	ORN/Total (%)	OR/CD (%)
1 Gastos de personal	246,35	16,13%	227,81	17,48%	92,47%
2 Gastos corrientes bienes y servicios	196,01	12,83%	178,32	13,68%	90,98%
3 Gastos financieros	21,35	1,40%	19,46	1,49%	91,16%
4 Transferencias corrientes	536,36	35,11%	502,25	38,54%	93,64%
Subtotal (1-4)	1.000,06	65,46%	927,84	71,19%	92,78%
6 Inversiones reales	223,09	14,60%	122,86	9,43%	55,07%
7 Transferencias de capital	153,12	10,02%	105,14	8,07%	68,66%
Subtotal (6-7)	376,20	24,63%	228,00	17,49%	60,60%
8 Activos financieros	12,78	0,84%	11,23	0,86%	87,88%
9 Pasivos financieros	138,61	9,07%	136,26	10,46%	98,31%
Subtotal (8-9)	151,39	9,91%	147,50	11,32%	97,43%
Total	1.527,66	100,00%	1.303,34	100,00%	85,32%

Resumen de la Liquidación del presupuesto de gastos de los cabildos insulares.

Obligaciones reconocidas (millones de €)

En cuanto al cumplimiento de los pagos, alcanzó el 94%. El mayor porcentaje corresponde a los pasivos financieros y a gastos de personal con un 99,9% y 98,8% respectivamente, seguido por los activos financieros y transferencias corrientes con un 95,9% y un 95,6% respectivamente, correspondiendo el menor grado de ejecución a las transferencias de capital con un 81,9%, tal como se refleja en el siguiente cuadro.

Denominación	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	Pagos líquidos (P)	P/Total (%)	Pagos líquidos/ORN (%)	Obligaciones Pendientes de pago
1 Gastos de personal	227,81	225,13	18,37%	98,83%	2,67
2 Gastos corrientes bienes y servicios	178,32	159,42	13,01%	89,40%	18,91
3 Gastos financieros	19,46	18,43	1,50%	94,67%	1,04
4 Transferencias corrientes	502,25	480,23	39,19%	95,62%	22,02
Subtotal (1-4)	927,84	883,21	72,08%	95,19%	44,64
6 Inversiones reales	122,86	109,15	8,91%	88,84%	13,71
7 Transferencias de capital	105,14	86,08	7,02%	81,87%	19,06
Subtotal (6-7)	228,00	195,23	15,93%	85,63%	32,77
8 Activos financieros	11,23	10,77	0,88%	95,87%	0,46
9 Pasivos financieros	136,26	136,14	11,11%	99,91%	0,13
Subtotal (8-9)	147,50	146,91	11,99%	99,60%	0,59
Total	1.303,34	1.225,34	100,00%	94,02%	78,00

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos de los cabildos insulares.

Pagos (millones de €)

Por otra parte, el resumen agregado de la clasificación por programas de los gastos presenta el siguiente detalle:

Áreas de gastos	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	ORN/Total (%)
1 Servicios públicos básicos	153,64	11,79%
2 Actuaciones de protección y promoción social	234,68	18,00%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	140,54	10,78%
4 Actuaciones de carácter económico	327,77	25,15%
9 Actuaciones de carácter general	290,08	22,26%
0 Deuda Pública	156,63	12,02%
Total general	1.303,34	100%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos de los cabildos insulares.

Resumen por programas (millones de €)

Los cabildos insulares destinaron el 29,8% de las obligaciones reconocidas a los servicios públicos básicos y a las actuaciones de protección y promoción social, en tanto que las actuaciones de carácter económico obtienen, por sí solas, el mayor porcentaje de gasto con un 25,1% del total.

4.1.4. Resultado Presupuestario.

Las liquidaciones de los presupuestos de los cabildos insulares del ejercicio 2012 arrojan los resultados que se exponen a continuación:

Cabildo Insular de:	Resultado por Operaciones corrientes	Resultado por Operaciones de capital	Resultado por Operaciones financieras	Resultado Presupuestario
El Hierro	3,05	-4,08	0,42	-0,61
Fuerteventura	11,44	-8,93	-5,63	-3,12
Gran Canaria	74,25	-64,81	-14,54	-5,11
La Gomera	9,96	-5,17	-3,56	1,23
La Palma	10,70	-8,32	-4,40	-2,02
Lanzarote	13,56	-9,03	-3,80	0,72
Tenerife	88,34	-69,35	-27,64	-8,64
Total	211,28	-169,69	-59,15	-17,55

Resultado de la Liquidación del presupuesto por cabildos insulares y agregado (en millones de €)

En cuanto a las operaciones corrientes, éstas se liquidaron con superávit en todos los cabildos, por tanto, los ingresos corrientes han sido suficientes para hacer frente a los gastos de la misma naturaleza. En cambio las operaciones de capital, se han saldado en todos los cabildos con déficit, así como las operaciones financieras salvo en el Cabildo Insular de El Hierro. A excepción de los cabildos insulares de La Gomera y Lanzarote, en el resto de los cabildos insulares, el superávit por operaciones corrientes no ha sido suficiente para financiar el déficit generado por las operaciones financieras y de capital.

A nivel agregado, tampoco el superávit por operaciones corrientes ha sido suficiente para financiar el déficit generado por las operaciones financieras y de capital, dando lugar a un Resultado presupuestario agregado negativo de 17,6 millones de €, aunque es de destacar que aunque sigue siendo negativo mejora sustancialmente respecto al ejercicio 2011 donde ascendió a -162,6 millones de €.

El Resultado presupuestario del ejercicio será objeto de una serie de ajustes por los créditos gastados financiados con el Remanente líquido de tesorería para gastos generales y por las desviaciones de financiación negativas y positivas del ejercicio, para obtener el siguiente Resultado presupuestario ajustado:

Cabildo Insular de:	Resultado Presupuestario	Ajustes por gastos financiados con remanente de tesorería	Ajustes por desviaciones de financiación	Resultado Presupuestario ajustado
El Hierro	-0,61	0,44	3,94	3,77
Fuerteventura	-3,12	5,63	3,22	5,73
Gran Canaria	-5,11	24,88	8,63	28,40
La Gomera	1,23	4,47	-0,71	4,99
La Palma	-2,02	3,37	-2,30	-0,94
Lanzarote	0,72	2,38	-2,83	0,28
Tenerife	-8,65	22,91	-9,02	5,24
Total	-17,55	64,08	0,93	47,46

Resultado presupuestario ajustado agregado y por cabildos insulares (en millones de €)

Tras los ajustes, salvo el Cabildo Insular de La Palma, el resto de los cabildos insulares que presentan un Resultado presupuestario del ejercicio negativo (El Hierro, Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife), pasan a tener un Resultado presupuestario ajustado positivo.

En el Cabildo Insular de La Palma el Resultado presupuestario ajustado disminuye respecto al ejercicio anterior que era positivo (300 mil €). El resto de cabildos insulares, salvo el de Fuerteventura, mejoran su Resultado presupuestario ajustado, produciéndose el mayor incremento en el Cabildo de Tenerife, con un 178,8% (de -6,6 millones de € en 2011 a 5,2 millones de € en 2012) y el Cabildo Insular de La Gomera con un incremento de 178,1% (de -6,4 millones de € en 2011 a 5 millones de € en 2012), fundamentalmente por los ajustes por los créditos gastados financiados con el Remanente líquido de tesorería para gastos generales del ejercicio anterior.

En lo que respecta al Resultado presupuestario ajustado agregado del total de cabildos insulares, aumenta un 170,1% respecto al ejercicio anterior, pasando de 17,6 millones de € en 2011 a 47,5 millones de € en 2012.

4.1.5. Remanente de tesorería.

El Remanente de tesorería, a 31 de diciembre de 2012, que presenta cada uno de los cabildos insulares es el que se indica a continuación:

Cabildo Insular de:	Fondos líquidos	Deudores pendientes de cobro	Obligaciones pendientes de pago	Remanente de tesorería total	Saldo de dudoso cobro	Exceso de financiación afectada	Remanente tesorería para gastos generales
El Hierro	5,50	10,69	2,89	13,29	7,14	2,12	4,02
Fuerteventura	33,80	15,97	5,86	43,91	7,53	16,82	19,56
Gran Canaria	88,98	43,56	56,39	76,16	4,43	13,02	58,71
La Gomera	5,10	10,44	3,06	12,48	1,69	0,71	10,08
La Palma	10,37	5,55	7,76	8,16	0,86	2,30	5,00
Lanzarote	23,19	16,58	8,32	31,45	9,46	14,90	7,09
Tenerife	27,04	45,00	12,34	59,70	30,05	5,02	24,64
Total	193,97	147,79	96,61	245,16	61,15	54,90	129,10

Remanentes de tesorería (RT) por cabildos y agregado (en millones de €)

En este cuadro se observa que todos los cabildos presentan un Remanente de tesorería para gastos generales positivo, al igual que ocurría en el ejercicio anterior. No obstante, salvo los cabildos insulares de Tenerife y La Palma cuyos Remanentes de tesorería para gastos generales descienden en un 5,1% y un 2,8% respectivamente, respecto al ejercicio anterior, en el resto de los cabildos insulares el Remanente de tesorería para gastos generales aumenta. El mayor incremento lo presenta el Cabildo Insular de El Hierro con un 91,6% respecto al ejercicio 2011, seguido por el Cabildo Insular de Lanzarote con un incremento del 5,9% y el Cabildo Insular de La Gomera con un 4,3%.

En términos agregados, el Remanente de tesorería para gastos generales aumenta un 2,2% con respecto al ejercicio anterior, pasando de 126,4 millones de € en el ejercicio 2011 a 129,1 millones € en 2012.

4.1.6. Evolución de los indicadores.

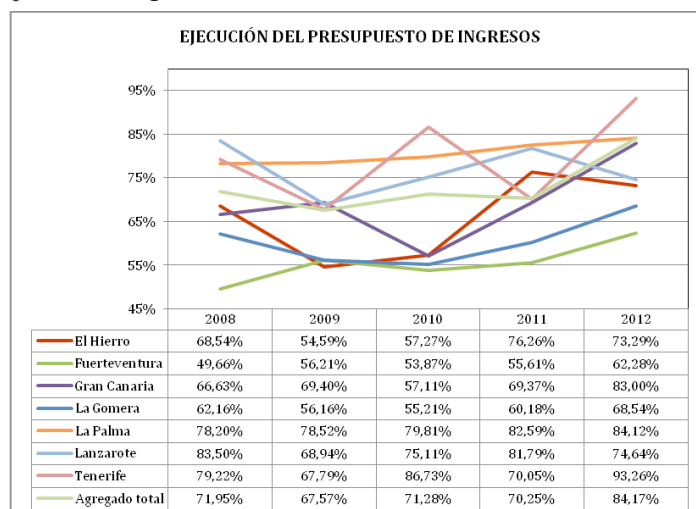
En el ejercicio 2012, algunos indicadores se ven condicionados por la aplicación del Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las EELL, y la supresión en el ejercicio de la paga extraordinaria del mes de diciembre del personal al servicio de la administración local como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de los distintos indicadores presupuestarios, así como financieros y patrimoniales.

a) Indicadores presupuestarios:

En el Anexo 7 se puede ver el intervalo de los valores reducido, intermedio y alto de los principales indicadores presupuestarios.

- Ejecución del presupuesto de ingresos

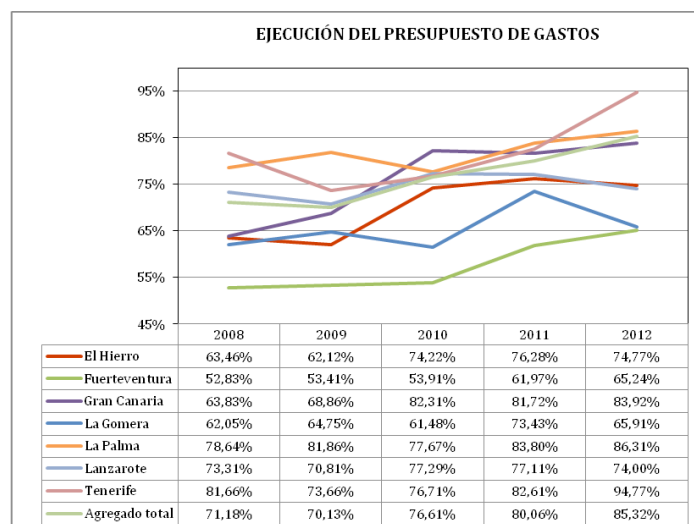


Este indicador relaciona el volumen de los derechos reconocidos netos con el presupuesto definitivo de ingresos.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o excesos de financiación afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

De forma agregada, en los cabildos insulares y en el periodo analizado 2008-2012, se observa un decrecimiento hasta finales de 2009, recuperándose en los dos siguientes ejercicios, para posteriormente crecer al final de periodo. De forma individualizada, los cabildos insulares presentan fluctuaciones a lo largo del periodo estudiado, a excepción del Cabildo Insular de La Palma que tiene un crecimiento continuado a lo largo del mismo. No obstante, todos presentan, tanto a nivel individual como agregado, durante todo el periodo, niveles de ejecución reducidos, salvo el Cabildo Insular de Tenerife que en el último ejercicio presenta un nivel de ejecución intermedio. Dichos niveles se sitúan al final del periodo entre un 62,3% y un 93,3%.

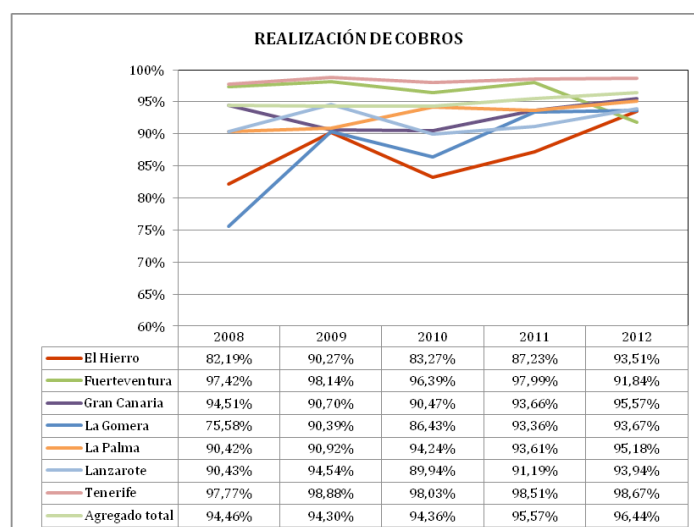
- Ejecución del presupuesto de gastos



Este indicador compara el volumen de obligaciones reconocidas netas con el presupuesto definitivo de gastos.

El agregado total de cabildos insulares decrece en el 2009 e incrementa en los tres últimos ejercicios. De forma individualizada, si comparamos el final del periodo con el principio del mismo, se mantiene la tendencia creciente respecto al primer ejercicio objeto de análisis, mostrando fluctuaciones a lo largo del periodo excepto el Cabildo Insular de Fuerteventura que tiene un crecimiento constante. El nivel de ejecución al final del periodo se sitúa en nivel alto para los cabildos de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, en nivel intermedio para los cabildos de El Hierro y Lanzarote y reducido para los cabildos de Fuerteventura y La Gomera.

- Realización de cobros

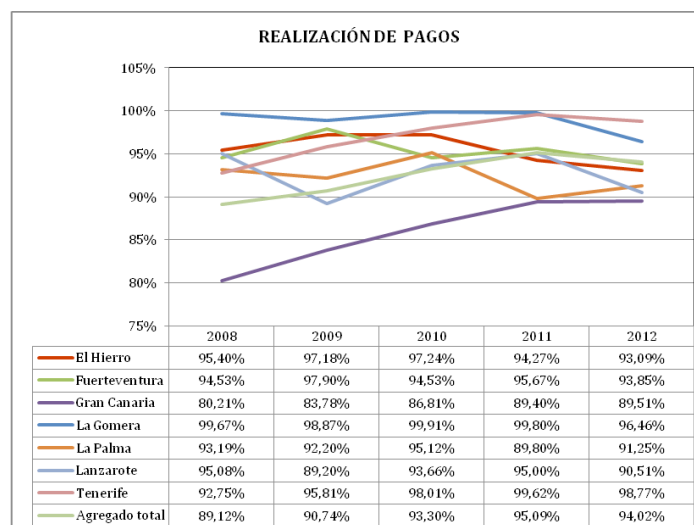


La realización de los cobros se obtiene por la relación de la recaudación neta con los derechos reconocidos netos, por tanto nos indica el porcentaje de derechos liquidados con cargo a presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

El agregado total se mantiene estable hasta el ejercicio 2010, para crecer en los dos últimos ejercicios, presentando niveles altos de realización de cobro en todo el periodo estudiado.

De forma individualizada, se observa un incremento en el ejercicio 2009, excepto el Cabildo Insular de Gran Canaria, para volver a caer en el ejercicio 2010 y recuperar en los dos últimos ejercicios, salvo el Cabildo Insular de Fuerteventura que empeora al final del periodo.

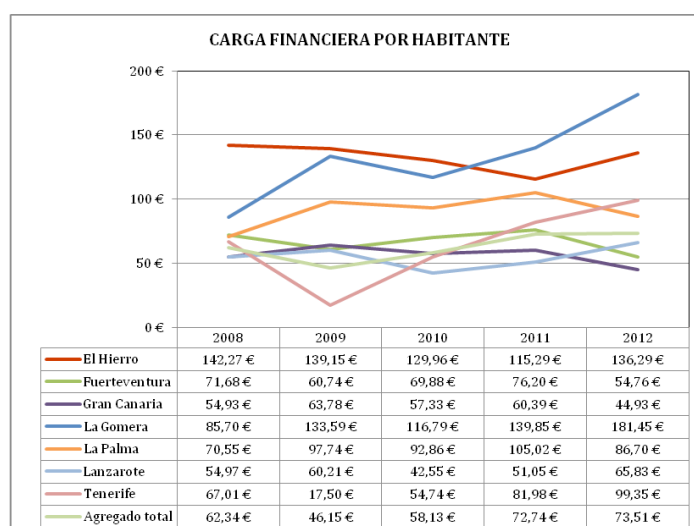
- Realización de pagos



Este indicador resulta del volumen de pagos líquidos en relación con las obligaciones reconocidas netas, por tanto refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo a presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

En términos generales presenta una tendencia ascendente para el agregado de todos los cabildos insulares con un ligero descenso en el último ejercicio. De forma individualizada, presentan diversas fluctuaciones donde el Cabildo Insular de Lanzarote acusa la mayor disminución en la realización de los pagos al final del periodo respecto al ejercicio anterior y el Cabildo de Tenerife y el de Gran Canaria el mayor incremento respecto al inicio del periodo estudiado.

- Carga financiera por habitante

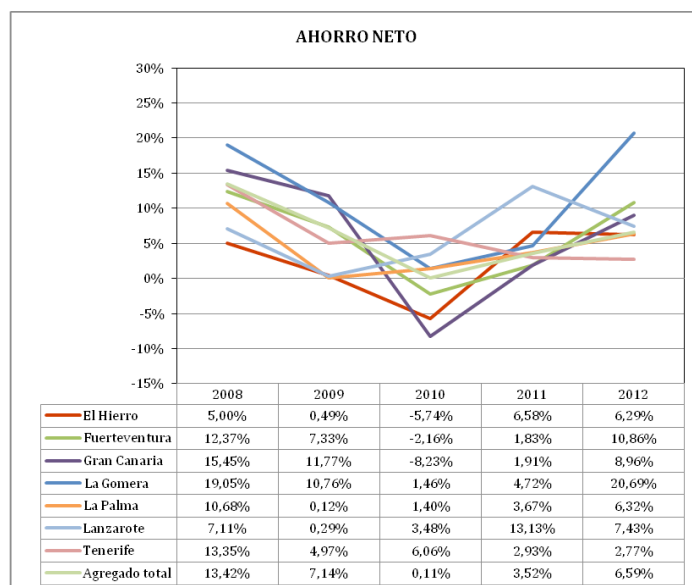


Este indicador relaciona el volumen de obligaciones reconocidas netas de los capítulos 3 y 9 con la población de derecho.

En términos generales se observa un descenso en el 2009 continuando con una tendencia ascendente hasta final del periodo donde el total agregado de cabildos termina el periodo con un incremento de un 59,3% de la carga financiera por habitante con respecto al ejercicio 2009. Destaca el Cabildo Insular de La Gomera con el mayor

aumento en la carga financiera por habitante al final del periodo respecto al inicio, así como las fluctuaciones que presenta el Cabildo Insular de Tenerife.

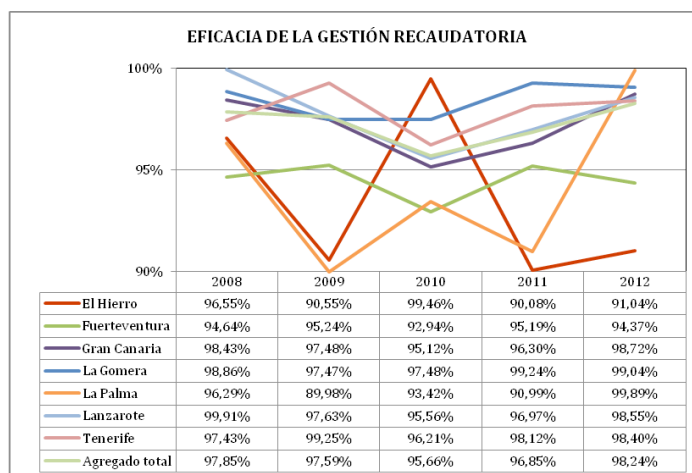
- Ahorro neto



El ahorro neto se obtiene dividiendo los derechos reconocidos corrientes menos las obligaciones reconocidas corrientes y las obligaciones reconocidas del capítulo 9, por el volumen de derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

De forma agregada, se aprecia un decrecimiento hasta llegar en el ejercicio 2010 a un nivel próximo a 0, recuperándose en los últimos ejercicios del periodo. A nivel individual presenta fluctuaciones a lo largo del periodo pero con tendencia decreciente casi generalizada hasta 2010 para de nuevo repuntar en los últimos ejercicios, destacando los valores negativos que aparecen en el ejercicio 2010 en los cabildos insulares de El Hierro, Fuerteventura y Gran Canaria. En el último ejercicio se aprecia una mejora o una tendencia estable en todos los cabildos insulares salvo en el de Lanzarote.

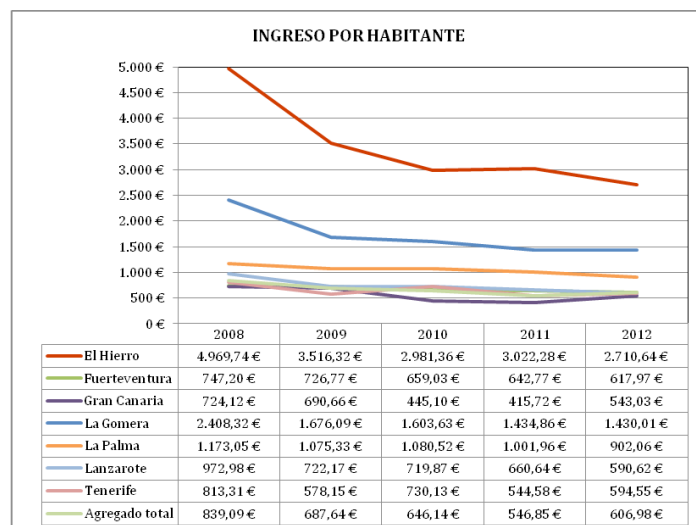
- Eficacia en la Gestión Recaudatoria



La eficacia en la gestión recaudatoria se establece por la relación entre la recaudación neta de los capítulos 1, 2 y 3 y los derechos reconocidos netos de los mismos capítulos, por tanto, mide la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro reconocidos de los mencionados capítulos.

En términos generales, el agregado de cabildos insulares presenta un nivel alto y se mantiene siempre por encima del 95%. De forma individualizada respecto al inicio del periodo, el valor aumenta en todos los cabildos insulares, salvo en los cabildos insulares de Fuerteventura, Lanzarote y de El Hierro que ha descendido.

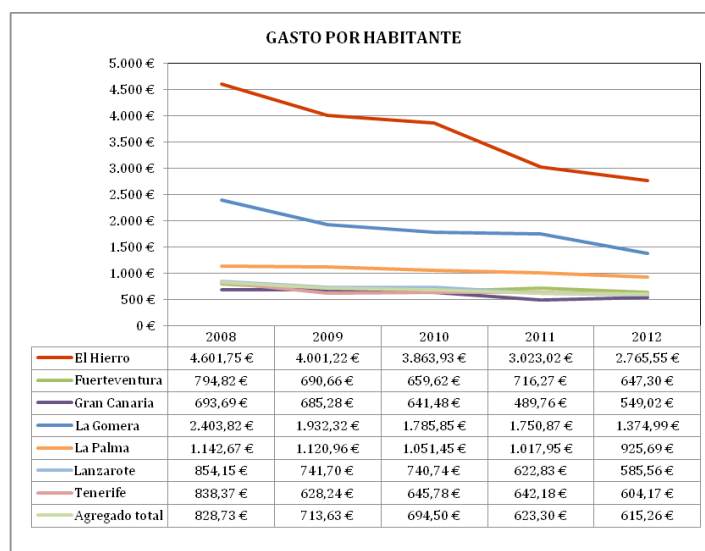
- Ingreso por habitante



Este indicador relaciona el volumen de derechos reconocidos netos con la población de derecho.

El indicador, para el agregado total de cabildos, es un 27,7% inferior al final del periodo estudiado respecto al inicio, con un descenso continuo salvo una ligera recuperación al final periodo. A nivel individual la tendencia de todos los cabildos es decreciente a lo largo del periodo estudiado. En los cabildos insulares de El Hierro y de La Gomera, los de menor población, se observan los niveles más altos de ingresos por habitantes, descendiendo al final del periodo un 45,4% y un 40,6% respectivamente. Destacar también el Cabildo Insular de Lanzarote el cual ha descendido al final del periodo con respecto al inicio un 39,3%.

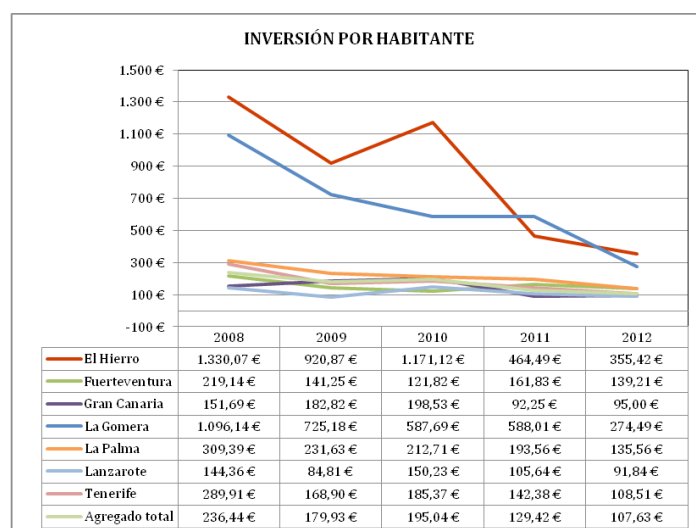
- Gasto por habitante



Resulta del volumen de las obligaciones reconocidas netas en relación con la población, midiendo, por tanto, los gastos totales del ejercicio por habitante.

Al igual que ocurre en el indicador de ingresos por habitante, los gastos por habitante son mayores en los cabildos insulares de El Hierro y de La Gomera, ambos los de menor población. Todos los cabildos muestran, en el ejercicio 2012, las cifras más bajas, salvo el Cabildo de Gran Canaria. A nivel agregado el gasto por habitante disminuye en 25,7% respecto al inicio del periodo estudiado, donde el gasto alcanzó su valor más alto.

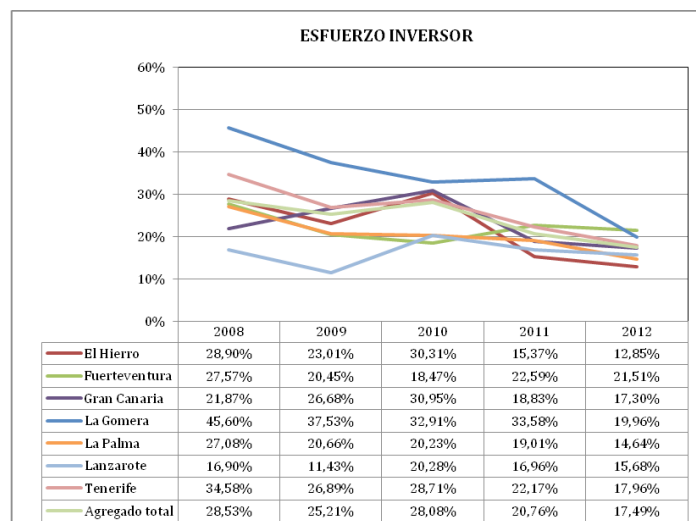
- Inversión por habitante



Analiza la relación de la inversión con el número de habitantes.

El agregado presenta una tendencia decreciente con fluctuaciones, siendo la pérdida de la inversión por habitante en 2012 respecto al ejercicio 2008 de un 54,5%. De forma individualizada destaca un mayor volumen de inversión por habitante en los cabildos insulares de El Hierro y La Gomera. Todos los cabildos insulares presentan una disminución de la inversión por habitante al final del periodo que oscila entre un 36,4% y un 75%. La mayor disminución se observa en los Cabildos de La Gomera (con un 75%), El Hierro (con un 73,3%) y Tenerife (con un 62,6%).

- Esfuerzo inversor

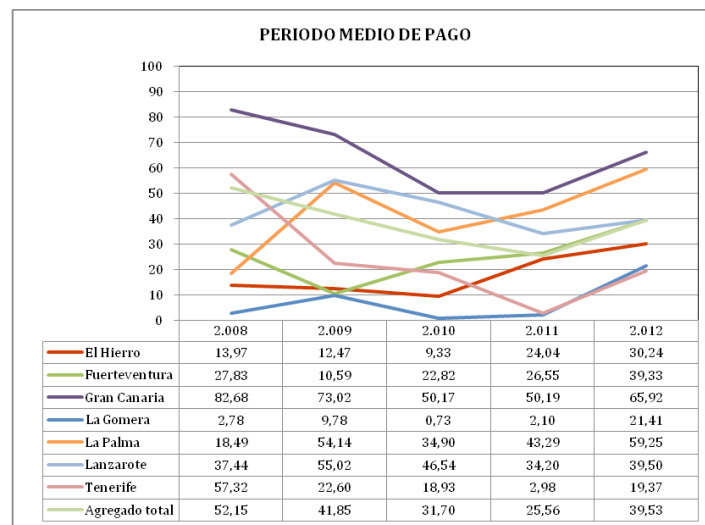


Este indicador mide las inversiones realizadas (Cap. VI y VII) frente al total de obligaciones reconocidas netas.

De forma agregada presenta una tendencia a la baja, aumentando ligeramente en el ejercicio 2010 para volver a descender en los dos últimos ejercicios. El esfuerzo inversor a finales del ejercicio 2012 se sitúa a niveles muy inferiores a los del ejercicio 2008, disminuyendo en más de 11 puntos porcentuales.

A nivel individual la mayor disminución del esfuerzo inversor a lo largo del periodo lo presenta el Cabildo Insular de La Gomera (-25,6%) seguido por los cabildos insulares de Tenerife (-16,6%) y El Hierro (-16%).

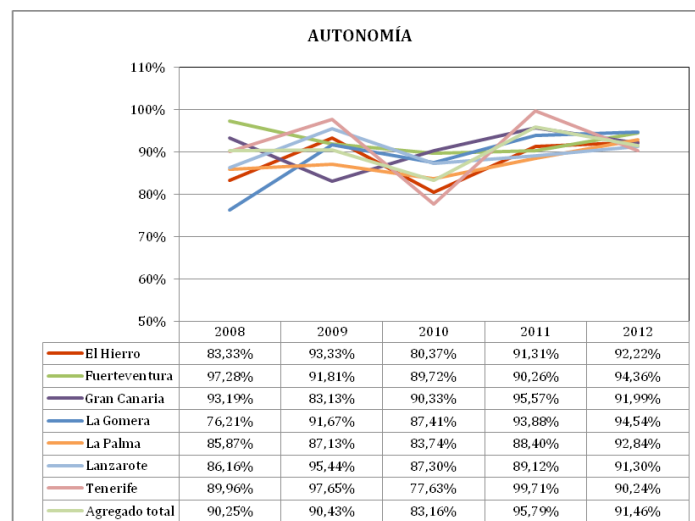
- Periodo medio de pago



Este indicador refleja los días que tarda la entidad por término medio en pagar a sus acreedores las deudas de los capítulos 2 y 6. Se calcula relacionando las obligaciones pendientes de pago con las obligaciones reconocidas netas del ejercicio.

En el agregado de cabildos insulares el periodo medio de pago se reduce hasta finales del 2011 para incrementar en el último ejercicio. Los cabildos insulares de Gran Canaria y La Palma son a final del periodo los que tardan más en pagar a sus acreedores, 66 y 59 días, respectivamente, mientras que La Gomera y Tenerife son los que tardan menos días, 21 y 19 días respectivamente. El resto de los cabildos tarda en pagar entre 30 y 40 días.

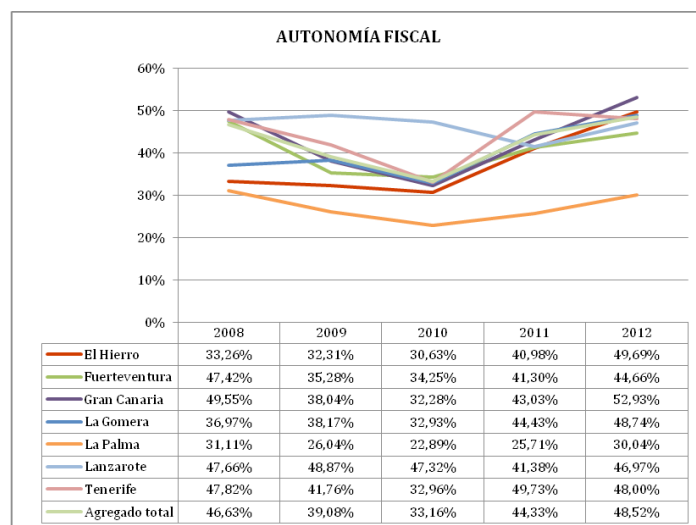
- Autonomía



Representa la relación entre los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 más las transferencias recibidas y el total de derechos reconocidos netos.

De forma individual y a nivel agregado el comportamiento casi generalizado es de un aumento en el ejercicio 2009 para disminuir en el 2010 y de nuevo repetir el mismo comportamiento en 2011 y 2012, no obstante, todos los cabildos presentan valores porcentuales superiores al final del periodo con respecto al inicio del mismo salvo los cabildos insulares de Fuerteventura y Gran Canaria.

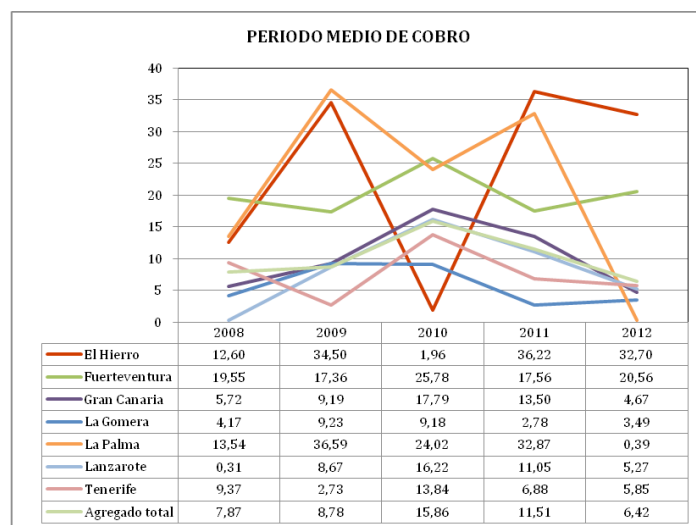
- Autonomía fiscal



Nos aporta la relación entre los derechos reconocidos netos de naturaleza tributaria y el total de derechos reconocidos netos.

El agregado de cabildos insulares en el periodo analizado presenta una tendencia decreciente hasta finales del ejercicio 2010, con un aumento importante en los dos últimos ejercicios. De forma individualizada todos los cabildos insulares, salvo el Cabildo Insular de Lanzarote, obtienen su menor autonomía fiscal en el ejercicio 2010 pero mejoran la misma al final del periodo.

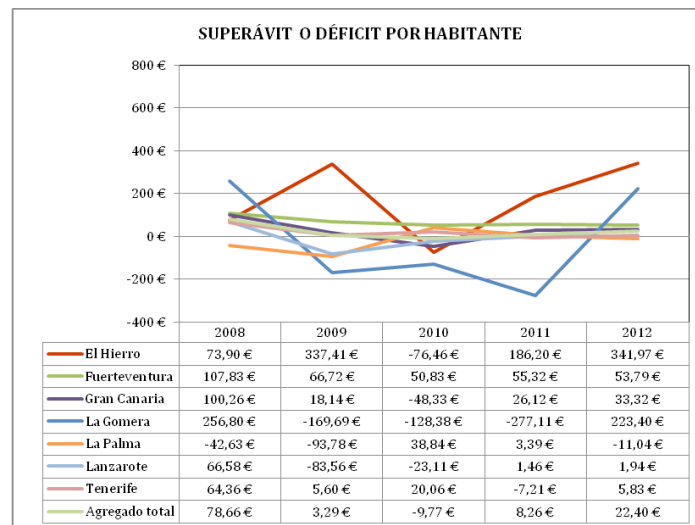
- Periodo medio de cobro



Este indicador refleja el número de días que por término medio tarda la entidad pública en cobrar los derechos reconocidos por ingresos tributarios y precios públicos (capítulos 1 a 3), es decir, en recaudar los derechos reconocidos. Para ello, se estudia la relación entre los derechos pendientes de cobro y los derechos reconocidos netos de los citados capítulos.

El periodo medio de cobro del agregado de cabildos insulares tiene una tendencia creciente hasta 2010 para decrecer, en los dos últimos ejercicios. De forma individualizada, si comparamos el final del periodo con el inicio, el periodo medio de cobro de los cabildos insulares presentan valores inferiores en el último ejercicio respecto al inicio, salvo en los cabildos de El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote.

- Superávit / déficit por habitante

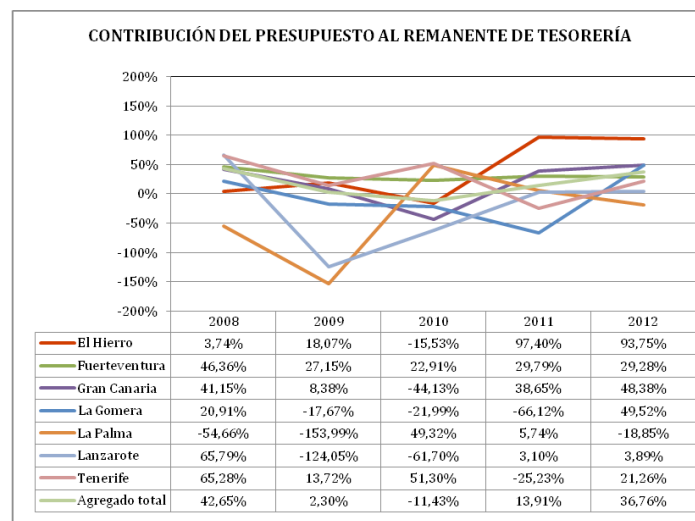


Este indicador resulta de la relación entre el superávit/déficit y la población, comparando el resultado presupuestario ajustado obtenido en relación con la población.

De forma agregada se observa una fuerte caída del superávit en el ejercicio 2009, dicha disminución continua en el ejercicio 2010 presentando una situación de déficit que mejora en los dos últimos ejercicios del periodo volviendo a situación de superávit.

A nivel individual las fluctuaciones son casi generalizadas destacando que al final del periodo sólo el Cabildo Insular de La Palma se encuentra en situación de déficit.

- Contribución del presupuesto al Remanente de tesorería



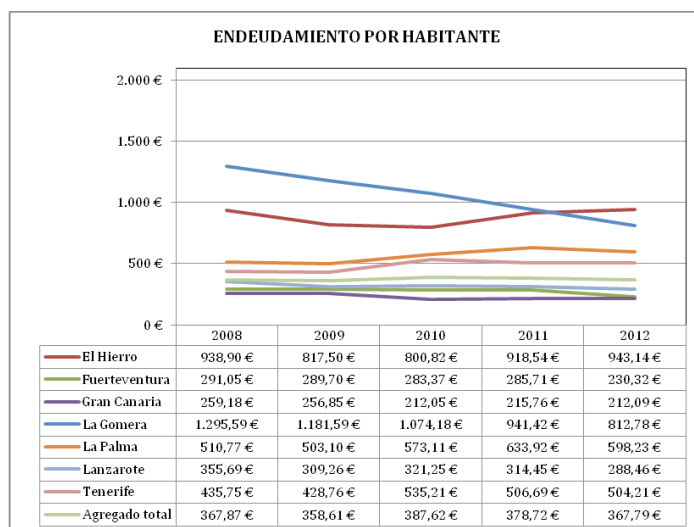
Refleja la relación entre el Resultado presupuestario ajustado y el Remanente de tesorería para gastos generales.

Con carácter agregado se observa una tendencia decreciente sufriendo una caída importante en 2009 pasando a una contribución negativa en 2010, debido al Resultado presupuestario ajustado negativo que alcanza el agregado de cabildos, mejorando en los últimos ejercicios.

Individualmente destaca la disminución experimentada por los cabildos insulares de La Palma y Lanzarote que se encuentran en valores negativos importantes a fin de 2009 pero que mejoran su resultado en 2010. Los únicos que empeoran el indicador de 2011 a 2012 son los cabildos insulares de El Hierro, La Palma y ligeramente el de Fuerteventura.

b) Indicadores financieros y patrimoniales:

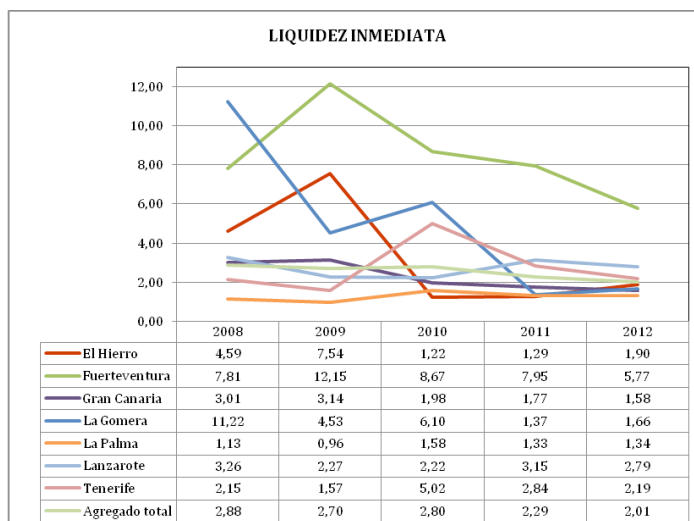
- Endeudamiento por habitante



Se compara el pasivo exigible financiero con el número de habitantes.

Se observa una tendencia más o menos estable durante todo el periodo estudiado en todos los cabildos sin grandes variaciones, manteniendo siempre los cabildos insulares de La Gomera y El Hierro valores superiores al resto. La mayor caída de este indicador se observa en los cabildos insulares de la Gomera y Fuerteventura, con un 37,3% y 20,9% respectivamente. De forma agregada los valores al final del periodo son similares a los del inicio del periodo.

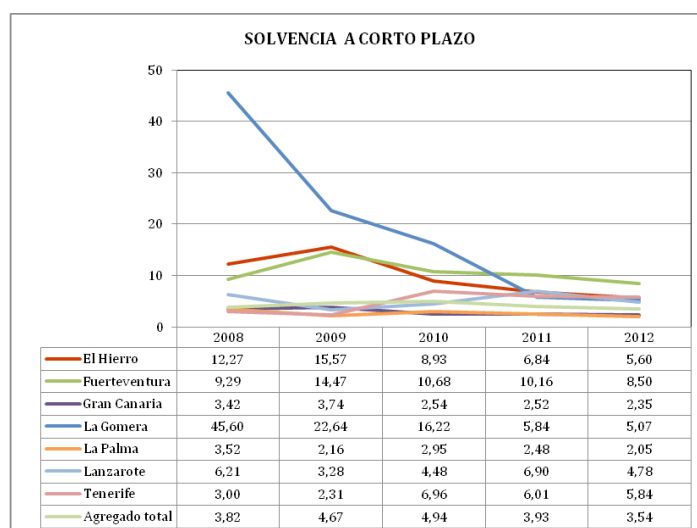
- Liquidez Inmediata



Este indicador representa la relación entre los fondos líquidos y las obligaciones pendientes de pago.

De forma agregada, presenta una tendencia decreciente, con una caída del 30,2% con respecto al inicio del periodo. A nivel individual y con respecto al inicio del periodo se observa una evolución decreciente en todos los cabildos insulares con muchas fluctuaciones a lo largo del mismo, destacando el descenso de un 85,2% que se produce en el Cabildo Insular de La Gomera. En los cabildos insulares de La Palma y Tenerife se mantienen sus valores al final del periodo con respecto al inicio del mismo.

- Solvencia a corto plazo



Constituye la relación entre los fondos líquidos y derechos pendientes de cobro con las obligaciones pendientes de pago, refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una entidad local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Presenta una evolución estable en el agregado total. Todos los cabildos insulares, salvo los de Lanzarote y Tenerife, muestran al final del periodo sus valores de solvencia a corto plazo más bajos, destacando la fuerte caída que presenta el indicador en el Cabildo Insular de La Gomera.

4.2. Actividad económico-financiera de los ayuntamientos.

4.2.1. Aspectos generales.

En el Anexo 5 se incluye tanto el agregado total, como los agregados por estratos de población de los estados y cuentas anuales de los ayuntamientos. En el siguiente cuadro, y de acuerdo con los grupos establecidos según estratos de población, se presenta el resumen de las Liquidaciones del presupuesto rendidas para el ejercicio 2012.

Liquidación del presupuesto de ingresos							
Estratos de población	Previsiones presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos (DRN)	DRN/ PD	Recaudación neta	Pendiente de cobro
	Iniciales	Modificaciones	Definitivas (PD)				
A Más de 50.000 hab.	935,01	383,74	1.318,75	1.248,43	94,67%	1.100,15	148,27
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	561,26	125,14	686,40	692,60	100,90%	606,35	86,25
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	330,45	89,74	420,20	391,65	93,21%	345,33	46,32
D Menos de 5.000 hab.	82,16	14,65	96,80	86,35	89,21%	79,18	7,18
Total	1.908,88	613,27	2.522,15	2.419,03	95,91%	2.131,01	288,02

Liquidación del presupuesto de gastos							
Estratos de población	Créditos presupuestarios			Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	ORN/CD	Pagos líquidos	Pendiente de pago
	Iniciales	Modificaciones	Definitivas (CD)				
A Más de 50.000 hab.	932,01	383,25	1.315,26	1.080,23	82,13%	907,46	172,77
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	548,47	125,14	673,61	571,00	84,77%	514,10	56,90
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	322,77	89,65	412,43	326,37	79,13%	298,22	28,15
D Menos de 5.000 hab.	80,01	14,65	94,65	74,53	78,73%	67,75	6,78
Total	1.883,26	612,69	2.495,95	2.052,13	82,22%	1.787,53	264,60

Resumen Liquidación del presupuesto de gastos e ingresos agrupada por estratos de población (en millones de €)

Los créditos iniciales de los presupuestos de gastos agregados, del total de ayuntamientos, ascienden a 1.883,3 millones de €. Las previsiones iniciales de ingresos ascienden a 1.909 millones de €, superando en 26 millones de € a los créditos iniciales de gastos, debido a que algunas entidades han aprobado sus presupuestos con superávit inicial.

Por otro lado, las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial del 32,5%, habiéndose incrementado el estado de gastos en 612,7 millones de € y el de ingresos en 613,3 millones de €.

Este alto porcentaje en modificaciones de crédito es un indicador de una planificación presupuestaria ineficiente.

En los cuadros siguientes se recoge un resumen por capítulos de las previsiones de ingresos y de los créditos presupuestarios, tanto iniciales como definitivos, de la Liquidación del presupuestos de ingresos y de gastos agregada del total de los 88 ayuntamientos.

Liquidación del presupuesto de ingresos						
Previsiones						
Denominación	Iniciales (PI)	PI/Total (%)	Modificaciones	Modificaciones/PI (%)	Definitivas (PD)	PD/Total (%)
1 Impuestos directos	642,58	33,66%	0,00	0,00%	642,58	25,48%
2 Impuestos indirectos	122,32	6,41%	0,00	0,00%	122,32	4,85%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	306,70	16,07%	3,17	0,52%	309,87	12,29%
4 Transferencias corrientes	735,32	38,52%	46,91	7,65%	782,21	31,01%
5 Ingresos patrimoniales	33,60	1,76%	2,02	0,33%	35,64	1,41%
Subtotal (1-5)	1.840,52	96,42%	52,10	8,50%	1.892,62	75,04%
6 Enajenación inversiones reales	8,77	0,46%	0,61	0,10%	9,38	0,37%
7 Transferencias de capital	28,56	1,50%	49,15	8,01%	77,71	3,08%
Subtotal (6-7)	37,33	1,96%	49,76	8,11%	87,09	3,45%
8 Activos financieros	2,95	0,15%	325,22	53,03%	328,18	13,01%
9 Pasivos financieros	28,08	1,47%	186,19	30,36%	214,26	8,50%
Subtotal (8-9)	31,03	1,62%	511,41	83,39%	542,44	21,51%
Total	1.908,88	100,00%	613,27	100,00%	2.522,15	100,00%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos de los ayuntamientos.

Previsiones iniciales y definitivas (en millones de €)

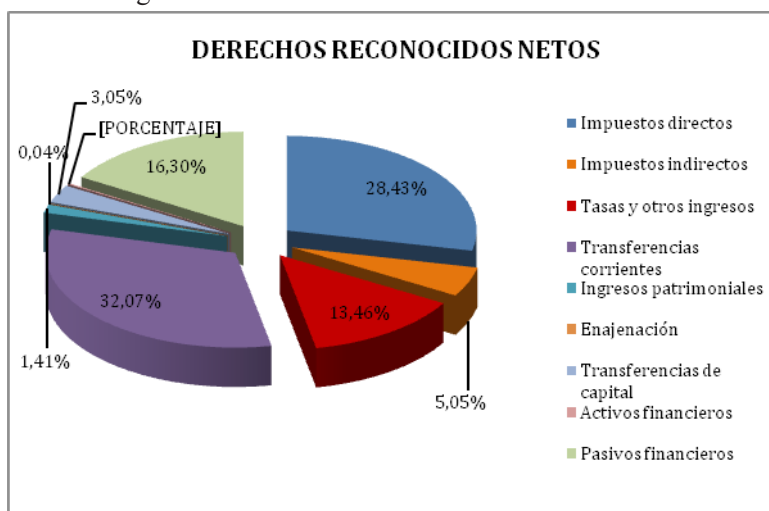
Liquidación del presupuesto de gastos						
Créditos presupuestarios						
Denominación	Iniciales (CI)	CI/Total (%)	Modificaciones	Modificaciones/CI (%)	Definitivos (CD)	CD/Total (%)
1 Gastos de personal	748,21	39,73%	33,80	5,52%	782,01	31,33%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	681,99	36,21%	180,52	29,46%	862,51	34,55%
3 Gastos financieros	41,63	2,21%	9,67	1,58%	51,30	2,06%
4 Transferencias corrientes	186,07	9,88%	27,13	4,43%	213,20	8,54%
Subtotal (1-4)	1.657,90	88,03%	251,12	40,99%	1.909,02	76,48%
6 Inversiones reales	92,24	4,90%	243,93	39,81%	336,17	13,47%
7 Transferencias de capital	17,11	0,91%	70,42	11,49%	87,53	3,51%
Subtotal (6-7)	109,35	5,81%	314,35	51,30%	423,70	16,98%
8 Activos financieros	4,97	0,26%	7,87	1,29%	12,84	0,51%
9 Pasivos financieros	111,04	5,90%	39,35	6,42%	150,39	6,03%
Subtotal (8-9)	116,01	6,16%	47,22	7,71%	163,23	6,54%
Total	1.883,26	100,00%	612,69	100,00%	2.495,95	100,00%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos de los ayuntamientos.

Créditos iniciales y definitivos (en millones de €)

4.2.2. Ingresos.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 2.419 millones de € en concepto de derechos reconocidos netos y se realizó a través de las siguientes fuentes:



Los ingresos por operaciones corrientes (capítulos 1 al 5) representan un 80,4% del total de los derechos reconocidos netos del ejercicio. Dentro de ellos, los de gestión propia (capítulos 1 al 3) constituyen el 58,4% de los citados ingresos corrientes, las transferencias corrientes (capítulo 4), integradas básicamente por la participación en los Tributos del Estado, el Fondo Canario de Financiación Municipal y los recursos procedentes del Régimen Económico y Fiscal de Canarias representan el 39,8%, y por último, los ingresos patrimoniales (capítulo 5), constituyen el 1,8% de los ingresos corrientes.

Las operaciones de capital (capítulos 6 y 7) representan el 3,1% del total de derechos reconocidos netos. Dentro de las mismas, los recursos contraídos por las transferencias de capital (capítulo 7) suponen la mayoría de los mismos con un 98,6%. Los ingresos por operaciones financieras (capítulos 8 y 9) suponen un 16,5% de los derechos reconocidos netos totales, correspondiendo casi la totalidad de los mismos a los pasivos financieros (98,9%).

El grado de ejecución presupuestaria de los ingresos se sitúa en un parámetro intermedio, alcanzando el 95,9% del total de las previsiones definitivas, tal como se refleja en el siguiente cuadro. Respecto al ejercicio anterior se ha mejorado notablemente el citado grado de ejecución pasando del 76,5% en 2011 al 95,9% en 2012.

Liquidación del presupuesto de ingresos				
Denominación	Definitivas (PD)	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	%	DRN/PD
1 Impuestos directos	642,58	687,70	28,43%	107,02%
2 Impuestos indirectos	122,32	122,20	5,05%	99,91%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	309,87	325,62	13,46%	105,08%
4 Transferencias corrientes	782,21	775,80	32,07%	99,18%
5 Ingresos patrimoniales	35,64	34,10	1,41%	95,67%
Subtotal (1-5)	1.892,62	1.945,42	80,42%	102,79%
6 Enajenación inversiones reales	9,38	1,01	0,04%	10,74%
7 Transferencias de capital	77,71	73,86	3,05%	95,04%
Subtotal (6-7)	87,09	74,87	3,09%	85,96%
8 Activos financieros	328,18	4,44	0,18%	1,35%
9 Pasivos financieros	214,26	394,30	16,30%	184,03%
Subtotal (8-9)	542,44	398,74	16,48%	73,51%
Total	2.522,15	2.419,03	100,00%	95,91%

**Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos de los ayuntamientos.
Derechos reconocidos netos (en millones de €)**

Los mayores niveles de ejecución de los ingresos, se encuentran en las operaciones corrientes, que de forma conjunta alcanzan el 102,8% de las previsiones definitivas, seguidas de las operaciones de capital, con un 86% y por último tenemos las operaciones financieras con un 73,5%, nivel de ejecución reducido debido a la utilización del Remanente de tesorería como fuente de financiación de modificaciones de crédito.

En cuanto a la recaudación de los ingresos, para el agregado de ayuntamientos obtenemos el siguiente detalle:

Liquidación del presupuesto de ingresos					
Denominación	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	Recaudación neta (RN)	RN/DRN	Pendiente de cobro (PTE)	PTE/DRN
1 Impuestos directos	687,70	536,78	78,05%	150,92	21,95%
2 Impuestos indirectos	122,20	112,03	91,67%	10,18	08,33%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	325,62	250,63	76,97%	74,99	23,03%
4 Transferencias corrientes	775,80	741,84	95,62%	33,96	04,38%
5 Ingresos patrimoniales	34,10	26,63	78,11%	7,46	21,88%
Subtotal (1-5)	1.945,42	1.667,91	85,74%	277,51	14,26%
6 Enajenación inversiones reales	1,01	0,97	96,73%	0,03	2,97%
7 Transferencias de capital	73,86	65,06	88,09%	8,80	11,91%
Subtotal (6-7)	74,87	66,03	88,19%	8,83	11,79%
8 Activos financieros	4,44	2,76	62,12%	1,68	37,88%
9 Pasivos financieros	394,30	394,31	100,00%	0,00	0,00%
Subtotal (8-9)	398,74	397,07	99,58%	1,68	0,42%
Total	2.419,03	2.131,01	88,09%	288,02	11,91%

**Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos de los ayuntamientos.
Recaudación neta (en millones de €)**

La recaudación presenta una ligera mejoría respecto al ejercicio anterior pasando del 86,1% en 2011 al 88,1% en 2012. Los niveles más altos de recaudación se presentan en los ingresos por operaciones financieras (capítulos 8 y 9) con un 99,6%, seguido de las operaciones de capital (88,2%). Los derechos pendientes de cobro del total agregado de los ayuntamientos ascienden en el ejercicio 2012 a un 11,9% del total de los derechos reconocidos netos, lo que supone unos 288 millones de €.

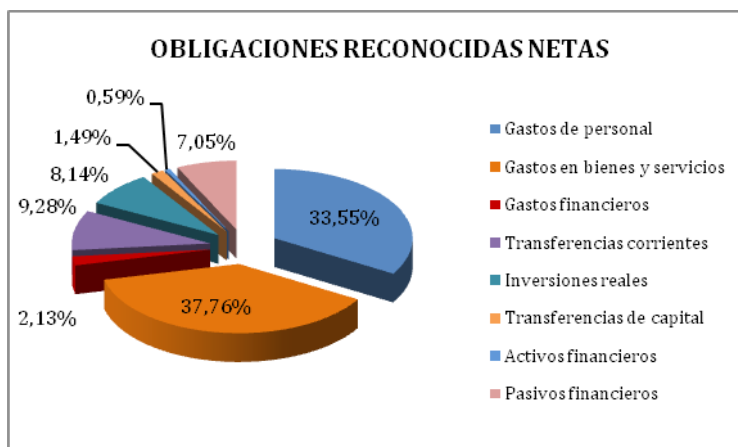
Según podemos apreciar en el siguiente cuadro, por estratos de población, la gestión recaudatoria más eficiente es la de los ayuntamientos con una población de menos de 5.000 habitantes, seguidos por aquellos cuya población se encuentra entre los 5.000 y 20.000 habitantes, siendo los ayuntamientos de población entre 20.000 y 50.000 habitantes los que presentan el nivel de recaudación más bajo.

Liquidación del presupuesto de ingresos				
Estratos de población	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	Recaudación neta (RN)	RN/DRN	Pendiente de cobro
A Más de 50.000 hab.	1.248,43	1.100,15	88,12%	148,27
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	692,60	606,35	87,55%	86,25
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	391,65	345,33	88,17%	46,32
D Menos de 5.000 hab.	86,35	79,18	91,69%	7,18
Total	2.419,03	2.131,01	88,09%	288,02

**Resumen agregado por estratos de población de la Liquidación del presupuesto de ingresos de los ayuntamientos.
Recaudación neta (en millones de €)**

4.2.3. Gastos.

Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2012 por los ayuntamientos ascendieron a 2.052,1 millones de €, distribuidas del modo siguiente:



Los gastos por operaciones corrientes (capítulos 1 al 4) suponen el 82,7% del total de los gastos realizados en el ejercicio, representando los gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo 2) el 45,6% de los mismos, seguidos de los de gastos personal con el 40,6%. Menos representativos son las transferencias corrientes y los gastos financieros con el 11,2 % y el 2,6% respectivamente.

Los gastos por operaciones de capital (capítulos 6 al 7) suponen el 9,6% de los gastos realizados en el ejercicio. De estos, son inversiones reales el 84,6% de los mismos y las transferencias de capital el 15,4%. Los gastos por operaciones financieras (capítulo 8 y 9) computan el 7,6% de los gastos totales del ejercicio 2012, correspondiendo su mayoría a los pasivos financieros, 92,3%.

El mayor grado de ejecución lo presentan los pasivos financieros seguidos de los activos financieros correspondiendo el menor grado a las transferencias de capital con un 34,9%, seguido de la ejecución de las inversiones reales con un 49,7%. El grado de ejecución presupuestaria mejora respecto del ejercicio anterior situándose en un 82,2% (78,3% en el ejercicio 2011).

El menor pendiente de pago corresponde a los pasivos financieros (1,4%) y a los gastos de personal (2,4%), seguidos de los activos financieros (2,8%) situándose en el lugar opuesto las transferencias de capital y los gastos corrientes en bienes y servicios con un 24,8% y 21,9% respectivamente.

Liquidación del presupuesto de Gastos						
Denominación	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	ORN/Créditos Definitivos	Pagos líquidos (PL)	PL/ORN	Pendiente de pago (PTE)	PTE/ORN
1 Gastos de personal	688,54	88,05%	671,93	97,59%	16,61	02,41%
2 Gastos corrientes en bienes. y servicios	774,91	89,84%	605,00	78,07%	169,91	21,93%
3 Gastos financieros	43,73	85,25%	40,59	92,83%	3,13	7,16%
4 Transferencias corrientes	190,47	89,34%	154,00	80,85%	36,48	19,15%
Subtotal (1-4)	1.697,65	88,93%	1.471,52	86,68%	226,13	13,32%
6 Inversiones reales	167,11	49,71%	138,51	82,88%	28,61	17,12%
7 Transferencias de capital	30,51	34,86%	22,94	75,19%	7,56	24,78%
Subtotal (6-7)	197,62	46,64%	161,45	81,70%	36,17	18,30%
8 Activos financieros	12,12	94,39%	11,79	97,25%	0,34	2,80%
9 Pasivos financieros	144,74	96,24%	142,77	98,64%	1,96	1,36%
Subtotal (8-9)	156,86	96,09%	154,56	98,54%	2,30	1,46%
Total	2.052,13	82,22%	1.787,53	87,11%	264,60	12,89%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos de los ayuntamientos.
Obligaciones reconocidas netas y Pagos líquidos (en millones de €)

El cumplimiento de los pagos se sitúa en el 87,1% del total de obligaciones reconocidas netas, mejorando en el ejercicio 2012 respecto al ejercicio 2011 (81,6%).

En el agregado de los ayuntamientos por estratos de población, los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes presentan los valores más bajos (84,1%) en el cumplimiento de los pagos, por el contrario los situados en el estrato entre 5.000 y 20.000 habitantes presentan los más altos.

Liquidación del presupuesto de gastos				
Estratos de población	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	Pagos líquidos (PL)	PL/ORN	Pendientes de pago
A Más de 50.000 hab.	1.080,23	907,46	84,01%	172,77
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	571,00	514,10	90,03%	56,90
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	326,37	298,22	91,37%	28,15
D Menos de 5.000 hab.	74,53	067,75	90,91%	6,78
Total	2.052,13	1.787,53	87,11%	264,60

Resumen agregado por estrato de población. Liquidación del presupuesto de gastos

Pagos líquidos (en millones de €)

En cuanto a la distribución del gasto según la clasificación por programas los ayuntamientos destinaron casi un 65% de su presupuesto a servicios públicos básicos, actuaciones de protección y promoción social y producción de bienes públicos de carácter preferente tal y como se observa en el cuadro siguiente:

Áreas de gastos	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	ORN/Total (%)
0 Deuda pública	175,69	8,56%
1 Servicios públicos básicos	871,87	42,49%
2 Actuaciones de protección y promoción social	205,09	9,99%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	251,92	12,28%
4 Actuaciones de carácter económico	154,24	7,52%
9 Actuaciones de carácter general	393,32	19,17%
Total general	2.052,13	100

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos de los ayuntamientos.

Resumen por programas (en millones de €)

4.2.4. Resultados del ejercicio.

Las liquidaciones de los presupuestos del agregado de ayuntamientos por estratos de población, arrojan los resultados que se exponen a continuación:

Estratos de población	Resultado por Operaciones corrientes	Resultado por Operaciones de capital	Resultado por Operaciones financieras	Resultado Presupuestario
A Más de 50.000 hab.	86,08	-69,00	151,11	168,19
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	93,78	-33,24	61,06	121,60
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	54,86	-16,11	26,53	65,28
D Menos de 5.000 hab.	13,05	-4,41	3,19	11,83
Total	247,77	-122,76	241,89	366,90

Resultados de la Liquidación de presupuestos agregada de ayuntamientos por estratos de población (en millones de €)

En cuanto a las operaciones corrientes y las operaciones financieras, se liquidaron con superávit, por lo que los ingresos de las citadas operaciones han sido suficientes para hacer frente a los gastos de la misma naturaleza, no ocurriendo lo mismo con los ingresos y gastos por operaciones de capital. Dicho superávit es superior al déficit derivado de las operaciones de capital, dando lugar a un Resultado presupuestario positivo de 366,9 millones de €.

Es de destacar que el Resultado presupuestario en todos los estratos de población es positivo, experimentando un importante aumento con respecto al ejercicio anterior con relación al ejercicio 2012. Así, en el ejercicio 2011 figuraba un Resultado presupuestario negativo de 24,4 millones de € en cambio en el 2012 se cierra con 366,9 millones de €.

Este Resultado presupuestario es objeto de una serie de ajustes por las desviaciones de financiación positivas y negativas, así como, por los gastos que han sido financiados con el Remanente líquido de tesorería, obteniendo el siguiente Resultado presupuestario ajustado:

Estratos de población	Resultado Presupuestario	Ajustes por desviaciones	Ajuste por gastos financiados con remanente de tesorería	Resultado Presupuestario ajustado
A Más de 50.000 hab.	168,19	-11,23	66,23	223,19
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	121,60	12,75	28,04	162,39
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	65,28	-0,83	12,46	76,91
D Menos de 5.000 hab.	11,83	-0,17	3,30	14,96
Total	366,90	0,52	110,03	477,45

Resultado presupuestario ajustado (en millones de €)

Se observa que todos los estratos de población obtienen un Resultado presupuestario ajustado positivo, al igual que en el ejercicio anterior. En el valor total agregado de todos los ayuntamientos se observa un incremento con respecto al ejercicio 2011, pasando de 180,8 millones de € a 477,5 millones de €.

4.2.5. El Remanente de tesorería.

El Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2012 que presentan los ayuntamientos por estratos de población es el que se indica a continuación:

Estratos de población	Fondos líquidos	Derechos pendientes de cobro	Obligaciones pendientes de pago	Remanente de tesorería total	Saldo de dudoso cobro	Exceso de financiación afectada	Remanente de tesorería para gastos generales
A Más de 50.000 hab.	316,12	639,11	243,19	712,05	360,65	94,41	256,98
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	82,38	365,04	118,18	329,24	143,60	22,11	163,54
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	94,59	190,82	62,56	222,86	83,72	48,79	90,35
D Menos de 5.000 hab.	20,06	28,04	12,36	35,72	4,85	1,72	29,16
Total	513,15	1.223,01	436,29	1.299,87	592,82	167,03	540,03

Remanente de tesorería (en millones de €)

Todos los estratos de población de ayuntamientos presentan un Remanente de tesorería para gastos generales positivo. El importe agregado para el total de ayuntamientos asciende en el ejercicio 2012 a 540 millones de €, con un aumento del 84,6% respecto al ejercicio 2011, y constituyendo una fuente de financiación para posibles futuras modificaciones presupuestarias.

4.2.6. Evolución de los indicadores.

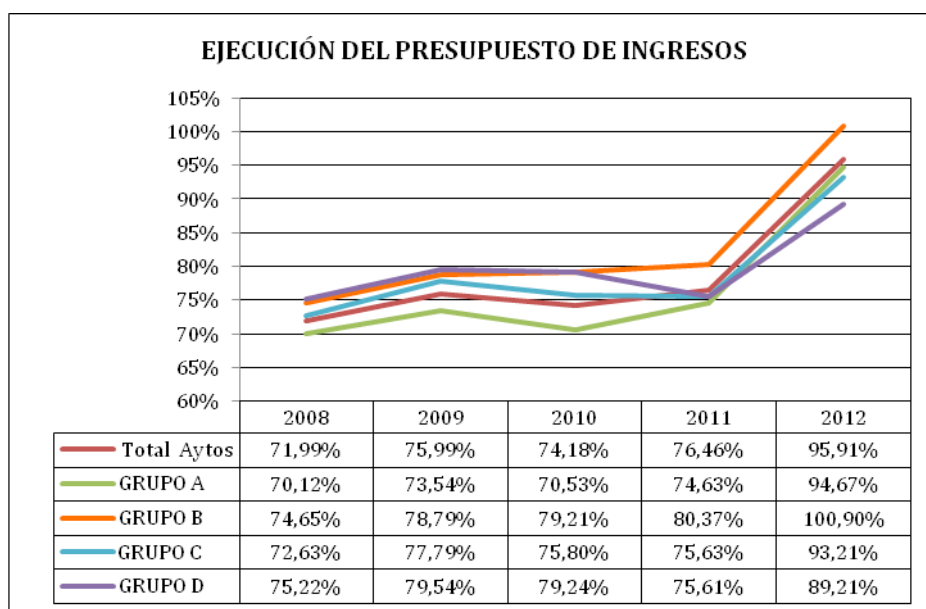
En el ejercicio 2012 se ha producido una notable mejoría de algunos indicadores como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las EELL, y la supresión en el ejercicio de la paga extraordinaria del mes de diciembre del personal al servicio de la administración local como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de diecisiete indicadores presupuestarios y tres financieros y patrimoniales.

En el Anexo 7 se señalan los valores de los principales indicadores presupuestarios.

a) Indicadores presupuestarios:

- Ejecución del presupuesto de ingresos



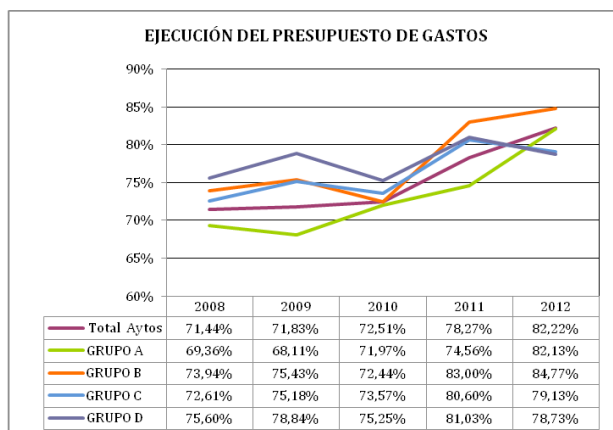
Este indicador mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o excesos de financiación afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este indicador mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa, para el total de ayuntamientos, una tendencia no homogénea, con un incremento en el ejercicio 2012. Con respecto a los grupos de población, en el B se aprecia una tendencia continua creciente a lo largo de todo el periodo. En el resto de los grupos, un aumento en los ejercicios 2009 y 2012, con una evolución fluctuante en el grupo A y decreciente en los grupos C y D para los otros dos ejercicios analizados. En el ejercicio 2012, los niveles de ejecución del presupuesto de ingresos se mantienen en niveles intermedios para los ayuntamientos pertenecientes a los grupos A y C, en un nivel alto para los del grupo B, y reducido para los del D, con porcentaje superior en todos los casos a los del ejercicio 2008.

- Ejecución del presupuesto de gastos

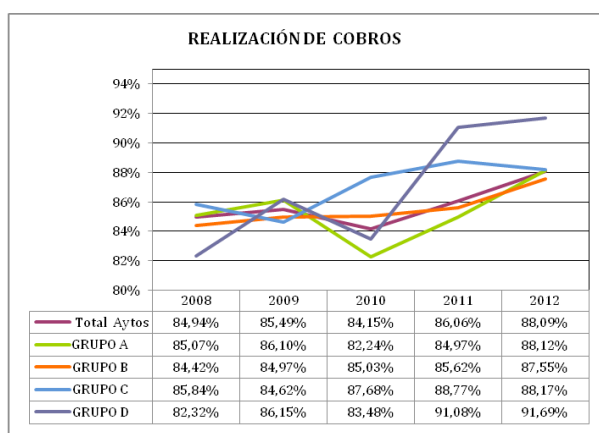


Este indicador expresa el volumen de obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El indicador de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

En este indicador se observa una tendencia continua creciente en todo el periodo analizado en el total de ayuntamientos. En términos individuales hay fluctuaciones en todos los grupos de población, no obstante, los valores finales de ejecución tanto del ejercicio 2011 como los del ejercicio 2012, son superiores a los del ejercicio 2008. Los niveles de ejecución del presupuesto de gasto se encuentra en niveles intermedios en los grupos C y D y en niveles altos en los grupos A y B.

- Realización de cobros



La realización de cobros nos indica el porcentaje de derechos liquidados con cargo a presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

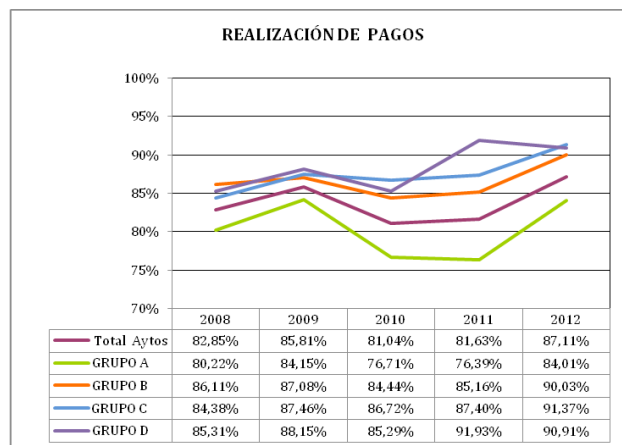
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la entidad pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del indicador supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

La realización de los cobros, en el total de ayuntamientos, tiene una tendencia estable a lo largo del periodo analizado aunque con un incremento en los ejercicios 2011 y 2012. De forma individualizada cada grupo de

población ha evolucionado de forma diferente, así el grupo B presenta un incremento constante, los grupos A y D una evolución creciente, salvo en el ejercicio 2010, y el grupo C decrece en el ejercicio 2009 a un 84,6% para experimentar después una evolución creciente hasta el ejercicio 2011 alcanzando un 88,2% en el ejercicio 2012. El mayor porcentaje de realización de cobros al final del periodo corresponde a los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes con un 91,7%.

- Realización de pagos

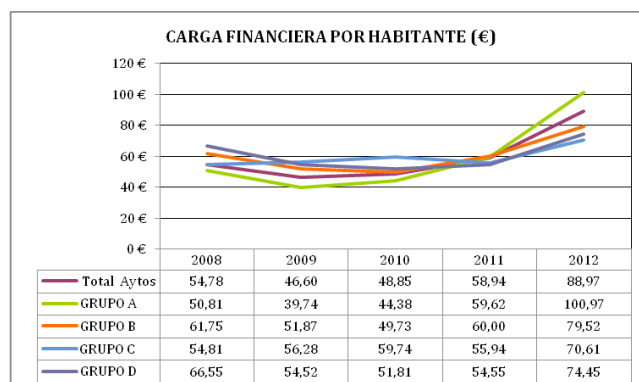


Este indicador refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este indicador entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

En términos generales, para el total de ayuntamientos y para todos los grupos de población, este indicador presenta en la mayoría del periodo analizado una tendencia estable, con un aumento en el ejercicio 2009, una disminución en el ejercicio 2010 y un aumento nuevamente, salvo en el grupo A en el ejercicio 2011, y en el grupo D en el ejercicio 2012, en los ejercicios 2011 y 2012. En este último ejercicio, se alcanzan niveles más altos que en los del inicio del periodo en todos los grupos. Por otro lado, en el ejercicio 2012, se observa un nivel alto de realización de pagos en los grupos B, C y D, y un nivel intermedio en el grupo A.

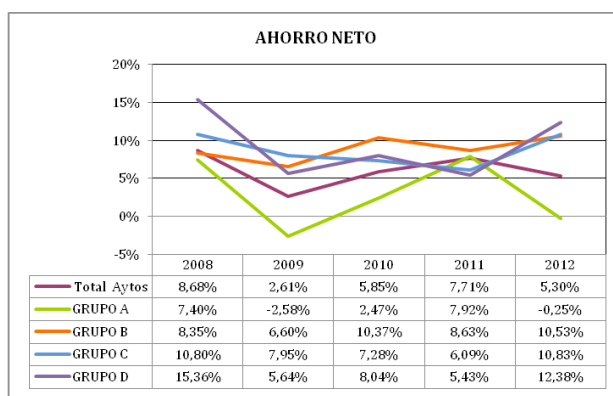
- Carga financiera por habitante



Este indicador relaciona el volumen de obligaciones reconocidas netas de los capítulos 3 y 9 de gastos en relación con la población de derecho.

La evolución de este indicador no presenta una tendencia homogénea para el total de ayuntamientos, experimentando un incremento notable (34,2 euros por habitante), al final de los ejercicios analizados. Los valores de la carga financiera por habitante se sitúan al inicio del periodo, entre un mínimo de 50,8 euros y un máximo de 66,5 euros, siendo los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y los de menos de 5.000 habitantes los de menor y mayor carga financiera por habitante respectivamente. Al final del periodo, en el ejercicio 2012, el ratio se sitúa entre los 70,6 euros para los del grupo C, y los 101 euros, cambiando la tendencia anterior, en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.

- Ahorro neto

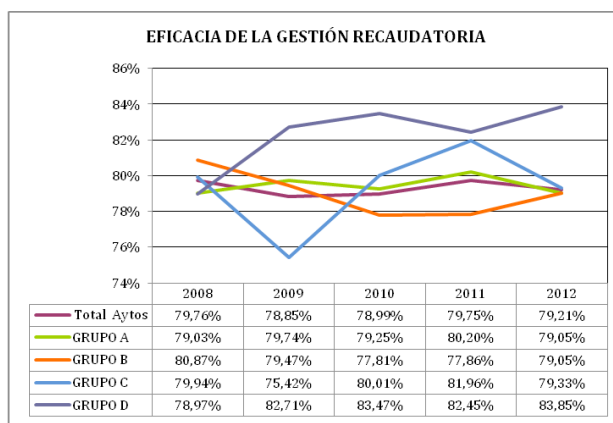


Este indicador se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

El ahorro neto refleja la capacidad que tiene la entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

Con relación al ahorro neto y para el total de ayuntamientos la dinámica de este ratio es un descenso con respecto al ejercicio 2008, destacando una caída pronunciada para el ejercicio 2009, y otra al final del periodo analizado, pasando de un 7,7% del ejercicio 2011 a un 5,3% en el ejercicio 2012. El grupo A presenta una caída tanto en el ejercicio 2009 como en el ejercicio 2012, pasando a un ahorro neto negativo; los grupos B y C un ahorro neto superior al del inicio del periodo analizado y en el grupo D, aunque inferior al del ejercicio 2008, se observa un notable incremento con respecto al del ejercicio 2011.

- Eficacia de la Gestión Recaudatoria



La eficacia en la gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

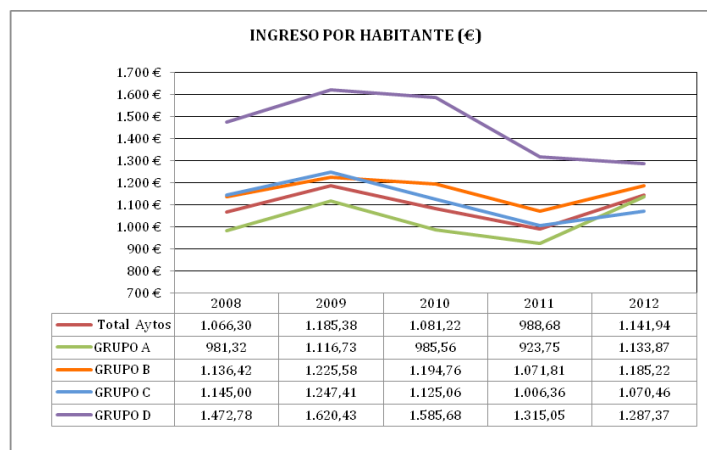
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del indicador supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

Con respecto a este indicador, para el total de ayuntamientos se observa una tendencia estable con una ligera caída en los ejercicios 2009 y 2012. A nivel individualizado se observan fluctuaciones en todos los grupos de

población a lo largo del periodo estudiado. Los grupos B y C decaen al final del periodo con respecto al inicio del mismo y los grupos A y D experimentan una mejora, siendo el incremento mayor, el producido en el grupo de los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

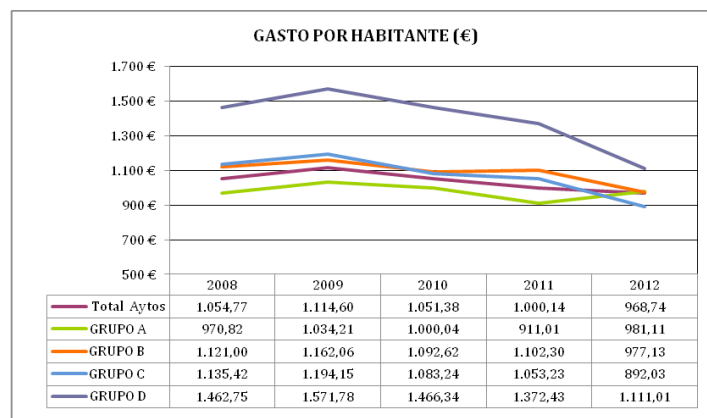
- Ingreso por habitante



Este indicador relaciona el volumen de derechos reconocidos netos con la población de derecho.

La evolución de este indicador en el total de ayuntamientos, es claramente positiva en el ejercicio 2009, disminuyendo en los ejercicios 2010 y 2011 y con una recuperación en el ejercicio 2012. A nivel individualizado y con respecto al ejercicio 2008, se observa una disminución en los grupos de población C y D, siendo éste último el que obtiene los mayores ingresos por habitante y un aumento en los grupos A y B.

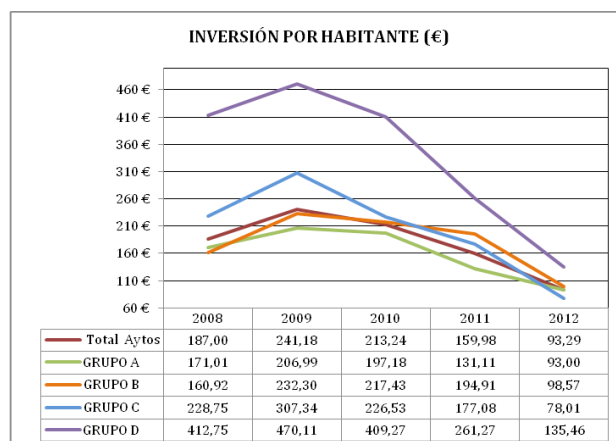
- Gasto por habitante



Mide el volumen de las obligaciones reconocidas netas en relación con la población de derecho, relacionando por tanto, los gastos totales del ejercicio por habitante.

En el gasto por habitante y, para el total de ayuntamientos, al igual que para los grupos de población señalados, se observa una tendencia decreciente a partir del ejercicio 2009 (con una ligera subida en el ejercicio 2011 para el grupo B y en el ejercicio 2012 para el grupo A), presentando al final del periodo analizado cantidades inferiores a las del inicio, en los grupos B, C y D, así como para el total de ayuntamientos. Por otro lado, los ayuntamientos con menos de 5.000 habitantes, al igual que en el indicador anterior, son los que obtienen los mayores gastos por habitante.

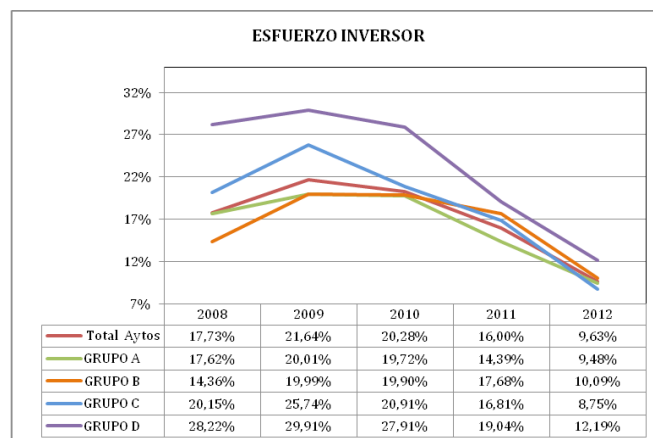
- Inversión por habitante



Este indicador relaciona las obligaciones reconocidas netas de los capítulos VI y VII con la población de derecho.

En la evolución de este indicador, para el total de los ayuntamientos se observa un aumento en los ejercicios 2009 y 2010, con respecto al ejercicio 2008, y una caída en los otros dos ejercicios siendo significativa en el ejercicio 2012, pasándose de 187 euros a 93,3 euros. A partir del ejercicio 2009, el descenso es generalizado en todos los grupos de población hasta finales del periodo. La inversión por habitante, independientemente del grupo de población presenta sus mejores datos en el ejercicio 2009. Los ayuntamientos de menor población son los que presentan una mayor inversión por habitante en el ejercicio 2012 y también una mayor caída en relación con el ejercicio 2008.

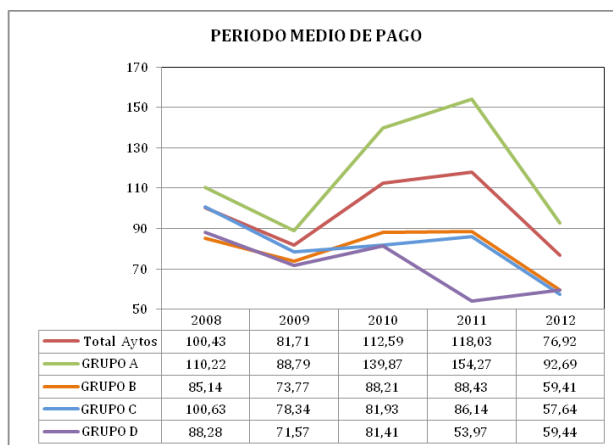
- Esfuerzo inversor



Este indicador mide las inversiones realizadas frente al total de obligaciones reconocidas netas.

Con respecto a este indicador, tanto para el total de ayuntamientos como para los grupos de población señalados, se observa, en general, una tendencia creciente en el ejercicio 2009 y decreciente en los tres últimos, pasando en el total de ayuntamientos de 17,7% al inicio del periodo al 9,6% en el ejercicio 2012. El esfuerzo inversor es mayor en los ayuntamientos de menor población.

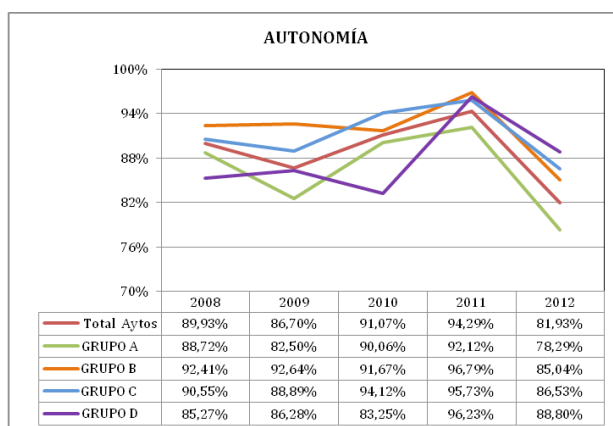
- Periodo medio de pago



Este indicador refleja el tiempo que tarda la entidad por término medio en pagar a sus acreedores las deudas de los capítulos 2 y 6 de gastos. Se calcula relacionando las obligaciones pendientes de pago con las obligaciones reconocidas netas del ejercicio.

Este indicador presenta para el total de ayuntamientos un descenso en el ejercicio 2009, seguido de un aumento en los ejercicios 2010 y 2011, decreciendo nuevamente en el ejercicio 2012. En los grupos de población A, B y C se sigue la misma tendencia. La evolución del indicador en el grupo D no es homogénea. No obstante, el período medio de pago en el ejercicio 2012 es inferior en todos los casos al del ejercicio 2008. En el ejercicio 2012 los ayuntamientos de mayor población (grupo A), son los que tardan más días en pagar a sus acreedores y los que tardan menos los ayuntamientos con población comprendida entre 5.000 y 20.000 habitantes, que supone una diferencia de 35 días con respecto a los ayuntamientos de mayor población.

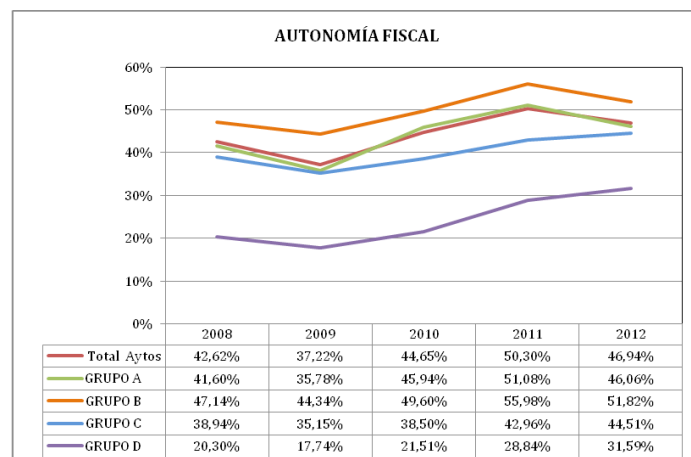
- Autonomía



Este indicador representa la relación entre los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 más las transferencias recibidas frente al total de derechos reconocidos netos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa, tanto para el total de ayuntamientos, como para los grupos de población A y C, una disminución en el ejercicio 2009, con una tendencia creciente en los ejercicios 2010 y 2011 para disminuir nuevamente en el último ejercicio donde presenta el menor volumen, 81,9%. Los grupos B y D presentan fluctuaciones, finalizando el periodo analizado con valores inferiores al del inicio en el grupo B y superiores en el grupo D.

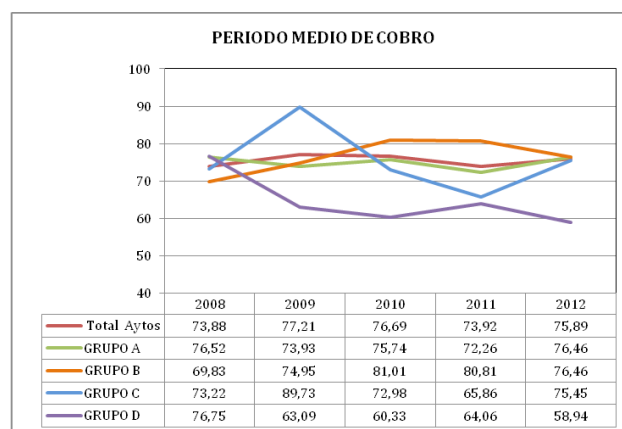
- Autonomía fiscal



Este indicador mide la relación entre los derechos reconocidos netos de naturaleza tributaria y el total de derechos reconocidos netos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se aprecia una disminución en el ejercicio 2009, tanto en el total de ayuntamientos como en todos los grupos de población, seguida de un incremento, en general, durante el periodo 2010-2011 y que, posteriormente, en el ejercicio 2012 disminuye salvo en los grupos C y D. No obstante, los valores alcanzados al final del periodo son superiores en todos los casos a los del inicio del mismo, por lo que se deduce una mejoría en la autonomía fiscal siendo el que ha experimentado un mayor aumento, los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

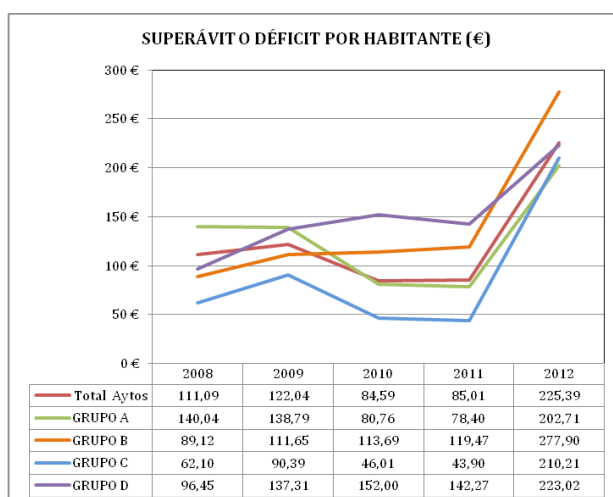
- Periodo medio de cobro



Este indicador refleja el número de días que por término medio tarda la entidad pública en cobrar sus ingresos tributarios y precios públicos (capítulos 1 a 3), es decir, en recaudar los derechos reconocidos. Para ello, se estudia la relación entre los derechos pendientes de cobro y los derechos reconocidos netos de los citados capítulos.

En el total de ayuntamientos la evolución de este ratio en los ejercicios analizados no ha sido homogénea, para finalizar en el ejercicio 2012 con un periodo medio de cobro de 76 días. Con respecto a los grupos de población A y D en el ejercicio 2009 empiezan disminuyendo su periodo medio de cobro para a finales del mismo, el grupo A incrementarlo, y el grupo D, disminuirlo. Por el contrario, en los grupos B y C se aprecia un crecimiento en el ejercicio 2009 con fluctuaciones en los siguientes, terminando en el ejercicio 2012 con un aumento en tantos por uno de 6,6 y 2,2, respectivamente. Los que más tardan en cobrar de sus deudores son los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes (Grupos A y B) con 76,5 días, los que menos, los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes con 59 días.

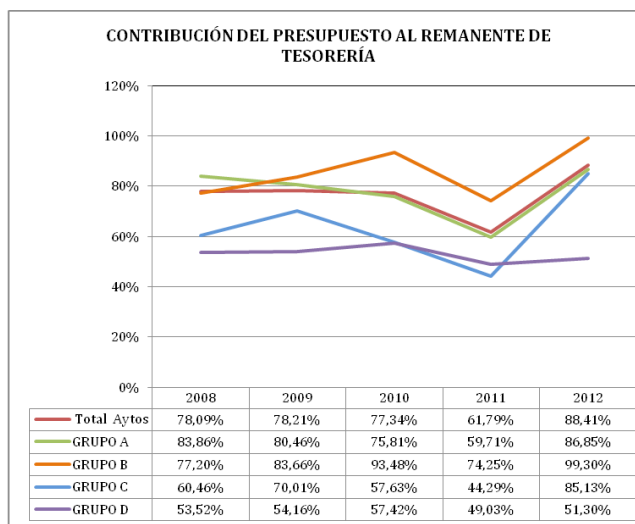
- Superávit o déficit por habitante



Este indicador ofrece la relación entre el superávit/déficit con la población de derecho.

En la evolución de este indicador se observa, para el total de ayuntamientos, una tendencia decreciente en los ejercicios 2010 y 2011 para experimentar un incremento en el ejercicio 2012, terminando el periodo analizado con un importe aproximado del doble que al inicio del mismo. La misma tendencia se produce para los grupos de población A y C con un incremento en el ejercicio 2012, sobre todo en el grupo C que pasa de 43,9 euros en el ejercicio 2011 a 210,2 euros al finalizar el periodo. El grupo B presenta en todo el periodo una tendencia creciente, siendo éste el que posee mayor indicador al finalizar el 2012, y el grupo D una evolución fluctuante. No obstante, el superávit por habitante obtenido, en todos los casos, es superior en el ejercicio 2012 al de todos los ejercicios analizados.

- Contribución del presupuesto al Remanente de tesorería

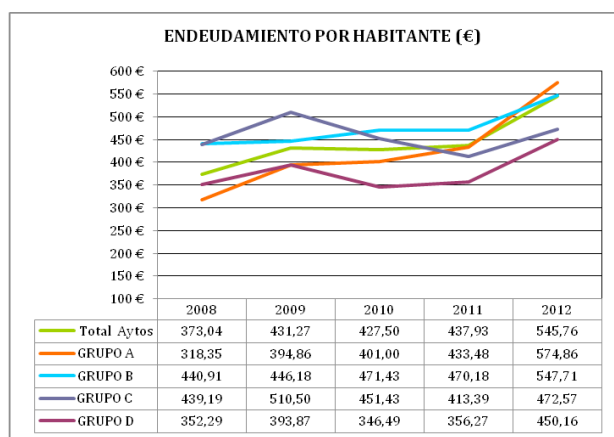


Mide la relación entre el Resultado presupuestario ajustado y el Remanente de tesorería para gastos generales.

En la evolución de este indicador para el total de ayuntamientos en los ejercicios analizados, se observa una caída en los ejercicios 2010 y 2011 con un aumento de 10,3 puntos porcentuales en el ejercicio 2012. Con respecto al grupo de población B, éste presenta una tendencia creciente excepto en el ejercicio 2011, sin embargo, los del grupo A decrecen en todo el periodo para al final del mismo presentar un incremento pasando del 59,7% en el ejercicio 2011 a un 86,9%. En los grupos C y D se aprecia fluctuaciones en la evolución del ratio a lo largo del periodo, experimentando el grupo C un notable incremento al final del periodo analizado, con respecto al inicio del mismo.

b) Indicadores financieros y patrimoniales:

- Endeudamiento por habitante

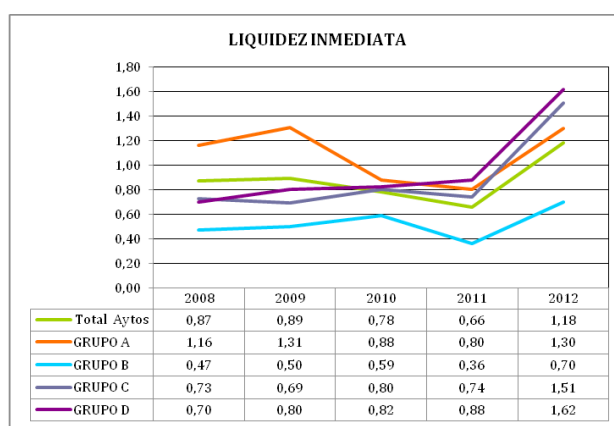


El indicador relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

La evolución del indicador en el total de ayuntamientos es creciente a lo largo de los ejercicios analizados salvo en el ejercicio 2010 con una ligera caída. De forma individualizada, y por grupos de población, se aprecia una tendencia creciente constante en todos los ejercicios en el grupo A y B, salvo un pequeño descenso en el ejercicio 2011 en este último. En el resto se observan pequeñas fluctuaciones, mostrando, en todos los grupos, en el ejercicio 2012, niveles de endeudamiento por habitante superiores a los niveles iniciales.

- Liquidez inmediata



Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

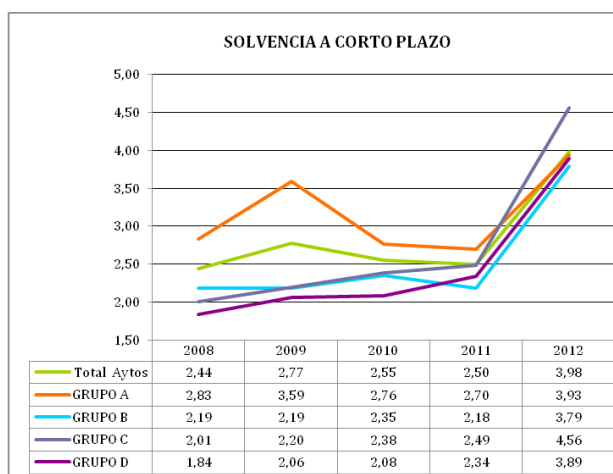
Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90, niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

Para el total de ayuntamientos en la evolución de este indicador, se observa un leve crecimiento en el ejercicio 2009 con una tendencia decreciente en los dos siguientes ejercicios, para sufrir una mejoría en el ejercicio 2012. Todos los grupos poblacionales experimentan un crecimiento en el final del periodo, el mayor aumento corresponde a los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes. El grupo D es el único que presenta una tendencia homogénea creciente, mientras que para el resto de los grupos se aprecian fluctuaciones a lo largo del periodo analizado. Los

ayuntamientos que se sitúan entre 20.001 habitantes y 50.000 habitantes a pesar del incremento existente en el ejercicio 2012, han llegado al mismo con obligaciones pendientes de pago en cuantía superior en relación a los fondos líquidos; el resto ha mejorado su liquidez habiendo conseguido valores superiores a la unidad.

- Solvencia a corto plazo



Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una entidad local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, deducidos los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la entidad pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados, para el total de ayuntamientos, se observan fluctuaciones en el periodo 2009-2011 para finalmente en el ejercicio 2012 experimentar una subida de 1, 5 en tantos por uno. Para los grupos de población A, B, C y D figura también fluctuaciones en los dos primeros y en los dos últimos una tendencia creciente. No obstante, final del periodo analizado se aprecia una solvencia a corto plazo mejor que la del inicio, correspondiendo el mayor importe a los ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes.

4.3. Efectos de la crisis económica en la situación económico-financiera de las entidades locales.

En los epígrafes anteriores de este capítulo se ha estudiado la evolución de los principales indicadores presupuestarios y financieros de las EELL durante los últimos cinco ejercicios, mientras que este epígrafe se centra en el análisis de la evolución de dos magnitudes de carácter presupuestario como son el Resultado presupuestario y el Remanente de tesorería, a fin de determinar cómo afecta la crisis económica a la situación económico-financiera de las entidades locales, analizando primero los efectos sobre los cabildos insulares y posteriormente sobre los ayuntamientos.

4.3.1. Evolución de la situación económico-financiera de los cabildos insulares.

A continuación se analizan las dos magnitudes enunciadas así como los indicadores presupuestarios y financieros más significativos que nos permitan evidenciar los efectos de la crisis en la situación económica financiera de los cabildos insulares.

4.3.1.1. El Resultado presupuestario.

La evolución del Resultado presupuestario global, antes de ajustes, es la siguiente:

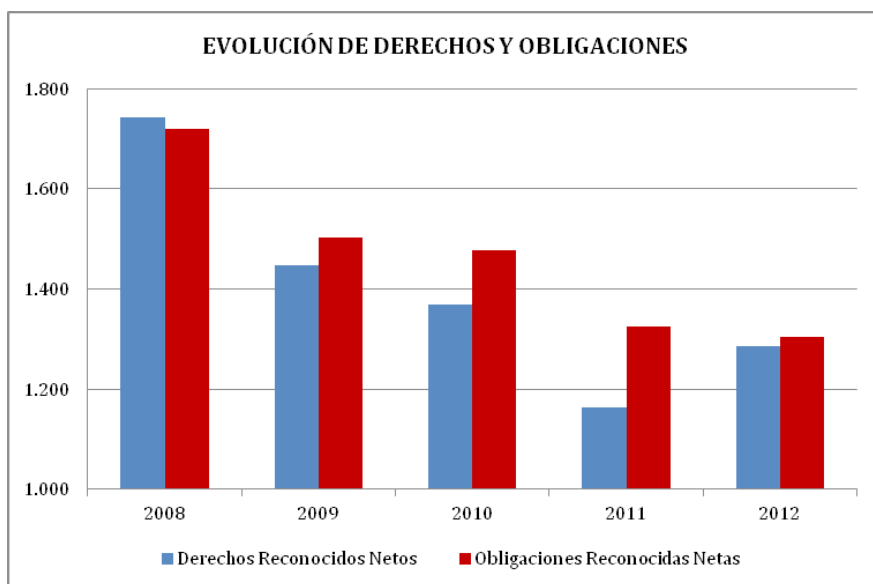
Agregado cabildos insulares	2008	2009	2010	2011	2012
Operaciones Corrientes	304,43	168,40	114,46	177,02	211,28
Operaciones de Capital	-264,18	-205,75	-270,10	-207,40	-169,69
Operaciones Financieras	-18,75	-17,33	53,19	-132,22	-59,15
Resultado presupuestario del Ejercicio	21,50	-54,68	-102,45	-162,60	-17,56

Evolución del Resultado presupuestario 2008 – 2012. En millones de €

El Resultado presupuestario antes de ajustes, conforme al modelo normal de Instrucción de Contabilidad es la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo ejercicio. Si bien al inicio del periodo estudiado, en 2008, los derechos reconocidos netos totales de las corporaciones locales son suficientes para sufragar los gastos aprobados por las mismas en el ejercicio, en el resto del periodo estudiado esto no ocurre.

El Resultado presupuestario antes de ajustes ha experimentado un descenso continuado desde el ejercicio 2008 hasta finales del ejercicio 2011 de un 856,2%, pasando de un superávit en el agregado de todos los cabildos en 2008 de 21,5 millones de € a un déficit en 2011 de 162,6 millones de €. No obstante en el último ejercicio se invierte la tendencia aumentando dicha magnitud en un 89,2% respecto al ejercicio anterior, finalizando el periodo con un déficit de 17,6 millones de €, como consecuencia de la puesta en funcionamiento, en el ejercicio 2012, de mecanismos financieros necesarios para permitir la cancelación por parte de las EELL de sus obligaciones pendientes de pago con sus proveedores.

El saldo de las operaciones corrientes, de capital y financieras presenta comportamientos dispares en los cuatro primeros ejercicios del periodo estudiado, no obstante en el último ejercicio se produce una mejoría, con respecto al ejercicio 2011. En el ejercicio 2011 el esfuerzo realizado con respecto al ejercicio anterior, en el saldo de operaciones corrientes y de capital, se vio totalmente anulado por el elevado déficit del saldo de las operaciones financieras, no obstante en el ejercicio 2012 el esfuerzo generalizado en los tres saldos de operaciones produce una mejoría importante del Resultado presupuestario antes de ajustes.



Si analizamos la evolución de los derechos y las obligaciones reconocidas netas, como se muestra en el gráfico anterior, se observa un descenso de los derechos reconocidos netos hasta el ejercicio 2011, donde pasan de 1.741,9 millones de € a 1.163 millones de €, que si bien incrementan en el último ejercicio hasta 1.287,7 millones de €, supone una disminución a lo largo del periodo estudiado de un 26,2%. Las obligaciones reconocidas netas presentan un descenso continuado pasando de 1.720,4 millones de € a 1.303,3 millones de €, una disminución de un 24,2% en el periodo analizado, es decir, 417,1 millones de €.

La evolución del Resultado presupuestario por cabildos insulares, antes de ajustes, es la siguiente (en millones de €):

Cabildo Insular de:	2008	2009	2010	2011	2012
Operaciones Corrientes	304,43	168,40	114,46	177,02	211,28
El Hierro	2,68	1,33	-0,36	2,88	3,05
Fuerteventura	13,68	9,96	5,60	8,07	11,44
Gran Canaria	123,77	106,77	18,09	55,61	74,25
La Gomera	8,25	5,72	2,82	4,06	9,96
La Palma	13,13	6,70	8,20	10,75	10,70
Lanzarote	13,50	6,30	8,15	17,28	13,56
Tenerife	129,42	31,62	71,96	78,36	88,33
Operaciones de Capital	-264,18	-205,75	-270,10	-207,40	-169,69
El Hierro	6,62	-1,35	-7,09	0,15	-4,08
Fuerteventura	-14,52	-6,69	-5,02	-14,97	-8,93
Gran Canaria	-69,97	-101,19	-137,88	-69,10	-64,81
La Gomera	-14,83	-9,14	-4,55	-8,62	-5,17
La Palma	-11,95	-10,22	-9,91	-10,85	-8,32
Lanzarote	2,92	-3,14	-12,99	-11,32	-9,03
Tenerife	-162,45	-74,02	-92,66	-92,70	-69,34

Cabildo Insular de:	2008	2009	2010	2011	2012
Operaciones Financieras	-18,75	-17,33	53,19	-132,22	-59,15
El Hierro	-5,35	-5,26	-2,23	-3,05	0,42
Fuerteventura	-3,96	0,46	-0,64	-0,76	-5,63
Gran Canaria	-28,55	-1,07	-44,85	-49,48	-14,54
La Gomera	6,68	-2,41	-2,41	-2,73	-3,56
La Palma	1,45	-0,45	4,25	-1,29	-4,40
Lanzarote	0,16	-5,93	1,89	-0,57	-3,80
Tenerife	10,82	-2,67	97,18	-74,33	-27,64
Resultado presupuestario del Ejercicio	21,50	-54,68	-102,44	-162,59	-17,55
El Hierro	3,96	-5,28	-9,67	-0,01	-0,61
Fuerteventura	-4,81	3,73	-0,06	-7,65	-3,12
Gran Canaria	25,24	4,51	-164,64	-62,97	-5,11
La Gomera	0,10	-5,83	-4,15	-7,29	1,23
La Palma	2,63	-3,97	2,54	-1,39	-2,02
Lanzarote	16,58	-2,77	-2,95	5,39	0,72
Tenerife	-22,20	-45,07	76,49	-88,67	-8,65

Evolución del Resultado presupuestario por cabildos insulares y agregado 2008/2012

A nivel individual hay que destacar que los cabildos de La Gomera y Lanzarote son los únicos que obtiene valores positivos en 2012 mejorando con respecto al ejercicio 2011 el primero de ellos, no así el segundo. El Cabildo Insular de El Hierro se encuentra cerca del equilibrio aunque empeora el resultado respecto al ejercicio anterior debido al empeoramiento del saldo de las operaciones de capital. El Cabildo Insular de Fuerteventura mejora sus resultados en 2012 al contrario que el Cabildo Insular de La Palma que los empeora. Los cabildos insulares de Gran Canaria y Tenerife mejoran notablemente debido tanto al control de las operaciones corrientes como de capital, pero sobre todo al de las financieras en el ejercicio 2012.

El Resultado presupuestario del ejercicio será ajustado en función de las desviaciones de financiación y de los gastos que han sido financiados con el Remanente líquido de tesorería, que nos permitirá de forma más precisa ver el efecto de la crisis en los últimos ejercicios. La evolución del Resultado presupuestario ajustado agregado de cabildos desde 2008 a 2012 es la siguiente (en millones de €):

Agregado de cabildos insulares	2008	2009	2010	2011	2012
Resultado presupuestario del ejercicio	21,50	-54,68	-102,44	-162,59	-17,55
Ajustes por Desviaciones de Financiación	30,90	-67,17	-37,42	65,54	0,93
Ajustes por gastos financiados con remanente líquido de tesorería	110,90	128,79	119,16	114,63	64,08
Resultado presupuestario ajustado	163,31	6,93	-20,70	17,58	47,46

Evolución del Resultado presupuestario ajustado 2008 /2012

En el caso del Resultado presupuestario ajustado, la tendencia decreciente del mismo se inicia a partir de 2008 para en el ejercicio 2010 alcanzar un valor negativo, comenzando en el 2011 a incrementar hasta el final del periodo. El periodo estudiado finaliza con Resultado presupuestario ajustado positivo, destacando que los ajustes efectuados disminuyen significativamente respecto al inicio del periodo.

La evolución del Resultado presupuestario ajustado por cabildos es la siguiente (en millones de €):

Cabildo Insular de:	2008	2009	2010	2011	2012
Ajustes por Desviaciones de Financiación	30,90	-67,17	-37,42	65,54	0,93
El Hierro	-7,16	6,93	5,95	-0,95	3,94
Fuerteventura	4,29	-2,77	-2,34	4,49	3,22
Gran Canaria	38,21	-27,31	60,94	23,78	8,63
La Gomera	-3,81	-1,52	-4,63	-0,97	-0,71
La Palma	-6,46	-4,19	-3,66	-4,12	-2,30
Lanzarote	-7,67	-16,83	-2,95	-5,82	-2,83
Tenerife	13,50	-21,48	-90,73	49,12	-9,02
Ajustes por gastos financiados con remanente líquido de tesorería	110,90	128,79	119,16	114,63	64,08
El Hierro	4,00	2,03	2,88	3,00	0,44
Fuerteventura	11,40	5,93	7,66	8,92	5,63
Gran Canaria	19,72	38,01	63,18	61,39	24,88
La Gomera	9,52	3,49	5,86	1,86	4,47
La Palma	0,15	0,00	4,52	5,81	3,37
Lanzarote	0,38	7,74	2,63	0,64	2,38
Tenerife	65,73	71,59	32,43	33,01	22,91
Resultado presupuestario ajustado	163,31	6,93	-20,70	17,58	47,46
El Hierro	0,80	3,68	-0,84	2,05	3,77
Fuerteventura	10,88	6,88	5,26	5,76	5,73
Gran Canaria	83,18	15,21	-40,52	22,21	28,40
La Gomera	5,81	-3,86	-2,92	-6,39	4,99
La Palma	-3,68	-8,16	3,40	0,30	-0,94
Lanzarote	9,29	-11,86	-3,27	0,21	0,28
Tenerife	57,03	5,04	18,19	-6,55	5,24

Evolución del Resultado presupuestario ajustado por cabildos insulares y agregado 2008/2012

En la evolución del Resultado presupuestario ajustado en los ejercicios 2008 a 2012 se observan disminuciones importantes en los cabildos insulares de Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote y Tenerife, con fluctuaciones a lo

largo del periodo estudiado. El Cabildo Insular de El Hierro obtiene el mejor Resultado presupuestario ajustado de todo el periodo en el ejercicio 2012 y el Cabildo Insular de La Gomera se aproxima en el 2012 al nivel obtenido en 2008. El Cabildo Insular de La Palma es el único que presenta valores negativos al final del periodo.

4.3.1.2. El Remanente de tesorería.

El Resultado presupuestario de un ejercicio económico se acumula con el de otros ejercicios económicos en el Remanente de tesorería.

La evolución del Remanente de tesorería del agregado de cabildos desde 2008 a 2012 es la siguiente (en millones de €):

Agregado de cabildos	2008	2009	2010	2011	2012
Fondos Líquidos	619,62	566,64	410,42	212,90	193,97
Derechos Pendientes de Cobro	200,66	187,45	173,43	153,03	147,79
Obligaciones Pendientes de Pago	214,87	209,79	146,43	93,15	96,61
Remanente de Tesorería Total	605,42	544,31	437,41	272,78	245,16
SalDOS de Dudoso Cobro	53,90	52,85	60,55	63,38	61,15
Exceso de Financiación afectada	168,67	190,73	195,74	83,02	54,90
Remanente Tesorería para Gastos Generales	382,86	300,73	181,13	126,38	129,10

Evolución del Remanente de tesorería 2008/2012

El Remanente de tesorería total ha descendido un 59,5% a lo largo del periodo estudiado, motivado por la fuerte caída de los fondos líquidos que descienden en más de 425 millones de € en el periodo estudiado, un 68,7%. También afecta, aunque en menor medida, el descenso continuado de los derechos pendientes de cobro, que disminuyen en el periodo en 52,9 millones de €, es decir un 26,3%. Por último, las obligaciones pendientes de pago descienden de forma continuada desde inicio del periodo elevándose levemente en el último ejercicio (disminución de un 55% en el periodo), sin embargo, esta disminución no compensa el descenso de los fondos líquidos y de los derechos reconocidos netos.

En el estudio evolutivo del Remanente de tesorería para gastos generales, obtenido de deducir al Remanente de tesorería total, los saldos de dudoso cobro así como el exceso de financiación afectada se observa que el mismo es positivo en todo el periodo estudiado y decreciente desde el inicio hasta el ejercicio 2011, aumentando por primera vez en el último ejercicio un 2,1%, respecto al ejercicio 2011.

Los saldos de dudoso cobro mantienen unos valores fluctuantes pero más o menos constantes a lo largo de los últimos cinco ejercicios, por lo que su efecto sobre la evolución del remanente de tesorería para gastos generales no es relevante. No obstante, los excesos de financiación afectada, elevados en los tres primeros ejercicios, disminuyen en los dos últimos ejercicios frenando así la caída del remanente de tesorería para gastos generales al final del periodo.

A efectos individuales, la evolución del Remanente de tesorería para gastos generales de los diferentes cabildos insulares es la siguiente (en millones de €):

Cabildo Insular de:	2008	2009	2010	2011	2012
Remanente Tesorería para Gastos Generales	382,86	300,73	181,13	126,38	129,10
El Hierro	21,25	20,34	5,40	2,10	4,02
Fuerteventura	23,47	25,35	22,96	19,32	19,56
Gran Canaria	202,13	181,57	91,82	57,46	58,71
La Gomera	27,78	21,87	13,30	9,67	10,08
La Palma	6,75	5,30	6,88	5,15	5,00
Lanzarote	14,12	9,56	5,30	6,70	7,09
Tenerife	87,35	36,74	35,47	25,96	24,64

Evolución del Remanente de tesorería para gastos generales por cabildos insulares y agregado 2008/2012

El Remanente de tesorería para gastos generales presenta una tendencia descendente, con algunas fluctuaciones, a lo largo del periodo para todos los cabildos insulares. Las caídas porcentuales más significativas comparando los valores de 2012 frente al 2008 corresponden a los cabildos insulares de El Hierro (81,1%), Tenerife (71,8%) y Gran Canaria (71%).

4.3.1.3. Principales Indicadores Presupuestarios.

De la evolución de los indicadores presupuestarios, financieros y patrimoniales de los cabildos insulares estudiados en el apartado 4.1.6. del presente informe pasamos a explicar brevemente aquellos en los que se evidencia de forma especial los efectos de la crisis actual en estas entidades locales.

El ahorro neto es uno de los indicadores más significativos para valorar los efectos de la crisis. Dicho valor para el agregado de todos los cabildos es de un 13,4% en 2008, descendiendo en los dos ejercicios siguientes hasta alcanzar un 0,11% a finales del ejercicio 2010 y comenzar un ascenso hasta final del periodo estudiado para llegar a un 6,6% para el agregado de cabildos. A nivel individual se observa que el ahorro neto se ha mantenido en 2012 respecto al ejercicio 2008, para los cabildos insulares de El Hierro, Fuerteventura, La Gomera y Lanzarote. Los otros

tres cabildos insulares han perdido puntos porcentuales en su ahorro neto en dicho periodo (La Palma 4,4 puntos, Gran Canaria 6,5 y Tenerife 10,6). La capacidad de los cabildos para afrontar futuras operaciones de endeudamiento mejora en los dos últimos ejercicios lo que favorece la sostenibilidad financiera de los mismos.

Al estudiar la evolución del ingreso por habitante así como el gasto por habitante, nos encontramos que la variación a finales de 2012 en relación con los valores existentes en 2008 es de una caída de ingresos de un 27,7% mientras que los gastos caen en el mismo periodo únicamente un 25,8%. Ello produce un registro de obligaciones reconocidas netas por habitante a finales de 2012 superior en 8,3 € al registro de derechos reconocidos netos por habitante en el mismo ejercicio.

La autonomía fiscal tanto del agregado de cabildos como de los valores individuales presenta una caída en los ejercicios 2009 y 2010, lo que apunta a un menor registro de derechos reconocidos de naturaleza tributaria debido a la reducción de la actividad económica producida por la crisis, recuperándose en los dos últimos ejercicios del periodo estudiado. La autonomía fiscal del agregado de cabildos pasa de ser de un 46,6% a finales de 2008 a un 48,5% a finales del 2012, si bien el ratio mejora al final del periodo, el volumen total de los derechos reconocidos, tanto tributarios como totales, no alcanzan los obtenidos al inicio del periodo.

La contribución del presupuesto al Remanente de tesorería de forma agregada cae de forma brusca, pasando de un valor positivo del 42,7% a finales de 2008 a un valor negativo del 11,4% a finales de 2010. En el ejercicio 2011 recupera valores positivos alcanzando un 13,9% que crece hasta un 36,8% a finales de 2012, debido a que en los dos últimos ejercicios disminuye el Remanente de tesorería para gastos generales respecto a 2010 y el Resultado presupuestario ajustado presenta una mejoría.

4.3.2. Evolución de la situación económico-financiera de los ayuntamientos.

A continuación pasamos a estudiar la evolución en los últimos cinco ejercicios tanto del Resultado presupuestario como del Remanente de tesorería para el agregado de todos los ayuntamientos así como para la clasificación de los mismos en función de su ubicación por islas.

4.3.2.1. Resultado presupuestario por islas.

La evolución del Resultado presupuestario global, antes de ajustes, es la siguiente (en millones de €):

Ayuntamientos	2008	2009	2010	2011	2012
Derechos Reconocidos Netos	2.213,61	2.423,94	2.289,70	2.102,70	2.419,03
Obligaciones Reconocidas Netas	2.189,67	2.279,20	2.226,50	2.127,07	2.052,13
Resultado presupuestario del Ejercicio	23,94	144,74	63,21	-24,37	366,80

Evolución del Resultado presupuestario 2008 / 2012

Durante el periodo estudiado, salvo en el ejercicio 2011, los derechos reconocidos del agregado de todos los ayuntamientos son suficientes para hacer frente a sus gastos reconocidos. En el ejercicio 2009 se observa un ascenso del Resultado presupuestario respecto al 2008, para descender en 2010 y 2011 (llegando a ser negativo en éste último) y crecer de forma muy relevante en el último ejercicio (366,8 millones de €). Este aumento tan importante en el ejercicio 2012 se debe, por una lado, a una caída de un 3,5% en las obligaciones reconocidas respecto al ejercicio anterior, pero sobre todo al aumento de los derechos reconocidos netos que aumentan en un 15%. Si analizamos la variación de los derechos reconocidos netos por capítulos entre los ejercicios 2010 y 2011, se observa que los ingresos reconocidos con cargo al Capítulo IX de ingresos de pasivos financieros aumentan en un 679% en 2012 con respecto a 2011 (394,3 millones de € en 2012 frente a 50,6 millones de € en 2011). Dicho incremento se debe a la puesta en funcionamiento en el ejercicio 2012 de mecanismos financieros necesarios para permitir la cancelación por parte de las EELL de sus obligaciones pendientes de pago con sus proveedores.

La evolución del Resultado presupuestario por ayuntamientos agrupados en función de su ubicación geográfica por isla, antes de ajustes, es la siguiente (en millones de €):

Ayuntamientos por islas	2008	2009	2010	2011	2012
Derechos Reconocidos Netos	2.213,61	2.423,94	2.289,70	2.102,70	2.419,03
El Hierro	13,97	16,01	16,36	13,74	12,05
Fuerteventura	121,04	133,12	128,63	101,46	143,26
Gran Canaria	821,49	948,54	855,96	824,62	908,45
La Gomera	31,40	35,65	31,94	29,03	27,43
La Palma	100,08	117,45	100,88	89,52	96,56
Lanzarote	173,14	114,68	165,34	152,47	194,24
Tenerife	952,48	1.058,50	990,60	891,85	1.037,04
Obligaciones Reconocidas Netas	2.189,67	2.279,20	2.226,50	2.127,07	2.052,13
El Hierro	11,09	15,57	14,80	14,41	13,48
Fuerteventura	125,08	123,31	108,55	93,08	96,38
Gran Canaria	845,51	875,14	855,32	815,92	792,81
La Gomera	35,71	35,79	31,56	30,27	22,88
La Palma	99,95	109,64	101,54	94,79	81,64
Lanzarote	172,37	110,30	146,70	144,87	134,06
Tenerife	899,96	1.009,45	968,02	933,74	910,88

Ayuntamientos por islas	2008	2009	2010	2011	2012
Resultado presupuestario del Ejercicio	23,94	144,74	63,21	-24,37	366,80
El Hierro	2,88	0,44	1,56	-0,67	-1,43
Fuerteventura	-4,04	9,80	20,08	8,38	46,88
Gran Canaria	-24,02	73,39	0,64	8,70	115,64
La Gomera	-4,31	-0,15	0,38	-1,24	4,45
La Palma	0,13	7,81	-0,66	-5,27	14,92
Lanzarote	0,77	4,39	18,64	7,60	60,18
Tenerife	52,52	49,06	22,58	-41,88	126,16

Evolución del Resultado presupuestario por islas.

Si estudiamos la evolución del Resultado presupuestario de los ayuntamientos agregados por islas, observamos que los ayuntamientos de todas las islas salvo los de El Hierro finalizan el periodo con ingresos superiores a los gastos reconocidos. Los ayuntamientos de todas las islas mejoran los valores con respecto al ejercicio anterior, salvo los ayuntamientos de El Hierro. Los valores al final del periodo para los ayuntamientos de las islas de Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma, Lanzarote y Tenerife son los más altos con diferencia al de los otros ejercicios del periodo estudiado por el efecto de plan de pago a proveedores aprobado en 2012.

El Resultado presupuestario del ejercicio será ajustado en función de las desviaciones de financiación y de los gastos que han sido financiados con el Remanente líquido de tesorería, dando lugar al Resultado presupuestario ajustado de forma que podamos estudiar si se evidencian los efectos de la crisis en los últimos ejercicios. La evolución del Resultado presupuestario ajustado agregado de ayuntamientos desde 2008 a 2012 es la siguiente (en millones de €):

Ayuntamientos por islas	2008	2009	2010	2011	2012
Resultado presupuestario del Ejercicio	23,94	144,74	63,21	-24,37	366,80
Desviaciones positivas de financiación	132,72	171,54	224,13	73,84	56,01
Desviaciones negativas de financiación	149,95	120,24	197,11	180,15	56,53
Gastos financiados con Remanente Líquido de Tesorería	189,44	156,11	142,94	98,86	110,03
Resultado presupuestario Ajustado	230,61	249,55	179,13	180,80	477,36

Evolución del Resultado presupuestario ajustado 2008/2012

A nivel agregado de todos los ayuntamientos del archipiélago el Resultado presupuestario ajustado presenta una tendencia decreciente, con alguna fluctuación, desde inicio del periodo hasta el ejercicio 2011, con un crecimiento importante en el último ejercicio reflejado en un aumento de un 164%, respecto al ejercicio anterior, y en un aumento de un 107% respecto al inicio del periodo. Se constata que los ajustes por desviaciones de financiación presentan sus valores más bajos al final del periodo estudiado, y que su efecto es nulo dado que las desviaciones positivas se compensan con las negativas. En cuanto a los gastos financiados con Remanente líquido de tesorería tienen una tendencia decreciente, con fluctuaciones, en todo el periodo.

La evolución del Resultado presupuestario ajustado de los ayuntamientos agrupados por islas es la siguiente (en millones de €):

Ayuntamientos por islas	2008	2009	2010	2011	2012
Resultado presupuestario del Ejercicio	23,94	144,74	63,21	-24,37	366,8
Desviaciones positivas de financiación	132,72	171,54	224,13	73,84	56,01
El Hierro	0,28	0,37	0,82	1,28	0,46
Fuerteventura	2,93	5,89	10,23	1,20	0,60
Gran Canaria	32,75	70,03	64,67	34,83	24,69
La Gomera	1,14	2,22	3,07	1,07	0,13
La Palma	6,35	10,45	6,00	1,12	2,54
Lanzarote	6,63	1,31	11,77	0,12	1,20
Tenerife	82,64	81,26	127,56	34,22	26,38
Desviaciones negativas de financiación	149,95	120,24	197,11	180,15	56,53
El Hierro	0,14	0,04	0,26	0,84	0,90
Fuerteventura	4,06	4,16	3,98	3,55	2,61
Gran Canaria	88,20	64,27	112,08	66,53	24,49
La Gomera	2,98	2,75	1,72	3,81	0,53
La Palma	3,48	4,00	6,32	5,98	1,34
Lanzarote	4,32	5,78	4,29	9,05	0,19
Tenerife	46,78	39,23	68,47	90,39	26,46
Gastos financiados con Remanente Líquido de Tesorería	189,44	156,11	142,94	98,86	110,03
El Hierro	0,40	1,05	0,77	1,21	1,79
Fuerteventura	7,33	3,69	7,49	2,33	2,37
Gran Canaria	80,48	67,37	51,62	36,75	57,36
La Gomera	3,26	2,10	2,59	1,63	1,54
La Palma	2,74	2,26	3,60	5,56	2,68
Lanzarote	4,86	2,07	3,91	4,34	0,61
Tenerife	90,37	77,57	72,96	47,04	43,68
Resultado presupuestario ajustado	230,61	249,55	179,13	180,80	477,36
El Hierro	3,14	1,15	1,77	0,10	0,81
Fuerteventura	4,42	11,76	21,32	13,06	51,25
Gran Canaria	111,91	135,00	99,66	77,15	172,80
La Gomera	0,79	2,48	1,61	3,13	6,40
La Palma	0,00	3,62	3,26	5,15	16,39
Lanzarote	3,32	10,93	15,06	20,88	59,78
Tenerife	107,04	84,61	36,45	61,33	169,93

Evolución del Resultado presupuestario ajustado por islas 2008/2012

El Resultado presupuestario ajustado por islas es positivo durante todo el periodo estudiado desde 2008 hasta finales de 2012 para todas las islas, y es superior, respecto al inicio, en el agregado de los ayuntamientos de todas las islas salvo en la isla de El Hierro.

4.3.2.2. Remanente de tesorería por islas.

La evolución del Remanente de tesorería total y para gastos generales del agregado de ayuntamientos desde 2008 a 2012 es la siguiente (en millones de €):

Ayuntamientos	2008	2009	2010	2011	2012
Fondos Líquidos	584,26	548,59	555,05	438,23	513,15
Derechos Pendientes de Cobro	1.050,96	1.150,70	1.257,69	1.217,33	1.223,02
Obligaciones Pendientes de Pago	669,75	613,78	710,63	662,93	436,30
Remanente de Tesorería Total	965,47	1.085,50	1.102,12	992,62	1.299,87
Saldos de Dudoso Cobro	403,62	425,44	473,25	490,95	592,00
Exceso de Financiación afectada	266,54	340,96	397,27	209,06	167,03
Remanente Tesorería para Gastos Generales	295,31	319,10	231,60	292,61	540,03

Evolución del Remanente de tesorería 2008 /2012

El Remanente de tesorería total presenta sus valores más altos a finales del periodo estudiado, con un incremento de un 34,6% entre final e inicio del periodo. Dicho incremento se debe fundamentalmente a la caída continuada, con alguna fluctuación, de las obligaciones pendientes de pago, que disminuyen entre el inicio y el final del periodo estudiado en un 34,8%. No obstante, si estudiamos el Remanente de tesorería para gastos generales, utilizado por las EELL como fuente de financiación de modificaciones presupuestarias de ejercicios siguientes para afrontar gastos no afectados y no recogidos en el presupuesto corriente, presenta valores similares a finales de 2008 y 2011, con fluctuaciones entre dichos ejercicios. No obstante, al final del periodo se produce un incremento respecto al ejercicio 2011 de un 84,6%, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que en su artículo 32 destina el superávit de las EELL objeto de análisis a reducir el endeudamiento neto.

A efectos individuales, la evolución del Remanente de tesorería total y para gastos generales de los diferentes ayuntamientos es la siguiente (en millones de €):

Ayuntamientos por islas	2008	2009	2010	2011	2012
Fondos Líquidos	584,26	548,59	555,05	438,23	513,15
El Hierro	6,35	6,15	8,75	7,59	5,09
Fuerteventura	16,96	12,63	17,46	13,34	16,39
Gran Canaria	267,03	256,34	249,87	225,69	272,62
La Gomera	25,49	20,13	20,94	21,44	20,57
La Palma	8,27	11,17	10,50	4,95	13,28
Lanzarote	24,09	19,42	23,96	15,99	15,33
Tenerife	236,07	222,75	223,58	149,23	169,87
Derechos Pendientes de Cobro	1.050,96	1.150,70	1.257,69	1.217,33	1.223,02
El Hierro	2,27	2,09	2,70	2,59	3,31
Fuerteventura	83,32	98,63	103,82	98,70	116,48
Gran Canaria	391,32	413,74	433,64	458,48	425,16
La Gomera	14,41	17,47	16,24	26,02	13,67
La Palma	35,51	40,53	42,85	25,55	32,26
Lanzarote	83,89	75,71	106,00	102,42	112,46
Tenerife	440,25	502,54	552,45	503,57	519,67
Obligaciones Pendientes de Pago	669,75	613,78	710,63	662,93	436,30
El Hierro	1,99	0,80	2,69	2,31	1,94
Fuerteventura	66,90	72,62	65,12	55,99	27,54
Gran Canaria	313,33	263,31	293,62	292,91	212,36
La Gomera	6,00	4,83	4,53	12,45	3,07
La Palma	34,18	34,40	37,73	25,57	18,49
Lanzarote	79,69	63,26	86,82	72,17	35,24
Tenerife	167,67	174,56	220,11	201,54	137,66
Remanente de Tesorería Total	965,47	1.085,50	1.102,12	992,62	1.299,87
El Hierro	6,62	7,44	8,76	7,87	6,46
Fuerteventura	33,38	38,63	56,16	56,06	94,22
Gran Canaria	345,03	406,77	389,88	392,81	485,42
La Gomera	33,90	32,76	32,65	35,00	31,17
La Palma	9,60	17,31	15,62	4,93	27,05
Lanzarote	28,29	31,86	43,14	44,69	103,66
Tenerife	508,65	550,73	555,91	451,26	551,88

Ayuntamientos por islas	2008	2009	2010	2011	2012
Saldos de Dudoso Cobro	403,62	425,44	473,25	490,95	592,00
El Hierro	0,72	1,14	0,92	0,99	0,09
Fuerteventura	14,57	15,90	18,67	15,79	30,50
Gran Canaria	137,55	145,37	158,09	190,92	216,06
La Gomera	8,77	10,65	10,80	11,77	9,60
La Palma	2,98	3,29	3,09	2,55	8,41
Lanzarote	18,45	16,75	27,47	29,90	49,41
Tenerife	220,57	232,34	254,22	239,02	277,92
Exceso de Financiación afectada	266,54	340,96	397,27	209,06	167,03
El Hierro	0,94	0,26	1,02	1,93	1,09
Fuerteventura	7,00	8,23	13,06	4,50	2,74
Gran Canaria	97,16	127,19	121,69	58,26	41,06
La Gomera	20,42	16,83	16,57	15,05	12,07
La Palma	9,78	14,02	11,71	2,94	2,16
Lanzarote	8,07	3,95	12,54	3,24	3,03
Tenerife	123,17	170,47	220,69	123,13	104,88
Remanente Tesorería para Gastos Generales	295,31	319,10	231,60	292,61	540,03
El Hierro	4,95	6,04	6,82	4,95	4,45
Fuerteventura	11,81	14,50	24,43	35,76	60,98
Gran Canaria	110,32	134,21	110,10	143,62	228,30
La Gomera	4,71	5,28	5,28	8,18	9,51
La Palma	-3,16	-0,01	0,82	-0,56	16,47
Lanzarote	1,76	11,16	3,13	11,55	51,22
Tenerife	164,92	147,91	81,00	89,11	169,09

Evolución del Remanente de tesorería de ayuntamientos por islas y agregado 2008/2012.

Si estudiamos los valores del Remanente de tesorería para gastos generales por islas nos encontramos que este indicador, en los últimos cinco ejercicios, posee sus valores más altos al final del periodo estudiado en todas las islas menos en la isla de El Hierro. En algunas de ellas como son las islas de Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma y Lanzarote dichos valores son muy superiores a los obtenidos en el resto de ejercicios estudiados. Un 45,5% del Remanente de tesorería total en 2012 está formado por los saldos de dudoso cobro, los cuales presentan las cifras más altas al final del periodo en cinco de las siete islas (Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma, Lanzarote y Tenerife). Por otro lado, menos en los ayuntamientos de la isla de El Hierro, donde los excesos de financiación afectada se mantienen en todo el periodo estudiado, en el resto de ayuntamientos agrupados por islas, los excesos de financiación afectada presentan sus niveles más bajos a finales del periodo.

Podemos por todo ello concluir que los ayuntamientos de seis de las siete islas del archipiélago finalizan el periodo estudiado con unos importes del Remanente de tesorería para gastos generales no alcanzados en ningún otro ejercicio del periodo analizado.

5. EL GASTO EN PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.

En este capítulo se analiza la participación presupuestaria de los gastos de personal en los cabildos insulares y en los ayuntamientos, agregados, estos últimos, por estratos de población.

Los gastos de personal son los gastos que realizan las EELL en relación con el personal a su servicio, que incluye todo tipo de retribuciones fijas y variables, así como las cotizaciones obligatorias a los distintos regímenes de seguridad social. También incluyen las prestaciones sociales, que comprenden toda clase de pensiones y los gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de acuerdos y disposiciones vigentes.

Lo gastado por una entidad local en un año en este tipo de gastos se obtiene del Estado de Liquidación del presupuesto de gastos en su clasificación económica en el capítulo 1.

No se han tenido en cuenta las indemnizaciones por razón del servicio (dietas, locomoción y otras), que figuran en el artículo 23 del capítulo 2 del Presupuesto de gastos.

5.1. Los gastos de personal en los cabildos insulares.

El gasto de personal contabilizado en los presupuestos de los cabildos insulares, tal como se recoge en el Estado de Liquidación del presupuesto de gastos, es el siguiente:

Cabildo Insular	ORN (Capítulo 1)	ORN (Capítulos 1-4)	ORN (Capítulo 1)/ ORN (Capítulos 1-4)	ORN Totales	ORN (Capítulo 1)/ ORN Totales
El Hierro	7.962.450,11	25.109.981,19	31,71%	30.512.329,34	26,10%
Fuerteventura	23.020.240,70	47.926.722,82	48,03%	68.908.878,21	33,41%
Gran Canaria	59.538.918,41	347.690.792,68	17,12%	467.885.422,82	12,73%
La Gomera	7.734.329,64	20.989.559,12	36,85%	30.731.031,65	25,17%
La Palma	29.063.609,49	60.866.682,62	47,75%	79.116.766,97	36,74%
Lanzarote	34.853.672,06	60.997.162,32	57,14%	83.227.373,26	41,88%
Tenerife	65.631.960,25	364.263.518,73	18,02%	542.957.981,31	12,09%

Representatividad de los gastos de personal respecto a las Obligaciones Reconocidas Netas (ORN) por operaciones corrientes y totales para los cabildos insulares.

Tal y como se desprende del cuadro, el porcentaje que representan los gastos de personal en relación al total de obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes, es decir, capítulos del 1 al 4, suponen el 57,1% en el Cabildo Insular de Lanzarote, el 48% para el Cabildo Insular de Fuerteventura, y el 47,7% para el Cabildo Insular de Palma. Sin embargo, en los cabildos insulares de Tenerife y Gran Canaria, sólo suponen el 18% y el 17,1%, respectivamente.

Por otra parte, en relación al porcentaje que representan las obligaciones reconocidas netas del capítulo 1 de gastos de personal con respecto al total de las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio, se observa que en el Cabildo Insular de Lanzarote alcanza un 41,9%, seguido, por el Cabildo Insular de La Palma con un 36,7%.

Los cabildos insulares cuyo capítulo 1 representa el menor porcentaje respecto al total de obligaciones reconocidas netas, coinciden con los cabildos de las Islas con mayor población, es decir, el Cabildo Insular de Tenerife con un 12,1%, y el Cabildo Insular de Gran Canaria, con un 12,7%. No obstante, hay que tener en cuenta que no se ha considerado el personal de los OOA, EPES y SSMM dependientes, siendo estos cabildos los que más entidades dependientes tienen.

El gasto de personal contabilizado en relación con los derechos reconocidos, tal y como figura en la Liquidación del presupuesto, es el que se recoge a continuación:

Cabildo Insular	ORN (Capítulo 1)	DRN (Capítulos 1-5)	ORN (Capítulo 1)/ DRN (Capítulos 1-5)	DRN Totales	ORN (Capítulo 1)/ DRN Totales
El Hierro	7.962.450,11	28.159.219,04	28,28%	29.906.460,95	26,62%
Fuerteventura	23.020.240,70	59.366.989,27	38,78%	65.786.547,00	34,99%
Gran Canaria	59.538.918,41	421.939.578,85	14,11%	462.779.776,86	12,87%
La Gomera	7.734.329,64	30.947.370,26	24,99%	31.960.614,05	24,20%
La Palma	29.063.609,49	71.570.924,14	40,61%	77.097.437,68	37,70%
Lanzarote	34.853.672,06	74.553.984,42	46,75%	83.945.539,04	41,52%
Tenerife	65.631.960,25	452.589.183,66	14,50%	534.308.981,59	12,28%

**Porcentaje de los gastos de personal respecto a los Derechos Reconocidos Netos (DRN)
por operaciones corrientes y totales para los cabildos insulares.**

De la observación del cuadro se desprende que el mayor porcentaje de los gastos de personal sobre los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes, capítulos del 1 al 5, corresponde al Cabildo Insular de Lanzarote, que alcanza el 46,7% de los derechos reconocidos netos, seguido del Cabildo Insular de La Palma con un 40,6%. En los cabildos insulares de Tenerife y Gran Canaria asciende al 14,5%, y el 14,1%, respectivamente.

Esta relación se mantiene si analizamos el porcentaje que representan estos gastos con respecto a los derechos reconocidos netos totales, siendo los más elevados los de los cabildos insulares de Lanzarote y La Palma y los menores los de los cabildos insulares de Tenerife y Gran Canaria.

5.2. Los gastos de personal en los ayuntamientos.

El gasto de personal contabilizado por los ayuntamientos, clasificados por estratos de población, tal como se recoge en el Estado de Liquidación del presupuesto de gastos, es el siguiente:

Ayuntamientos	ORN (Capítulo 1)	ORN (Capítulos 1-4)	ORN Capítulo 1)/ ORN (Capítulos 1-4)	ORN Totales	ORN (Capítulo 1)/ ORN Totales
A Más de 50.000 hab.	316.617.093,87	880.486.993,19	35,96%	1.080.232.736,90	29,31%
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	196.846.330,50	477.194.494,00	41,25%	571.001.115,50	34,47%
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	139.222.634,46	278.438.559,83	50,00%	326.369.341,80	42,66%
D Menos de 5.000 hab.	35.857.312,72	61.529.911,11	58,28%	74.524.399,61	48,11%
Total ayuntamientos	688.543.371,55	1.697.649.958,13	40,56%	2.052.127.593,81	33,55%

**Representatividad de los gastos de personal respecto a las Obligaciones Reconocidas Netas (ORN) por
operaciones corrientes y totales para los ayuntamientos.**

Tal y como se desprende del cuadro, los gastos de personal en relación a las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes en los ayuntamientos de menos 5.000 habitantes alcanza el 58,3%, seguido de los ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes con un 50%, los de entre 20.001 y 50.000 habitantes y los mayores de 50.000 habitantes, con un 41,2% y un 36%, respectivamente.

Esta relación en los porcentajes se mantiene si comparamos el capítulo 1 de gastos de personal con las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio. Por tanto, se observa que a medida que disminuye la población, aumenta el porcentaje del capítulo 1 con respecto al total de obligaciones reconocidas netas, tanto por operaciones corrientes como totales.

A nivel agregado, los gastos de personal representan el 40,6% del total de obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes y el 33,5% del total de las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio.

Si comparamos estos porcentajes con el de los ayuntamientos a nivel nacional (datos obtenidos de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las entidades locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), observamos que éstos representan el 40,9% del total de las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes y el 33% del total de las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio, valores similares a los de la CAC.

El gasto de personal relacionado con los derechos reconocidos que se recogen en el Estado de Liquidación del presupuesto, figura en el siguiente cuadro:

Ayuntamientos		ORN (Capítulo 1)	DRN Capítulos 1-5)	ORN (Capítulo 1)/ DRN (Capítulos 1-5)	DRN Totales	ORN (Capítulo 1)/ DRN Totales
A	Más de 50.000 hab.	316.617.093,87	966.567.306,43	32,76%	1.248.425.088,58	25,36%
B	Entre 20.001 y 50.000 hab.	196.846.330,50	570.971.631,90	34,48%	692.600.848,56	28,42%
C	Entre 5.000 y 20.000 hab.	139.222.634,46	333.301.455,51	41,77%	391.651.025,47	35,55%
D	Menos de 5.000 hab.	35.857.312,72	74.581.988,88	48,08%	86.353.887,54	41,52%
Total ayuntamientos		688.543.371,55	1.945.422.382,72	35,39%	2.419.000.850,15	28,46%

**Representatividad de los gastos de personal respecto a los Derechos Reconocidos Netos (DRN)
por operaciones corrientes y totales para los ayuntamientos.**

El porcentaje de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes, capítulos 1 al 5, alcanza el 48,1% en los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, seguido de los ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes con un 41,8%, los de entre 20.001 y 50.000 habitantes y los mayores de 50.000 habitantes, con un 34,5% y un 32,8%, respectivamente. Esta relación en los porcentajes se mantiene si comparamos el capítulo 1 de gastos de personal con los derechos reconocidos netos totales del ejercicio.

Al igual que sucede con los gastos, en ingresos se puede comprobar que a medida que disminuye la población, aumenta el porcentaje que supone los gastos de personal frente al total de derechos reconocidos netos, tanto por operaciones corrientes como totales del ejercicio.

Los gastos de personal para todos los municipios del archipiélago suponen el 35,4% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes y el 28,5% del total de los derechos reconocidos netos totales del ejercicio.

Igualmente que en el caso de las obligaciones reconocidas, si comparamos los derechos reconocidos con el de los ayuntamientos a nivel nacional, observamos que éstos representan el 34,9% del total de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes, y el 27,8% del total de los derechos reconocidos netos totales del ejercicio, porcentajes algo inferiores a los de la CAC.

6. LAS CUENTAS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES.

6.1. Las cuentas de los organismos autónomos.

6.1.1 Introducción.

Los OOAA que responden a la ampliación creciente de los fines públicos, asumen la titularidad de servicios o actividades que no impliquen ejercicio de autoridad, propios del ente local de cobertura, constituyéndose así en un simple instrumento táctico para la gestión de un servicio o actividad de aquel.

De la información manejada por la ACC se desprende que en el ejercicio 2012 existían en la Comunidad Autónoma 59 OOAA, 22 dependientes de los cabildos insulares y 37 de los ayuntamientos.

En el ejercicio 2012, de los 59 OOAA los cuatro que se relacionan en el cuadro siguiente no incluyeron sus cuentas anuales dentro de la Cuenta General:

Entidad local	Organismo autónomo
Ayuntamiento de Barlovento	Patronato Municipal de Cultura
	Instituto Municipal de Enseñanza
Ayuntamiento de Mogán	Patronato de Deportes
	Patronato Municipal de Fomento de Turismo

De los 59 OOAA, cuatro se encuentran inactivos, el Instituto Municipal de Enseñanza, el Patronato de Deportes y el Patronato Municipal de Fomento de Turismo, del Ayuntamiento de Mogán y el Patronato de la Universidad Popular Municipal del Ayuntamiento de La Guancha.

En el Anexo 6 se incluyen los estados y cuentas agregados de los 55 OOAA.

6.1.2. Análisis económico financiero.

El presupuesto inicial del agregado de los OOAA ascendió a 401,7 millones de € en ingresos y 401 millones de € de gastos, por tanto el presupuesto inicial agregado se encuentra en situación de superávit.

Los siguientes OOAA aprobaron sus presupuestos con superávit:

Entidad local	Organismo autónomo
Ayuntamiento de Arona	Patronato Municipal de Cultura
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Instituto Municipal de Formación y Empleo
Ayuntamiento de los Silos	Patronato de la Residencia Geriátrica Nuestra Señora de la Luz
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	Organismo Autónomo Local
	Patronato Museo Arqueológico
Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma	Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	Organismo Autónomo de Deportes

Las modificaciones netas de crédito produjeron una elevación del presupuesto inicial de gastos del 26,9%, habiéndose incrementado en 108 millones de €. Dichas modificaciones en el estado de gastos se han producido

fundamentalmente en el capítulo 6 de inversiones reales. Por otro lado, los grados de ejecución de ingresos y gastos se situaron en niveles reducidos e intermedios, el 77,6% y el 78,3%, respectivamente.

6.1.3. Ingresos.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 395,4 millones de €.

En cuanto a la estructura de los derechos liquidados, fue el capítulo 4 de transferencias corrientes, el de mayor importancia, ya que representó el 74,4% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 7 de transferencias de capital, con un 13,5%.

La recaudación líquida se situó en 332,3 millones de €, lo que significa un grado de cumplimiento de los cobros del 84%.

En el cuadro adjunto se presenta la gestión económico-financiera en ingresos a través de la ejecución de los presupuestos:

	Importe
Previsión definitiva	509,69
Derechos reconocidos netos	395,39
Recaudación líquida	332,26
Derechos pendientes de cobro	63,13

Ingresos. Fases ejecución del presupuesto (en millones de €)

6.1.4. Gastos.

Las obligaciones reconocidas netas durante 2012 ascendieron a 398,8 millones de €.

Los gastos corrientes en bienes y servicios (37,6%) junto a los gastos de personal (34,4%) acapararon el 72% del total de los gastos contraídos en el ejercicio.

En el cuadro adjunto se presenta la gestión económico-financiera en gastos a través de las fases de ejecución de los presupuestos:

	Importe
Créditos definitivos	509,02
Obligaciones reconocidas netas	398,81
Pagos líquidos	348,83
Obligaciones pendientes de pago	49,98

Gastos. Fases de ejecución presupuesto (millones de €)

El pendiente de pago de activos financieros y pasivos financieros fue cero, situándose en el lugar opuesto, los gastos corrientes en bienes y servicios y los gastos por transferencias corrientes, con un 51,5 % y un 23,3%, respectivamente.

6.1.5. Resultado del ejercicio.

Las Liquidaciones de los presupuestos arrojan el Resultado presupuestario que se muestra en el cuadro adjunto:

	Importe
Por operaciones corrientes	2,00
Por operaciones de capital	-6,48
Por operaciones financieras	1,06
Resultado presupuestario	-3,42

Resultado del ejercicio (en millones de €)

En él se observa que se liquidan con déficit las operaciones de capital resultando un déficit en el Resultado presupuestario agregado de 3,4 millones de €, no obstante, después de los ajustes correspondientes, se obtiene un Resultado presupuestario ajustado positivo según se desprende del cuadro adjunto:

	Importe
Resultado presupuestario	-3,42
Ajuste por desviaciones de financiación	4,11
Ajuste por gastos financiados con RT	0
Resultado presupuestario ajustado	0,69

Resultado del ejercicio ajustado (en millones de €)

6.1.6. El Remanente de tesorería.

El Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2012 presentado por los OOAA es el que se detalla a continuación:

	Importe
Fondos líquidos	55,08
Derechos pendientes de cobro	93,03
Obligaciones pendientes de pago	72,32
Remanente de tesorería total	75,79
Saldo de dudoso cobro	17,63
Exceso de financiación afectada	31,49
Remanente de tesorería para gastos generales	26,67

Remanente de tesorería (en millones de €)

El Remanente de tesorería para gastos generales es positivo, lo que refleja una situación global de tesorería a corto plazo positiva, aunque decrece respecto al ejercicio 2011 en un 16,1%.

6.2. Las cuentas de las entidades públicas empresariales.

Las EPES son organismos públicos a los que se encomienda la realización de actividades prestacionales, la gestión de servicios o la producción de bienes de interés público susceptibles de contraprestación.

En la Cuenta General de las EELL se integran las cuentas anuales de las EPES dependientes de las mismas. En el ejercicio 2012, figuran constituidas seis, cuatro pertenecen a los cabildos insulares y dos a los ayuntamientos.

De acuerdo con la información remitida a la ACC, la Cuenta General del Cabildo Insular de Lanzarote no contiene las cuentas anuales de la EPE Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote.

En los cuadros siguientes figuran las EPES, con la indicación de la Entidad Local de la que dependen.

EPES integrantes de la Cuenta General de los cabildos insulares a 31 de diciembre de 2012	
Entidad local	Denominación
Cabildo Insular de Tenerife	EPE Tenerife Espacio de las Artes
	EPE Entidad Insular para el Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pesquero de Tenerife
	EPE Balsas de Tenerife (Balten)
Cabildo Insular de Lanzarote	EPE Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote

EPES dependientes de los cabildos insulares.

EPES integrantes de la Cuenta General de los ayuntamientos a 31 de diciembre de 2012	
Entidad local	Denominación
Ayuntamiento de Adeje	EPE de Formación, Inserción Laboral y Fomento de Actividades Empresariales
Ayuntamiento de Candelaria	EPE Gestión de Empresas y Servicios Públicos del ayuntamiento de la Villa de Candelaria

EPES dependientes de los ayuntamientos.

7. LAS CUENTAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES.

La Cuenta General de la entidad local está integrada, entre otras, por las cuentas anuales de las SSMM cuyo capital social pertenezca íntegramente a la misma.

En el caso de las SSMM de participación local mayoritaria, sus cuentas también forman parte de la Cuenta General pero como documentación complementaria, junto con las actas de arqueo y conciliaciones bancarias de la entidad principal y la de sus OOAA.

De la información manejada por la ACC se desprende que en el ejercicio 2012 existían un total de 112 SSMM de capital mayoritario o íntegramente local; concretamente, en 21 de ellas la aportación de la EELL supera el 50% del capital y en 91 el capital es aportado en su totalidad por la misma. En relación con estas últimas, hay que señalar que 19 pertenecen a los cabildos insulares, 69 a los ayuntamientos, dos a consorcios y una pertenece a una mancomunidad.

En los cuadros siguientes se relacionan la totalidad de las SSMM de capital íntegramente local, con indicación de la entidad local de la que dependen.

SSMM integrantes de la Cuenta General de los cabildos insulares a 31 de diciembre de 2012	
Entidad	Denominación
Cabildo Insular de El Hierro	Empresa Insular de Servicios El Meridiano, SAU Mercaderías, SAU
Cabildo Insular de Fuerteventura	Parque Tecnológico de Fuerteventura, SA
Cabildo Insular de Gran Canaria	Centro Atlántico de Arte Moderno, SAU
	Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria SAU
	Mataderos Insulares de Gran Canaria, SLU Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, SAU
Cabildo Insular de La Gomera	Guaguagomera, SAU
Cabildo Insular de La Palma	Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de La Palma, SA
Cabildo Insular de Tenerife	Casino de Santa Cruz, SA
	Casino Playa de Las Américas, SA
	Casino de Taoro, SA
	Empresa Insular de Artesanía, SA
	Institución Ferial de Tenerife, SAU
	Sociedad Insular para la promoción de las persona con discapacidad, SL
	Auditorio de Tenerife, SAU
	Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio, SA
	Televisión Digital de Tenerife, SAU Transportes Interurbanos de Tenerife, SAU

SSMM pertenecientes a cabildos insulares, 100% capital social

SSMM integrantes de la Cuenta General de los ayuntamientos a 31 de diciembre de 2012	
Entidad	Denominación
Ayuntamiento de Adeje	Empresa Municipal de Servicios de Adeje, SA Hacienda Local de Adeje, SA
Ayuntamiento de Agaete	Sociedad Municipal Unipersonal Agaete Cultura y Deportes, SL (ACUDE)
Ayuntamiento de Agüimes	Turismo Rural Agüimes, SL
Ayuntamiento de Arico	Arico-Mogán Empresa Municipal, SA
Ayuntamiento de Arona	Arona Desarrollo, SA
Ayuntamiento de Arucas	Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, SA Aguas de Arucas, SA
Ayuntamiento de Breña Alta	Destiladera, SL Gesbalta, SL
Ayuntamiento de Candelaria	E.I. Viviendas y Servicios Municipales de Candelaria, SL
Ayuntamiento de El Sauzal	Servicios Municipales El Sauzal, SL
Ayuntamiento de Firgas	Afurgad, SA
Ayuntamiento de Gáldar	Galobra, SAU Costa Botija Golf, SA
Ayuntamiento de Granadilla de Abona	Granadilla de Suelo Sur, SLU Sermugran, SLU
Ayuntamiento de Guía de Isora	Sociedad mercantil Isora Integra, SLU
Ayuntamiento de Icod de los Vinos	Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, SA Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Turismo y Ocio, SA
Ayuntamiento de Ingenio	Ingenio Sociedad de Gestión, SL
Ayuntamiento de la Aldea de San Nicolás	Sociedad de Deportes de la Aldea, SL Sociedad Aldeana de Servicios y Atención Ciudadana, SRL
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Sociedad de Desarrollo de La Matanza de Acentejo, SAU
Ayuntamiento de La Oliva	Suministros de Agua La Oliva, SA
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Guaguas Municipales, SA Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, SA Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, SA Hotel Santa Catalina, SA Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, SA Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas, SA
Ayuntamiento de Los Realejos	Medios de Comunicación Municipal de Los Realejos, SL Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos, SL Empresa Pública de Servicios del Ayuntamiento de Los Realejos, SL Empresa Pública de Vivienda del Ayuntamiento de Los Realejos, SL
Ayuntamiento de Mogán	Mogán Gestión Municipal, SLU Mogán Sociocultural, SLU
Ayuntamiento de Moya	Gestión de Recursos Municipales de Moya, SL Escuelas Artísticas Villa de Moya, SL
Ayuntamiento de Pájara	Gestión Urbanística de Pájara, SL Gestora Deportiva Municipal de Pájara, SL Gestión Agropecuaria de Pájara, SL
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	Parque Marítimo, SAU

SSMM integrantes de la Cuenta General de los ayuntamientos a 31 de diciembre de 2012	
Entidad	Denominación
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, SA Radio Municipal de Tirajana, SL Viviendas de San Bartolomé de Tirajana, SL
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, SAU
Ayuntamiento de San Miguel de Abona	Sociedad Municipal de Gestión del Plan parcial Llano del Camello, SL Sociedad Municipal de Urbanización y Vivienda del municipio de San Miguel de Abona, S.R.L.
Ayuntamiento de Santa Brígida	Sociedad Municipal de Deportes de Santa Brígida, SL Radio Televisión Sataute, SLU
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, SA
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, SA Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, SA Gestión Integral de Ingresos de Santa Lucía, SL
Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria	Sociedad Municipal de Deportes de Santa María de Guía, SL
Ayuntamiento de Santiago del Teide	Santiago del Teide Gestión, SL
Ayuntamiento de Tegui	Empresa Municipal Agrícola y Marinera, SA
Ayuntamiento de Telde	Empresa Municipal de Gestión de Telde, SL Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde, SL Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde, SL
Ayuntamiento de Teror	Aguas de Teror, SA
Ayuntamiento de Tías	El Poril, SA
Ayuntamiento de Tuineje	Sociedad Municipal de Viviendas y Suelo de Tuineje, SL
Ayuntamiento de Valleseco	Sociedad Municipal para el Desarrollo de Valleseco de Gran Canaria, SL
Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria	Valsequillo Iniciativas de Desarrollo, SL
Ayuntamiento de Vega de San Mateo	Gestión y Promoción Integral de Vega de San Mateo, SAU Empresa Agroganadera de Gestión y Comercialización, SL

SSMM pertenecientes a Ayuntamientos, 100% capital social

SSMM integrantes de la Cuenta General de los consorcios a 31 de diciembre de 2012	
Entidad	Denominación
Consortio para el Abastecimiento de Agua a Lanzarote	Insular de Aguas de Lanzarote, SA
Consortio Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria	Ferrocarriles de Gran Canaria, SA

SSMM pertenecientes a consorcios, 100% capital social

SSMM integrantes de la Cuenta General de las mancomunidades a 31 de diciembre de 2012	
Entidad	Denominación
Mancomunidad del Norte de Gran Canaria	Sociedad para el desarrollo del Norte de Gran Canaria, SL

SSMM pertenecientes a mancomunidades, 100% capital social

La Cuenta General de las siguientes EELL no contiene las cuentas anuales de las SSMM de capital íntegramente público (entendiendo que las contienen si las incluyen en formato XML o PDF):

SSMM integrantes de la Cuenta General de las mancomunidades a 31 de diciembre de 2012	
Entidad	Denominación
Ayuntamiento de Arucas	Aguas de Arucas, SA
Mancomunidad del Norte de Gran Canaria	Sociedad Para el Desarrollo del Norte de Gran Canaria, SL
Cabildo de Tenerife	Televisión Digital de Tenerife, SA

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**8.1. Conclusiones.**

En este apartado se incluyen las conclusiones más importantes que se desprenden del trabajo llevado a cabo.

1. El sector público local de la CAC, en el ejercicio 2012, asciende a 309 entidades y está compuesto por 132 EELL y dependiendo de éstas, existen 177 entidades (OOAA, SSMM cuyo capital pertenece íntegra o mayoritariamente a las EELL y EPE). El 21% del sector público local corresponde a cabildos insulares y sus entes dependientes, el 65,4% a ayuntamientos y sus entes dependientes, el 6,5% a mancomunidades y el 7,1% a consorcios con sus entidades dependientes correspondientes (Epígrafe 2.1).

2. Remiten la Cuenta General 117 EELL de las 132 que integran el sector público local, sin que conste la aprobación de la misma por el órgano plenario correspondiente, en siete EELL. Por tanto, no remiten la Cuenta General 15 EELL integradas por cinco consorcios y 10 mancomunidades. De éstas, 10 entidades, en concreto tres consorcios y siete mancomunidades, no remiten la Cuenta General acreditando no tener actividad económica ni de gestión durante el ejercicio 2012 (Epígrafe 2.2).

3. En cuanto a las entidades dependientes de las entidades locales, no han tenido actividad cuatro OOAA y cinco SSMM de capital íntegramente de la entidad local (Epígrafe 2.2).

4. Las EELL presentan un deficiente nivel de cumplimiento de la obligación de rendir cuentas de su gestión a la ACC, en el plazo legalmente establecido. El 49,6% de las mismas ha rendido la Cuenta General fuera del plazo legalmente establecido. No obstante, se produce una mejora, respecto a los ejercicios precedentes, en los plazos de rendición (Epígrafe 2.2).

5. El Presupuesto general del ejercicio ha sido aprobado fuera de plazo en 73 ayuntamientos, siete cabildos insulares, 12 consorcios y seis mancomunidades. En tanto que la Liquidación lo fue en 31 ayuntamientos, tres cabildos insulares, cinco consorcios y dos mancomunidades (Epígrafe 3.1).

6. No se han cumplido los plazos de los distintos trámites de la Cuenta General en 35 ayuntamientos, cinco cabildos insulares, siete consorcios y cuatro mancomunidades (Epígrafe 3.1).

7. La Cuenta General de nueve ayuntamientos, dos cabildos insulares y una mancomunidad no contiene o contiene de forma incompleta, las cuentas anuales de sus entidades dependientes (Epígrafe 3.1).

8. Cinco OOAA no remiten la documentación complementaria de tesorería, es incompleta o no reúne los requisitos previstos. La documentación complementaria relativa a las cuentas anuales de las SSMM mayoritarias exigida en la normativa aplicable no se adjunta en tres ayuntamientos y dos cabildos insulares (Epígrafe 3.1).

9. Por otro lado, cinco municipios de más de 50.000 habitantes y tres cabildos insulares no han acompañado a la Cuenta General una Memoria demostrativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos programados o la adjuntan de manera incompleta, si bien es cierto que existen dificultades para su elaboración como puede ser la inexistencia en la administración local de un sistema de contabilidad de costes (Epígrafe 3.1).

10. La documentación complementaria que debe acompañar la Cuenta General es incompleta o no reúne los requisitos exigidos en 44 ayuntamientos, cuatro cabildos insulares, un consorcio, una mancomunidad y 14 OOAA (Epígrafe 3.2).

11. En el Balance figuran partidas de signo contrario a su naturaleza en 23 ayuntamientos, tres cabildos insulares, dos consorcios y dos OOAA. No coincide el saldo de la cuenta de resultados del Balance con el saldo reflejado en la Cuenta de resultado económico-patrimonial en tres ayuntamientos y un consorcio. Falta de coincidencia entre el Balance y otros estados contables en un ayuntamiento (Epígrafe 3.3).

12. La Cuenta de resultado económico patrimonial presenta partidas de signo contrario a su naturaleza en 12 ayuntamientos, un cabildo insular, dos mancomunidades y un OAAA (Epígrafe 3.3).

13. En 24 ayuntamientos, dos cabildos insulares, una mancomunidad y dos OAAA existen incidencias en la Liquidación del presupuesto como la incoherencia de determinados saldos y la falta de correspondencia con los respectivos saldos del Balance de comprobación (Epígrafe 3.3).

14. La Memoria presenta continuas incoherencias de sus saldos con los correspondientes en otros documentos de la Cuenta General, determinados estados de la misma contienen todos sus campos en blanco o a cero, y en muchos otros casos no se ha cumplimentado la información descriptiva de algún punto de la Memoria en 70 ayuntamientos, cinco cabildos insulares, siete consorcios, siete mancomunidades y 39 OAAA (Epígrafe 3.3).

15. Los cabildos insulares en conjunto tuvieron en 2012 un presupuesto agregado inicial de gastos e ingresos de 1.322,8 millones de €, aprobando modificaciones de crédito que produjeron una elevación del presupuesto inicial del 15,5%, incrementando los estados de gastos y de ingresos en 204,8 millones de €. El porcentaje de modificaciones de crédito sobre los créditos o previsiones iniciales ha disminuido con respecto al ejercicio anterior, pasando de un 37,7% en 2011 a un 15,5% en este ejercicio, lo que puede ser indicativo de una mejora en la presupuestación (Epígrafe 4.1).

16. En el Resultado presupuestario de los cabildos insulares, a nivel agregado, antes de ajustes, el superávit por operaciones corrientes no ha sido suficiente para financiar el déficit generado por las operaciones de capital y financieras, dando lugar a un Resultado presupuestario agregado de -17,6 millones de €, que aún, siendo negativo, mejora sustancialmente respecto al ejercicio 2011 donde se cifró en -162,6 millones de €.

En lo que respecta al Resultado presupuestario ajustado agregado del total de cabildos insulares, aumenta un 170,1% respecto al ejercicio anterior, pasando de 17,6 millones de € en 2011 a 47,5 millones de € en 2012 (Epígrafe 4.1).

17. Los cabildos insulares presentan individualmente un Remanente de tesorería para gastos generales positivo, al igual que ocurría en el ejercicio anterior. No obstante, salvo en dos cabildos insulares cuyos Remanentes de tesorería para gastos generales descienden respecto al ejercicio anterior, en el resto de los cabildos insulares el Remanente de tesorería para gastos generales aumenta. En términos agregados, el Remanente de tesorería para gastos generales aumenta un 2,2% con respecto al ejercicio anterior, pasando de 126,4 millones de € en el ejercicio 2011 a 129,1 millones € en 2012 (Epígrafe 4.1).

18. Los ayuntamientos en conjunto tuvieron en 2012 un presupuesto agregado inicial de gastos de 1.883,3 millones de € y de ingresos de 1.908,9 millones de €, debido a que algunas entidades aprobaron sus presupuestos iniciales con superávit. Las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial en algo más del 32%, incrementando el estado de gastos en 612,7 millones de € y el de ingresos en 613,3 millones de € (Epígrafe 4.2).

19. Todos los ayuntamientos, agregados por estratos de población, obtienen un Resultado presupuestario así como un Resultado presupuestario ajustado positivo y un Remanente de tesorería total así como un Remanente de tesorería para gastos generales positivo. A nivel agregado el Resultado presupuestario ajustado incrementa un 164,1% respecto al del ejercicio anterior, sin embargo el Remanente de tesorería para gastos generales disminuye 84,6% con respecto al ejercicio 2011 (Epígrafe 4.2).

20. En el marco de la situación de crisis económica financiera, la evolución de las principales magnitudes presupuestarias fue la siguiente:

El Resultado presupuestario en los cabildos insulares durante el periodo analizado (2008-2012) pasa de una situación de superávit de 21,5 millones de € en 2008 a un déficit de 162,6 millones de € en 2011, con una recuperación en el último ejercicio 2012, finalizando el periodo con un déficit de 17,6 millones de €. En el caso del Resultado presupuestario ajustado, la tendencia decreciente se inicia a partir de 2008 llegando a alcanzar en 2010 un valor negativo, remontando en los dos últimos ejercicios y finalizando el periodo con valor positivo de 47,5 millones de €, destacando que los ajustes efectuados disminuyen significativamente respecto al inicio del periodo.

En el caso de los ayuntamientos, se observa en el ejercicio 2009 un ascenso del Resultado presupuestario respecto al 2008, para descender en 2010 y 2011 (llegando a ser negativo en éste último) y crecer de forma muy relevante en el último ejercicio (366,8 millones de €) debido por una lado, a una caída de un 3,5% en las obligaciones reconocidas respecto al ejercicio anterior, pero sobre todo al aumento de los derechos reconocidos netos en un 15% (destacar que los ingresos de pasivos financieros aumentan en un 679% en 2012 con respecto a 2011, de 394,3 millones de € en 2012 a 50,6 millones de € en 2011). Realizados los ajustes pertinentes, la tendencia es decreciente, con alguna fluctuación, desde inicio del periodo hasta el ejercicio 2011 (180,8 millones de €) produciéndose en el último ejercicio una recuperación importante finalizando el periodo con valor de 477,4 millones de €. Se constata que los ajustes por desviaciones de financiación presentan sus valores más bajos al final del periodo analizado, y que su efecto es nulo dado que las desviaciones positivas se compensan con las negativas en el ejercicio 2012. En cuanto a los gastos financiados con Remanente líquido de tesorería tienen una tendencia decreciente, con fluctuaciones, en todo el periodo (Epígrafe 4.3).

21. En el análisis de la evolución del Remanente de tesorería de los cabildos insulares, como magnitud utilizada en este informe para determinar los efectos de la crisis en la situación económico-financiera de las entidades locales,

se observa que el Remanente de tesorería total ha descendido un 59,5% a lo largo del periodo estudiado, motivado por la fuerte caída de los fondos líquidos que descienden en más de 425 millones de €, un 68,7%. También afecta, aunque en menor medida, el descenso continuado de los derechos pendientes de cobro, que disminuyen en 52,9 millones de €, es decir, un 26,3%. Por último, las obligaciones pendientes de pago descienden de forma continuada desde inicio del periodo elevándose levemente en el último ejercicio (disminución de un 55% en el periodo), sin embargo, esta disminución no compensa el descenso de los fondos líquidos y de los derechos reconocidos netos. En el estudio evolutivo del Remanente de tesorería para gastos generales, se observa que el mismo es positivo en todo el periodo y decreciente desde el inicio hasta el ejercicio 2011, aumentando por primera vez en el último ejercicio un 2,1%, respecto al ejercicio 2011.

En el análisis de los ayuntamientos, el Remanente de tesorería total presenta sus valores más altos, a finales del periodo estudiado, con un incremento de un 34,6% entre final e inicio del mismo. Dicho incremento se debe fundamentalmente a la caída continuada, con alguna fluctuación, de las obligaciones pendientes de pago, que disminuyen entre el inicio y el final del periodo en un 34,8%. No obstante, si estudiamos el Remanente de tesorería para gastos generales, presenta valores similares a finales de 2008 y 2011, con fluctuaciones entre dichos ejercicios, no obstante al final del periodo se produce un incremento respecto al ejercicio 2011 de un 84,6%, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera que en su artículo 32 destina el superávit de las EELL objeto de análisis a reducir el endeudamiento neto (Epígrafe 4.3).

22. Los cabildos insulares cuyo capítulo de gastos de personal representa el mayor porcentaje respecto al total de obligaciones reconocidas netas son los de Lanzarote con un 57,1%, Fuerteventura con un 48% y La Palma con un 47,7%. Asimismo, en estos mismos cabildos, los gastos de personal suponen alrededor del 45% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes. En cambio, los cabildos cuyo capítulo de personal representa el menor porcentaje respecto al total de obligaciones reconocidas netas, coincide con los de mayor población, el Cabildo Insular de Tenerife y de Gran Canaria, teniendo en cuenta que no se está considerando el personal de los OOAA, EPE, y SSMM dependientes, siendo precisamente estos cabildos los que más entidades dependientes poseen (Epígrafe 5.1).

23. Tras el análisis de los gastos de personal en los ayuntamientos, agrupados éstos por estratos de población, se observa que a medida que disminuye la población, aumenta el porcentaje del capítulo de gastos de personal con respecto al total de obligaciones reconocidas netas tanto por operaciones corrientes como totales. Por el lado de los ingresos, ocurre exactamente lo mismo, a medida que disminuye la población, aumenta el porcentaje que supone el gasto de personal frente al total de derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Epígrafe 5.1).

A nivel agregado, los gastos de personal representan el 40,6% del total de obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes y el 33,5% del total de las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio. Si comparamos estos porcentajes con el de los ayuntamientos a nivel nacional (datos obtenidos de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las entidades locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), observamos que éstos están en concordancia ya que representan el 40,9% del total de las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes y el 33% del total de las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio, valores similares a los de la CAC.

8.2. Recomendaciones.

1. Dadas las limitaciones del aparato administrativo de muchos ayuntamientos, se recomienda a los cabildos insulares que adopten las medidas oportunas a fin de prestar a los mismos el correspondiente asesoramiento en el orden económico, jurídico y procedimental administrativo.

2. Con el objetivo de dar información cada vez más completa de la actividad financiera pública, se recomienda a las EELL que, por acuerdo de sus Plenos y, con la finalidad de obtener una Cuenta General que represente la imagen fiel de la situación y actividad económica y financiera de la entidad local en su conjunto, se formulen estados consolidados de la Cuenta General.

3. Sería recomendable que se adopten por el Parlamento de Canarias medidas que contribuyan a mejorar el nivel de cumplimiento en cuanto a los plazos de rendición de las Cuentas Generales a la ACC. A este respecto, se podría plantear el condicionar la concesión de determinadas ayudas y subvenciones a la efectiva rendición de las mismas.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Rafael Díaz Martínez.

ANEXOS

ANEXO 1

Informes individuales de Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2012

Los informes individuales de la Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2012, donde se recogen las incidencias, el análisis evolutivo de los indicadores, el análisis económico financiero así como los estados y cuentas anuales de cada uno de ellos, podrán ser consultados en el siguiente sitio web de esta Audiencia de Cuentas: www.acuentascanarias.org

ANEXO 2

Incidencias en la Cuenta General por entidades locales

Incidencias en la Cuenta General por entidad local, ejercicio 2012											
Tipo Entidad	Denominación	Tramitación	Documentación complementaria			Cuentas anuales					Total
			EELL	OOAA	Total	EELL	OOAA	SSMM	EPE	Total	
Ayuntamiento	Adeje	3			0	2				2	5
Ayuntamiento	Agate	0			0	20		2		22	22
Ayuntamiento	Agüimes	1			0	0		1		1	2
Ayuntamiento	Agulo	1			0	1				1	2
Ayuntamiento	Alajeró	1	1		1	10				10	12
Ayuntamiento	Antigua	8			0	3				3	11
Ayuntamiento	Arafo	1			0	0				0	1
Ayuntamiento	Arico	4	3		3	2		3		5	12
Ayuntamiento	Arona	8			0	43	127			170	178
Ayuntamiento	Arrecife	8			0	52				52	60
Ayuntamiento	Artenara	1			0	1				1	2
Ayuntamiento	Aucas	4	3	2	5	50	40			90	99
Ayuntamiento	Barlovento	3	1		1	0				0	4
Ayuntamiento	Betancuria	8	2		2	41				41	51
Ayuntamiento	Breña Alta	1			0	13				13	14
Ayuntamiento	Breña Baja	0	3		3	10				10	13
Ayuntamiento	Buenavista del Norte	2			0	0				0	2
Ayuntamiento	Candelaria	1	7		7	0				0	8
Ayuntamiento	El Paso	2			0	41				41	43
Ayuntamiento	El Pinar de El Hierro	3	1		1	41				41	45
Ayuntamiento	El Rosario	1			0	2				2	3
Ayuntamiento	El Sauzal	0			0	0				0	0
Ayuntamiento	El Tanque	8			0	40				40	48
Ayuntamiento	Fasnia	1	1		1	12				12	14
Ayuntamiento	Firgas	5			0	9				9	14
Ayuntamiento	Frontera	1	1		1	3				3	5
Ayuntamiento	Fuencaliente de la Palma	2	1		1	2				2	5
Ayuntamiento	Gáldar	5	1	1	2	9	4	2		15	22
Ayuntamiento	Garachico	1			0	0				0	1
Ayuntamiento	Granadilla de Abona	6	1		1	49		7		56	63
Ayuntamiento	Guía de Isora	1			0	1				1	2
Ayuntamiento	Güímar	1			0	5	2			7	8
Ayuntamiento	Haría	2	2		2	19				19	23
Ayuntamiento	Hermigua	1			0	0				0	1
Ayuntamiento	Icod de los Vinos	8	2	2	4	29	20			49	61
Ayuntamiento	Ingenio	7			0	16	48	1		65	72
Ayuntamiento	La Aldea de San Nicolás	1	1		1	0		1		1	3
Ayuntamiento	La Guancha	3			0	31				31	34
Ayuntamiento	La Matanza de Acentejo	5			0	0				0	5
Ayuntamiento	La Oliva	1	2		2	19				19	22
Ayuntamiento	La Orotava	1			0	10				10	11
Ayuntamiento	La Victoria de Acentejo	1			0	18				18	19
Ayuntamiento	La Villa de Garafía	1	3		3	1				1	5
Ayuntamiento	Las Palmas de Gran Canaria	3	2	6	8	63	114	7		184	195

Total de incidencias en las Cuentas Generales, ejercicio 2012											
Tipo Entidad	Denominación	Tramitación	Documentación complementaria			Cuentas anuales					Total
			EELL	OOAA	Total	EELL	OOAA	SSMM	EPE	Total	
Ayuntamiento	Los Llanos de Aridane	2			0	4				4	6
Ayuntamiento	Los Realejos	2			0	28	20			48	50
Ayuntamiento	Los Silos	3	1	1	2	2	29			31	36
Ayuntamiento	Mogán	8	5		5	4				4	17
Ayuntamiento	Moya	3			0	44				44	47
Ayuntamiento	Pájara	6	5	1	6	1	2			3	15
Ayuntamiento	Puerto de la Cruz	1	1	3	4	4	2			6	11
Ayuntamiento	Puerto del Rosario	2			0	0	3			3	5
Ayuntamiento	Puntagorda	1			0	40				40	41
Ayuntamiento	Puntallana	2	3		3	21				21	26
Ayuntamiento	San Andrés y Sauces	1			0	57				57	58
Ayuntamiento	San Bartolomé	2	2		2	8				8	12
Ayuntamiento	San Bartolomé de Tirajana	3			0	9				9	12
Ayuntamiento	San Cristóbal de La Laguna	4			0	14	12			26	30
Ayuntamiento	San Juan de la Rambla	7	2		2	2				2	11
Ayuntamiento	San Miguel de Abona	5			0	4				4	9
Ayuntamiento	San Sebastián de la Gomera	8	4		4	50				50	62
Ayuntamiento	Santa Brígida	5	1		1	2				2	8
Ayuntamiento	Santa Cruz de la Palma	3			0	41	32			73	76
Ayuntamiento	Santa Cruz de Tenerife	4			0	14	26	3		43	47
Ayuntamiento	Santa Lucía de Tirajana	1	5		5	8		1		9	15
Ayuntamiento	Santa María de Guía de Gran Canaria	5	2		2	14	2			16	23
Ayuntamiento	Santa Úrsula	0			0	0				0	0
Ayuntamiento	Santiago del Teide	8			0	24		2		26	34
Ayuntamiento	Tacoronte	1	4		4	31				31	36
Ayuntamiento	Tazacorte	8	3		3	7				7	18
Ayuntamiento	Tegueste	2	3		3	18				18	23
Ayuntamiento	Teguise	4	4		4	31				31	39
Ayuntamiento	Tejeda	1	5		5	58				58	64
Ayuntamiento	Telde	13	1		1	61				61	75
Ayuntamiento	Teror	0			0	0				0	0
Ayuntamiento	Tías	7	4		4	43				43	54
Ayuntamiento	Tijarafe	1	4		4	43				43	48
Ayuntamiento	Tinajo	4	1		1	40				40	45
Ayuntamiento	Tuineje	3			0	42				42	45
Ayuntamiento	Valle Gran Rey	5	2		2	39				39	46
Ayuntamiento	Vallehermoso	2			0	1				1	3
Ayuntamiento	Valleseco	6	3		3	47				47	56
Ayuntamiento	Valsequillo de Gran Canaria	4	4		4	45		3		48	56
Ayuntamiento	Valverde	0			0	24				24	24
Ayuntamiento	Vega de San Mateo	1			0	6				6	7
Ayuntamiento	Vilaflor	2	2		2	12				12	16
Ayuntamiento	Villa de Mazo	2			0	0				0	2

Total de incidencias en las Cuentas Generales, ejercicio 2012											
Tipo Entidad	Denominación	Tramitación	Documentación complementaria			Cuentas anuales					Total
			EELL	OOAA	Total	EELL	OOAA	SSMM	EPE	Total	
Ayuntamiento	Yaiza	2	2		2	46				46	50
Subtotal Ayuntamientos		280	111	16	127	1657	483	33	0	2173	2580
Cabildo	Insular de El Hierro	8			0	6	2			8	16
Cabildo	Insular de Fuerteventura	3			0	0				0	3
Cabildo	Insular de Gran Canaria	6	1		1	11	2			13	20
Cabildo	Insular de La Gomera	2	1		1	5	61			66	69
Cabildo	Insular de La Palma	6	4	3	7	21	29			50	63
Cabildo	Insular de Lanzarote	11			0	14	16			30	41
Cabildo	Insular de Tenerife	2	2	2	4		2		1	3	9
Subtotal cabildos insulares		38	8	5	13	57	112	0	1	170	221
Consortio	Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura	7			0	5				5	12
Consortio	Autoridad Única del Transporte Gran Canaria	3			0	0				0	3
Consortio	Emergencias de Gran Canaria	3			0	3				3	6
Consortio	Gestión Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de GC.	6			0	59				59	65
Consortio	Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma	4			0	40				40	44
Consortio	Isla Baja	1			0	0				0	1
Consortio	Museo Néstor	8	3		3	0				0	11
Consortio	Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife	4			0	0				0	4
Consortio	Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote	7			0	0				0	7
Consortio	Servicios de la Palma	8			0	1				1	9
Consortio	Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local Demarcación de Telde	7			0	4				4	11
Consortio	Tributos de la Isla de Tenerife	1			0	12				12	13
Consortio	Viviendas de Gran Canaria	2			0	1				1	3
Subtotal Consortios		61	3	0	3	125	0	0	0	125	189
Mancomunidad	Centro-Sur de Fuerteventura	3			0	24				24	27
Mancomunidad	De Servicios Garachico - El Tanque	1			0	1				1	2

Total de incidencias en las Cuentas Generales, ejercicio 2012											
Tipo Entidad	Denominación	Tramitación	Documentación complementaria			Cuentas anuales					Total
			EELL	OOAA	Total	EELL	OOAA	SSMM	EPE	Total	
Mancomunidad	Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria	1			0	1				1	2
Mancomunidad	Isla de Lanzarote (RENSUITAL)	3			0	5				5	8
Mancomunidad	Municipios de Las Medianías de Gran Canaria	4			0	0				0	4
Mancomunidad	Municipios de Montaña no Costeros de Canarias	6			0	0				0	6
Mancomunidad	Norte de Gran Canaria	2			0	4				4	6
Mancomunidad	Sur de Lanzarote Yaiza-Tías	2	1		1	3				3	6
Mancomunidad	Valle de La Orotava	7			0	1				1	8
Subtotal Mancomunidades		29	1	0	1	39	0	0	0	39	69
Total incidencias		408	123	21	144	1878	595	33	1	2507	3059

ANEXO 3

Evolución 2008/2012 de las incidencias en la Cuenta General

Incidencias en la tramitación de la Cuenta General evolución 2008/2012								
Entidad local	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2012/2011	Variación 2012/2008	
Ayuntamientos								
Ayuntamiento de Adeje	8	8	8	7	3	-57,14%	-62,50%	
Ayuntamiento de Agaete	7	9	7	1	0	-100,00%	-100,00%	
Ayuntamiento de Agüimes	1	1	0	1	1	0,00%	0,00%	
Ayuntamiento de Agulo	2	2	4	2	1	-50,00%	-50,00%	
Ayuntamiento de Alajeró	2	2	1	1	1	0,00%	-50,00%	
Ayuntamiento de Antigua	2	4	2	7	8	14,29%	300,00%	
Ayuntamiento de Arafo	1	2	0	0	1	-	0,00%	
Ayuntamiento de Arico	6	8	6	8	4	-50,00%	-33,33%	
Ayuntamiento de Arona	8	8	8	9	8	-11,11%	0,00%	
Ayuntamiento de Arrecife	7	0	5	5	8	60,00%	14,29%	
Ayuntamiento de Artenara	1	8	6	2	1	-50,00%	0,00%	
Ayuntamiento de Arucas	8	9	9	5	4	-20,00%	-50,00%	
Ayuntamiento de Barlovento	6	7	4	2	3	50,00%	-50,00%	
Ayuntamiento de Betancuria	-	-	-	8	6	-25,00%	-	
Ayuntamiento de Breña Alta	4	3	4	3	1	-66,67%	-75,00%	
Ayuntamiento de Breña Baja	2	1	1	1	0	-100,00%	-100,00%	
Ayuntamiento de Buenavista del Norte	1	3	1	1	2	100,00%	100,00%	
Ayuntamiento de Candelaria	4	8	8	7	1	-85,71%	-75,00%	
Ayuntamiento de El Paso	8	3	2	2	2	0,00%	-75,00%	
Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro	6	1	3	7	3	-57,14%	-50,00%	
Ayuntamiento de El Rosario	8	1	1	1	1	0,00%	-87,50%	
Ayuntamiento de El Sauzal	4	2	4	1	0	-100,00%	-100,00%	
Ayuntamiento de El Tanque	3	2	3	6	8	33,33%	166,67%	
Ayuntamiento de Fasnia	4	3	3	1	1	0,00%	-75,00%	
Ayuntamiento de Firgas	9	7	7	5	5	0,00%	-44,44%	
Ayuntamiento de Frontera	3	3	2	2	1	-50,00%	-66,67%	
Ayuntamiento de Fuencaliente de la Palma	3	6	4	4	2	-50,00%	-33,33%	
Ayuntamiento de Gáldar	5	7	8	4	3	-25,00%	-40,00%	
Ayuntamiento de Garachico	1	2	1	1	1	0,00%	0,00%	
Ayuntamiento de Granadilla de Abona	7	6	5	4	6	50,00%	-14,29%	
Ayuntamiento de Guía de Isora	5	7	6	3	1	-66,67%	-80,00%	
Ayuntamiento de Güímar	2	3	1	2	1	-50,00%	-50,00%	
Ayuntamiento de Haría	3	3	3	3	2	-33,33%	-33,33%	
Ayuntamiento de Hermigua	2	2	1	1	1	0,00%	-50,00%	

Entidad local	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2012/2011	Variación 2012/2008
Ayuntamientos							
Ayuntamiento de Icod de los Vinos	6	6	7	6	8	33,33%	33,33%
Ayuntamiento de Ingenio	4	9	8	7	7	0,00%	75,00%
Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás	2	2	1	1	1	0,00%	-50,00%
Ayuntamiento de La Guancha	6	7	4	5	3	-40,00%	-50,00%
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	6	5	9	4	2	-50,00%	-66,67%
Ayuntamiento de La Oliva	5	5	4	3	1	-66,67%	-80,00%
Ayuntamiento de La Orotava	2	1	1	1	1	0,00%	-50,00%
Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo	3	1	0	2	1	-50,00%	-66,67%
Ayuntamiento de la Villa de Garafía	4	3	4	3	1	-66,67%	-75,00%
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	9	6	8	4	3	-25,00%	-66,67%
Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	7	5	7	6	2	-66,67%	-71,43%
Ayuntamiento de Los Realejos	1	1	2	2	2	0,00%	100,00%
Ayuntamiento de Los Silos	3	5	4	7	3	-57,14%	0,00%
Ayuntamiento de Mogán	6	6	3	4	3	-25,00%	-50,00%
Ayuntamiento de Moya	4	3	3	8	2	-75,00%	-50,00%
Ayuntamiento de Pájara	4	8	6	6	4	-33,33%	0,00%
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	7	5	2	6	1	-83,33%	-85,71%
Ayuntamiento de Puerto del Rosario	5	3	2	1	2	100,00%	-60,00%
Ayuntamiento de Puntagorda	2	4	3	2	1	-50,00%	-50,00%
Ayuntamiento de Puntallana	5	3	2	3	2	-33,33%	-60,00%
Ayuntamiento de San Andrés y Sauces	6	4	3	2	1	-50,00%	-83,33%
Ayuntamiento de San Bartolomé	4	4	4	7	2	-71,43%	-50,00%
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	9	9	1	5	3	-40,00%	-66,67%
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	6	8	5	7	4	-42,86%	-33,33%
Ayuntamiento de San Juan de la Rambla	8	7	8	6	7	16,67%	-12,50%
Ayuntamiento de San Miguel de Abona	8	8	4	2	5	150,00%	-37,50%
Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera	7	9	8	8	8	0,00%	14,29%
Ayuntamiento de Santa Brígida	5	6	7	8	5	-37,50%	0,00%
Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma	8	3	2	3	3	0,00%	-62,50%
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	9	9	9	9	4	-55,56%	-55,56%
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	3	4	4	4	1	-75,00%	-66,67%
Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria	6	5	4	5	4	-20,00%	-33,33%
Ayuntamiento de Santa Úrsula	2	2	1	2	0	-100,00%	-100,00%
Ayuntamiento de Santiago del Teide	6	8	8	8	8	0,00%	33,33%
Ayuntamiento de Tacoronte	3	3	4	5	1	-80,00%	-66,67%
Ayuntamiento de Tazacorte	4	6	4	3	8	166,67%	100,00%

Entidad local	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2012/2011	Variación 2012/2008
Ayuntamientos							
Ayuntamiento de Tegueste	8	2	3	2	2	0,00%	-75,00%
Ayuntamiento de Tegui	6	4	4	7	4	-42,86%	-33,33%
Ayuntamiento de Tejeda	5	8	5	1	1	0,00%	-80,00%
Ayuntamiento de Telde	8	6	9	7	11	57,14%	37,50%
Ayuntamiento de Teror	3	3	0	0	0	-	-100,00%
Ayuntamiento de Tías	7	8	6	9	7	-22,22%	0,00%
Ayuntamiento de Tijarafe	6	6	3	3	1	-66,67%	-83,33%
Ayuntamiento de Tinajo	6	5	2	1	4	300,00%	-33,33%
Ayuntamiento de Tuineje	8	6	6	7	3	-57,14%	-62,50%
Ayuntamiento de Valle Gran Rey	8	4	6	8	5	-37,50%	-37,50%
Ayuntamiento de Vallehermoso	3	3	1	2	2	0,00%	-33,33%
Ayuntamiento de Valleseco	5	4	5	3	4	33,33%	-20,00%
Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria	4	4	9	10	4	-60,00%	0,00%
Ayuntamiento de Valverde	4	1	0	0	0	-	-100,00%
Ayuntamiento de Vega de San Mateo	2	3	2	1	1	0,00%	-50,00%
Ayuntamiento de Vilaflor	2	5	2	1	2	100,00%	0,00%
Ayuntamiento de Villa de Mazo	3	6	1	2	2	0,00%	-33,33%
Ayuntamiento de Yaiza	3	6	6	6	2	-66,67%	-33,33%
Total ayuntamientos	419	408	354	352	260	-26,14%	-37,95%
Cabildos insulares							
Cabildo Insular de El Hierro	8	8	4	5	8	60,00%	0,00%
Cabildo Insular de Fuerteventura	9	9	8	7	3	-57,14%	-66,67%
Cabildo Insular de Gran Canaria	4	7	4	3	6	100,00%	50,00%
Cabildo Insular de La Gomera	7	3	9	10	2	-80,00%	-71,43%
Cabildo Insular de La Palma	12	11	9	6	6	0,00%	-50,00%
Cabildo Insular de Lanzarote	10	9	10	11	11	0,00%	10,00%
Cabildo Insular de Tenerife	9	8	8	8	2	-75,00%	-77,78%
Total cabildos insulares	59	55	52	50	38	-24,00%	-35,59%
Consortios							
Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura	8	8	8	8	6	-25,00%	-25,00%
Autoridad Única de Transporte de Gran Canaria	2	2	1	6	3	-50,00%	50,00%
Emergencia de Gran Canaria	3	5	7	3	3	0,00%	0,00%
Gestión Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria	4	4	3	0	6	-	50,00%
Insular de Reserva de la Biosfera de La Palma	3	5	3	5	4	-20,00%	33,33%
Isla Baja	3	6	3	1	1	0,00%	-66,67%
Museo Néstor	8	7	1	5	4	-20,00%	-50,00%

Entidad local	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2012/2011	Variación 2012/2008
Consorcios							
Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Lanzarote	7	2	8	8	4	-50,00%	-42,86%
Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife	1	3	0	0	7	-	600,00%
Servicios de La Palma	7	7	7	5	8	60,00%	14,29%
Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local		5	8	8	4	-50,00%	-
Tributos de la Isla de Tenerife	5	6	5	4	1	-75,00%	-80,00%
Viviendas de Gran Canaria	6	8	7	2	2	0,00%	-66,67%
Total consorcios	57	68	61	55	53	-3,64%	-7,02%
Mancomunidades							
Centro-Sur de Fuerteventura	8	6	7	2	3	50,00%	-62,50%
De Servicios Garachico y El Tanque			3	6	1	-83,33%	-
Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria	4	3	5	1	1	0,00%	-75,00%
Isla de Lanzarote (RENSUITAL)			6	8	2	-75,00%	-
Municipios de Las Medianías de Gran Canaria	8	5	7	4	4	0,00%	-50,00%
Municipios de Montaña no Costeros de Canarias	8	5	6	6	6	0,00%	-25,00%
Norte de Gran Canaria	2	9	8	2	2	0,00%	0,00%
Sur de Lanzarote Yaiza-Tías	8	8	8	6	2	-66,67%	-75,00%
Valle de La Orotava		7	3	0	7	-	-
Total mancomunidades	38	43	53	35	28	-20,00%	-26,32%
Total EELL	573	574	520	492	379	-22,97%	-33,86%

Entidades dependientes	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2012/2011	Variación 2012/2008
Organismos autónomos							
Patronato Municipal de Cultura (Barlovento)					2	-	-
Instituto Municipal de Enseñanza (Mogán)					2	-	-
Patronato de Deportes (Mogán)					2	-	-
Patronato Municipal de Fomento de Turismo (Mogán)					2	-	-
Escuelas Infantiles de Pájara					1	-	-
Total organismos autónomos					9	-	-
Sociedades mercantiles							
Afurgard, SA				1		-100%	-
Aguas de Arucas S.A.					1	-	-
Costa Botija Golf, S.A. (Gáldar)					1	-	-
El Poril, S.A. (Tías)					1	-	-
Empresa Agrícola y Marinera de Lanzarote, S.A. (Teguise)					1	-	-

Sociedades mercantiles	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2012/2011	Variación 2012/2008
Empresa Municipal Arico-Mogán Empresa Municipal, SA				1		-100%	-
Empresa Municipal de Gestión de Telde S.L.					1	-	-
Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde, S.L.					1	-	-
Escuelas Artísticas Villa de Moya, S. L.					1	-	-
Gestión Agropecuaria de Pájara, SL				1	1	0%	-
Gestión de Recursos Municipales de Moya S.L.					1	-	-
Gestión Urbanística de Pájara, S.L. (GESTURPA)					1	-	-
Gestora Deportiva Municipal de Pájara, SL				1	1	0%	-
Municipal para el Desarrollo de Valleseco S.L.					1	-	-
Parque Marítimo, SAU				1		-100%	-
Promoción Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, SA				1		-100%	-
Sociedad de Desarrollo de la Matanza de Acentejo S.A.U.					1	-	-
Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde S.L.					1	-	-
Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de La Palma, SA				1		-100%	-
Sociedad Municipal de Deportes Santa María de Guía S.L. (Santa María de Guía de Gran Canaria)					1	-	-
Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, SA				1		-100%	-
Sociedad Para el Desarrollo del Norte de Gran Canaria, S.L. (Mancomunidad del Norte de Gran Canaria)					1	-	-
Suministros de Agua La Oliva, SA				1		-100%	-
Televisión Digital de Tenerife, S.A. (Cabildo Insular)					1	-	-
Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA					1	-	-
Total sociedades mercantiles	0	0	0	9	18	100%	-
Entidades públicas empresariales							
Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote					1	-	-
Total EPE	0	0	0	0	1	-	-
Total incidencias de entidales locales y dependientes	573	574	520	501	407	-18,76%	-28,97%

**Incidencias en la documentación complementaria
de la Cuenta General**

(*) Son incidencias nuevas en la PRTCEL por lo que solo se indican las de este ejercicio agrupando las principales incidencias conforme al texto del informe.

Entidad local	2012
Ayuntamientos	
Ayuntamiento de Adeje	0
Ayuntamiento de Agaete	0
Ayuntamiento de Agüimes	0
Ayuntamiento de Agulo	0
Ayuntamiento de Alajeró	1
Ayuntamiento de Antigua	0
Ayuntamiento de Arafo	0
Ayuntamiento de Arico	3
Ayuntamiento de Arona	0
Ayuntamiento de Arrecife	0
Ayuntamiento de Artenara	0
Ayuntamiento de Arucas	3
Ayuntamiento de Barlovento	1
Ayuntamiento de Betancuria	2
Ayuntamiento de Breña Alta	0
Ayuntamiento de Breña Baja	3
Ayuntamiento de Buenavista del Norte	0
Ayuntamiento de Candelaria	7
Ayuntamiento de El Paso	0
Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro	1
Ayuntamiento de El Rosario	0
Ayuntamiento de El Sauzal	0
Ayuntamiento de El Tanque	0
Ayuntamiento de Fasnia	1
Ayuntamiento de Firgas	0
Ayuntamiento de Frontera	1
Ayuntamiento de Fuencaliente de la Palma	1
Ayuntamiento de Gáldar	1
Ayuntamiento de Garachico	0
Ayuntamiento de Granadilla de Abona	1
Ayuntamiento de Guía de Isora	0
Ayuntamiento de Güímar	0

Entidad local	2012
Ayuntamientos	
Ayuntamiento de Haría	2
Ayuntamiento de Hermigua	0
Ayuntamiento de Icod de los Vinos	2
Ayuntamiento de Ingenio	0
Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás	1
Ayuntamiento de La Guancha	0
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	0
Ayuntamiento de La Oliva	2
Ayuntamiento de La Orotava	0
Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo	0
Ayuntamiento de la Villa de Garafía	3
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	2
Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	0
Ayuntamiento de Los Realejos	0
Ayuntamiento de Los Silos	1
Ayuntamiento de Mogán	5
Ayuntamiento de Moya	0
Ayuntamiento de Pájara	5
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	1
Ayuntamiento de Puerto del Rosario	0
Ayuntamiento de Puntagorda	0
Ayuntamiento de Puntallana	2
Ayuntamiento de San Andrés y Sauces	0
Ayuntamiento de San Bartolomé	2
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	0
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	0
Ayuntamiento de San Juan de la Rambla	2
Ayuntamiento de San Miguel de Abona	0
Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera	4
Ayuntamiento de Santa Brígida	1
Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma	0
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	0
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	5
Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria	2
Ayuntamiento de Santa Úrsula	0
Ayuntamiento de Santiago del Teide	0

Entidad local	2012
Ayuntamientos	
Ayuntamiento de Tacoronte	4
Ayuntamiento de Tazacorte	3
Ayuntamiento de Tegueste	3
Ayuntamiento de Tegui	4
Ayuntamiento de Tejeda	5
Ayuntamiento de Telde	1
Ayuntamiento de Teror	0
Ayuntamiento de Tías	4
Ayuntamiento de Tijarafe	4
Ayuntamiento de Tinajo	1
Ayuntamiento de Tuineje	0
Ayuntamiento de Valle Gran Rey	2
Ayuntamiento de Vallehermoso	0
Ayuntamiento de Valleseco	3
Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria	4
Ayuntamiento de Valverde	0
Ayuntamiento de Vega de San Mateo	0
Ayuntamiento de Vilaflor	2
Ayuntamiento de Villa de Mazo	0
Ayuntamiento de Yaiza	2
Total ayuntamientos	110
Cabildos insulares	
Cabildo Insular de El Hierro	0
Cabildo Insular de Fuerteventura	0
Cabildo Insular de Gran Canaria	1
Cabildo Insular de La Gomera	1
Cabildo Insular de La Palma	3
Cabildo Insular de Lanzarote	0
Cabildo Insular de Tenerife	1
Total cabildos insulares	6

Entidad local	2012
Consorticios	
Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura	0
Autoridad Única de Transporte de Gran Canaria	0
Emergencia de Gran Canaria	0
Gestión Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria	0
Insular de Reserva de la Biosfera de La Palma	0
Isla Baja	0
Museo Nestor	3
Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Lanzarote	0
Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife	0
Servicios de La Palma	0
Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local	0
Tributos de la Isla de Tenerife	0
Viviendas de Gran Canaria	0
Total consorcios	3
Mancomunidades	
Centro-Sur de Fuerteventura	0
De Servicios Garachico y El Tanque	0
Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria	0
Isla de Lanzarote (RENSUITAL)	0
Municipios de Las Medianías de Gran Canaria	0
Municipios de Montaña no Costeros de Canarias	0
Norte de Gran Canaria	0
Sur de Lanzarote Yaiza-Tías	1
Valle de La Orotava	0
Total mancomunidades	1
Total EELL	120

Entidad local	2012	
Organismos autónomos		
Municipal de Cultura	Arucas	2
Instituto Municipal de Toxicomanía	Gáldar	1
Local Gerencia de Urbanismo	Icod de los Vinos	2
Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria	2
Instituto Municipal Deporte	Las Palmas de Gran Canaria	2
Instituto Municipal Formación y Empleo	Las Palmas de Gran Canaria	2
Patronato de la Residencia Geriátrica Nuestra Señora de la Luz	Los Silos	1
Escuelas Infantiles de Pájara	Pájara	1
Organismo Autónomo Local	Puerto de la Cruz	2
Patronato Museo Arqueológico	Puerto de la Cruz	1
Patronato de Turismo	Insular de La Palma	1
Patronato Insular de Deportes	Insular de La Palma	1
Instituto Insular de Atención Social y Socio-Sanitaria	Insular de Tenerife	2
Total organismos autónomos		20

Total incidencias de entadales locales y dependientes	140
--	------------

Evolución de las incidencias en las cuentas anuales 2008/2012

Entidad local	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2012/2011	Variación 2012/2008
Ayuntamientos							
Ayuntamiento de Adeje	3	0	1	2	2	0,00%	-33,33%
Ayuntamiento de Agaete	2	0	0	1	2	100,00%	0,00%
Ayuntamiento de Agüimes	8	3	1	3	0	-100,00%	-100,00%
Ayuntamiento de Agulo	2	0	1	1	1	0,00%	-50,00%
Ayuntamiento de Alajeró	4	0	2	4	4	0,00%	0,00%
Ayuntamiento de Antigua	0	2	0	2	3	50,00%	-
Ayuntamiento de Arafo	0	0	0	1	0	-100,00%	-
Ayuntamiento de Arico	5	2	4	5	2	-60,00%	-60,00%
Ayuntamiento de Arona	13	5	3	4	4	0,00%	-69,23%
Ayuntamiento de Arrecife	5	0	2	2	6	200,00%	20,00%
Ayuntamiento de Artenara	2	2	3	4	1	-75,00%	-50,00%
Ayuntamiento de Arucas	5	2	7	8	10	25,00%	100,00%
Ayuntamiento de Barlovento	1	0	0	1	0	-100,00%	-100,00%
Ayuntamiento de Betancuria	-	-	-	1	4	300,00%	-
Ayuntamiento de Breña Alta	6	7	4	8	7	-12,50%	16,67%
Ayuntamiento de Breña Baja	10	8	13	10	7	-30,00%	-30,00%
Ayuntamiento de Buenavista del Norte	3	6	3	3	0	-100,00%	-100,00%
Ayuntamiento de Candelaria	8	0	2	11	0	-100,00%	-100,00%
Ayuntamiento de El Paso	1	0	0	3	4	33,33%	300,00%
Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro	8	7	3	9	15	66,67%	87,50%
Ayuntamiento de El Rosario	10	7	3	0	2	-	-80,00%
Ayuntamiento de El Sauzal	0	0	0	0	0	-	-
Ayuntamiento de El Tanque	5	0	1	3	4	33,33%	-20,00%
Ayuntamiento de Fasnia	0	0	0	1	2	100,00%	-
Ayuntamiento de Firgas	13	5	6	11	7	-36,36%	-46,15%
Ayuntamiento de Frontera	9	13	18	1	3	200,00%	-66,67%
Ayuntamiento de Fuencaliente de la Palma	1	1	1	4	2	-50,00%	100,00%
Ayuntamiento de Gáldar	11	8	10	17	8	-52,94%	-27,27%
Ayuntamiento de Garachico	0	0	0	2	0	-100,00%	-

Entidad local	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2012/2011	Variación 2012/2008
Ayuntamientos							
Ayuntamiento de Granadilla de Abona	7	8	9	8	8	0,00%	14,29%
Ayuntamiento de Guía de Isora	12	2	1	0	1	-	-91,67%
Ayuntamiento de Güímar	11	12	15	13	5	-61,54%	-54,55%
Ayuntamiento de Haría	2	1	0	1	1	0,00%	-50,00%
Ayuntamiento de Hermigua	1	2	1	1	0	-100,00%	-100,00%
Ayuntamiento de Icod de los Vinos	3	3	7	7	2	-71,43%	-33,33%
Ayuntamiento de Ingenio	7	4	3	0	4	-	-42,86%
Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás	1	3	2	1	0	-100,00%	-100,00%
Ayuntamiento de La Guancha	4	3	1	3	2	-33,33%	-50,00%
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	12	13	14	7	0	-100,00%	-100,00%
Ayuntamiento de La Oliva	5	4	6	5	3	-40,00%	-40,00%
Ayuntamiento de La Orotava	3	5	3	3	5	66,67%	66,67%
Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo	19	16	14	11	15	36,36%	-21,05%
Ayuntamiento de la Villa de Garafía	7	6	3	3	1	-66,67%	-85,71%
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	8	6	12	9	9	0,00%	12,50%
Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	2	0	1	5	4	-20,00%	100,00%
Ayuntamiento de Los Realejos	7	2	2	8	4	-50,00%	-42,86%
Ayuntamiento de Los Silos	1	2	3	2	2	0,00%	100,00%
Ayuntamiento de Mogán	10	7	4	6	4	-33,33%	-60,00%
Ayuntamiento de Moya	2	10	9	8	11	37,50%	450,00%
Ayuntamiento de Pájara	3	0	2	3	1	-66,67%	-66,67%
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	8	2	6	7	4	-42,86%	-50,00%
Ayuntamiento de Puerto del Rosario	9	7	10	5	0	-100,00%	-100,00%
Ayuntamiento de Puntagorda	2	0	2	2	5	150,00%	150,00%
Ayuntamiento de Puntallana	14	12	15	9	12	33,33%	-14,29%
Ayuntamiento de San Andrés y Sauces	14	12	11	15	11	-26,67%	-21,43%
Ayuntamiento de San Bartolomé	0	2	2	4	5	25,00%	-
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	0	0	0	3	3	0,00%	-
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	11	5	7	8	5	-37,50%	-54,55%
Ayuntamiento de San Juan de la Rambla	4	2	0	2	1	-50,00%	-75,00%

Entidad local	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2012/2011	Variación 2012/2008
Ayuntamientos							
Ayuntamiento de San Miguel de Abona	4	3	6	5	4	-20,00%	0,00%
Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera	4	2	2	12	8	-33,33%	100,00%
Ayuntamiento de Santa Brígida	13	2	4	3	2	-33,33%	-84,62%
Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma	14	3	0	4	1	-75,00%	-92,86%
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	9	8	6	5	5	0,00%	-44,44%
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	0	3	0	1	4	300,00%	-
Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria	8	8	12	18	12	-33,33%	50,00%
Ayuntamiento de Santa Úrsula	0	0	0	2	0	-100,00%	-
Ayuntamiento de Santiago del Teide	22	5	8	12	12	0,00%	-45,45%
Ayuntamiento de Tacoronte	14	12	9	9	7	-22,22%	-50,00%
Ayuntamiento de Tazacorte	7	7	6	6	4	-33,33%	-42,86%
Ayuntamiento de Tegueste	4	1	1	2	2	0,00%	-50,00%
Ayuntamiento de Teguiuse	2	1	1	2	4	100,00%	100,00%
Ayuntamiento de Tejeda	7	7	6	9	9	0,00%	28,57%
Ayuntamiento de Telde	12	13	13	11	11	0,00%	-8,33%
Ayuntamiento de Teror	0	0	0	2	0	-100,00%	-
Ayuntamiento de Tías	2	1	0	3	1	-66,67%	-50,00%
Ayuntamiento de Tijarafe	0	1	0	1	1	0,00%	-
Ayuntamiento de Tinajo	2	1	4	4	1	-75,00%	-50,00%
Ayuntamiento de Tuineje	2	3	1	2	3	50,00%	50,00%
Ayuntamiento de Valle Gran Rey	1	2	3	2	4	100,00%	300,00%
Ayuntamiento de Vallehermoso	0	1	1	3	1	-66,67%	-
Ayuntamiento de Valleseco	10	7	10	16	14	-12,50%	40,00%
Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria	17	8	9	11	7	-36,36%	-58,82%
Ayuntamiento de Valverde	5	11	6	9	11	22,22%	120,00%
Ayuntamiento de Vega de San Mateo	5	6	9	6	5	-16,67%	0,00%
Ayuntamiento de Vilaflor	2	1	0	2	5	150,00%	150,00%
Ayuntamiento de Villa de Mazo	3	2	4	3	0	-100,00%	-100,00%
Ayuntamiento de Yaiza	1	0	0	2	4	100,00%	300,00%
Total ayuntamientos	494	348	374	448	370	-17,41%	-25,10%

Entidad local	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2012/2011	Variación 2012/2008
Cabildos insulares							
Cabildo Insular de El Hierro	1	1	2	4	3	-25,00%	200,00%
Cabildo Insular de Fuerteventura	8	9	9	6	9	50,00%	12,50%
Cabildo Insular de Gran Canaria	4	9	3	3	0	-100,00%	-100,00%
Cabildo Insular de La Gomera	7	7	7	6	5	-16,67%	-28,57%
Cabildo Insular de La Palma	14	15	12	20	18	-10,00%	28,57%
Cabildo Insular de Lanzarote	7	8	4	6	5	-16,67%	-28,57%
Cabildo Insular de Tenerife	3	1	8	3	0	-100,00%	-100,00%
Total cabildos insulares	44	50	45	48	40	-16,67%	-9,09%
Consorcios							
Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura	4	0	0	2	5	150,00%	25,00%
Autoridad Única de Transporte de Gran Canaria	1	0	0	0	0	-	-100,00%
Emergencia de Gran Canaria	6	11	4	5	3	-40,00%	-50,00%
Gestión Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria	0	0	1	0	1	-	-
Insular de la Reserva de la Biosfera de La Palma	0	0	0	3	6	100,00%	-
Isla Baja	0	0	0	0	0	-	-
Museo Nestor	0	0	0	1	0	-100,00%	-
Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Lanzarote	0	0	0	0	0	-	-
Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife	0	0	1	1	0	-100,00%	-
Servicios de La Palma	0	0	1	0	1	-	-
Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local	-	0	0	1	1	0,00%	-
Tributos de la Isla de Tenerife	4	1	0	2	4	100,00%	0,00%
Viviendas de Gran Canaria	0	2	1	3	1	-66,67%	-
Total consorcios	15	14	8	18	22	22,22%	46,67%

Entidad local	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2012/2011	Variación 2012/2008
Mancomunidades							
Centro-Sur de Fuerteventura	3	0	5	0	1	-	-66,67%
De Servicios Garachico y El Tanque	-	-	-	0	1	-	-
Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria	2	0	1	2	1	-50,00%	-50,00%
Isla de Lanzarote (RENSUITAL)	-	-	1	0	1	-	-
Municipios de Las Medianías de Gran Canaria	1	0	0	1	0	-100,00%	-100,00%
Municipios de Montaña no Costeros de Canarias	0	0	0	2	0	-100,00%	-
Norte de Gran Canaria	4	7	5	5	3	-40,00%	-25,00%
Sur de Lanzarote Yaiza-Tías	3	1	1	5	3	-40,00%	0,00%
Valle de la Orotava	-	-	3	1	1	0,00%	-
Total mancomunidades	13	8	16	16	11	-31,25%	-15,38%
Total incidencias EELL	566	420	443	530	443	-16,42%	-21,73%

Entidad dependientes		2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2012/2011	Variación 2012/2008
Organismos autónomos	EELL							
Fundación Medios de Comunicación de Agüimes	Agüimes	0	4	0	2	0	-100,00%	-
Patronato de Servicios Sociales	Arona	6	0	0	3	2	-33,33%	-66,67%
Patronato Municipal de Cultura	Arona	4	1	1	2	2	0,00%	-50,00%
Patronato Municipal de Deportes	Arona	3	2	3	2	1	-50,00%	-66,67%
Patronato Municipal de Turismo	Arona	5	0	0	2	1	-50,00%	-80,00%
Organismo Autónomo Municipal de Cultura	Arucas	0	0	1	2	1	-50,00%	-
Patronato Municipal de Cultura	Barlovento	-	-	-	0	0	-	-
Instituto Municipal de Toxicomanía	Gáldar	6	4	1	10	3	-70,00%	-50,00%
Hospital-Residencia de Ancianos Ntra. Sra. de la Concepción	Garachico	0	0	0	1	0	-100,00%	-
Patronato Municipal Servicios Sociales	Güímar	4	6	2	8	1	-87,50%	-75,00%
Gerencia de Urbanismo	Icod de los Vinos	-	2	2	2	1	-50,00%	-
F. Prom. Emp., Form. Profesional y Movimiento coop.	Ingenio	3	0	0	1	1	0,00%	-66,67%
Patronato Municipal de Escuelas Infantiles	Ingenio	0	1	0	1	1	0,00%	-
Patronato Municipal de Medios de Comunicación	Ingenio	2	4	0	1	1	0,00%	-50,00%
Agencia Local Gestora de la Energía	Las Palmas de Gran Canaria	0	1	6	4	2	-50,00%	-
Instituto Municipal de Deporte (IMD)	Las Palmas de Gran Canaria	0	1	1	3	1	-66,67%	-
Instituto Municipal Formación y Empleo	Las Palmas de Gran Canaria	2	1	2	7	2	-71,43%	0,00%
Gerencia Municipal de Urbanismo	Los Realejos	0	0	2	0	1	-	-

Entidad dependientes		2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2012/2011	Variación 2012/2008
Organismos autónomos	EELL							
Patronato de la Residencia Geriátrica Ntra. Sra. de la Luz	Los Silos	1	0	0	1	2	100,00%	100,00%
Patronato Fundación Municipal de Escuelas Infantiles	Pájara	1	0	0	2	2	0,00%	100,00%
Organismo Autónomo Local	Puerto de la Cruz	3	1	2	4	1	-75,00%	-66,67%
Patronato Museo Arqueológico	Puerto de la Cruz	0	0	0	3	0	-100,00%	-
Gestión Convenios Colaboración Administraciones Públicas	Puerto del Rosario	4	3	1	1	1	0,00%	-75,00%
Gerencia Municipal de Urbanismo	San Cristóbal de La Laguna	7	3	1	2	1	-50,00%	-85,71%
Organismo Autónomo de Deportes	San Cristóbal de La Laguna	1	4	7	1	2	100,00%	100,00%
Organismo Autónomo de Actividades Musicales	San Cristóbal de La Laguna	1	1	2	0	1	-	0,00%
Patronato Municipal Bajada de la Virgen	Santa Cruz de la Palma	4	2	1	2	2	0,00%	-50,00%
Fiestas, Turismo y Actividades Recreativas	Santa Cruz de Tenerife	2	5	6	2	2	0,00%	0,00%
Gerencia de Urbanismo	Santa Cruz de Tenerife	8	6	5	6	7	16,67%	-12,50%
Instituto Municipal de Atención Social (IMAS)	Santa Cruz de Tenerife	-	-	4	5	1	-80,00%	-
Patronato Municipal de Cultura	Santa Cruz de Tenerife	4	4	4	2	2	0,00%	-50,00%
Patronato Municipal de Deportes	Santa Cruz de Tenerife	3	0	0	3	1	-66,67%	-66,67%
Patronato Universidad Popular de Santa María de Guía	Santa María de Guía	0	0	1	6	2	-66,67%	-
Patronato Enseñanza Esc. Hostelera	Teguise	1	1	2	1	0	-100,00%	-100,00%
Consejo Insular de Aguas de El Hierro	Insular de El Hierro	0	0	0	2	2	0,00%	-
Servicios Sociales de El Hierro	Insular de El Hierro	1	0	0	2	0	-100,00%	-100,00%
Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura	Insular de Fuerteventura	0	0	0	0	0	-	-
Patronato de Turismo de Fuerteventura	Insular de Fuerteventura	0	0	0	1	0	-100,00%	-
Patronato del Parador de Turismo de Fuerteventura	Insular de Fuerteventura	1	0	0	0	0	-	-100,00%
Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria	Insular de Gran Canaria	1	0	0	2	0	-100,00%	-100,00%
Consejo Insular de Deportes	Insular de Gran Canaria	0	0	0	1	0	-100,00%	-
Fundación Etnográfica y Desarrollo de la Artesanía	Insular de Gran Canaria	0	0	0	0	0	-	-
Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria	Insular de Gran Canaria	2	3	0	2	0	-100,00%	-
Patronato Insular de Turismo de Gran Canaria	Insular de Gran Canaria	1	0	0	2	2	0,00%	100,00%
Valora Gestión Tributaria	Insular de Gran Canaria	0	0	0	3	0	-100,00%	-
Consejo Insular de Aguas de La Gomera	Insular de La Gomera	1	0	4	0	3	-	200,00%

Entidad dependientes		2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2012/2011	Variación 2012/2008
Organismos autónomos	EELL							
Consejo Insular de Aguas de La Palma	Insular de La Palma	4	6	4	11	9	-18,18%	125,00%
Escuela de Música	Insular de La Palma	23	6	3	7	6	-14,29%	-73,91%
Patronato de Turismo	Insular de La Palma	6	3	3	7	6	-14,29%	0,00%
Patronato Insular de Deportes	Insular de La Palma	0	2	1	4	6	50,00%	-
Consejo Insular de Aguas de Lanzarote	Insular de Lanzarote	2	2	0	2	2	0,00%	0,00%
Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote	Insular de Lanzarote	1	1	2	3	1	-66,67%	0,00%
Balsas de Tenerife (BALTEN)	Insular de Tenerife	0	0	0	1	0	-100,00%	-
Consejo Insular de Aguas de Tenerife	Insular de Tenerife	0	2	2	3	1	-66,67%	-
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)	Insular de Tenerife	8	7	3	1	1	0,00%	-87,50%
Museos y Centros	Insular de Tenerife	0	2	2	1	0	-100,00%	-
Patronato Insular de Música (Cabildo Insular)	Insular de Tenerife	0	0	0	1	0	-100,00%	-
Total organismos autónomos		126	91	81	148	87	-41,22%	-30,95%
Sociedades mercantiles	EELL							
Sociedad Municipal Unipersonal Agaete Cultura y Deportes S.L. (ACUDE)	Agaete	-	-	-	-	2	-	-
Turismo Rural Agüimes, SL	Agüimes	-	-	-	-	1	-	-
Empresa Municipal Arico Mogán Empresa Municipal, SA	Arico	-	-	-	1	2	100,00%	-
Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, SA	Arucas	-	-	-	1		-100,00%	-
Afurgad, SA	Firgas	-	-	-	1		-100,00%	-
Galobra, SAU	Galdar	-	-	-	1	1	0,00%	-
Granadilla de Suelo Sur, SLU	Granadilla de Abona	-	-	-	1	2	100,00%	-
Sermugran SLU	Granadilla de Abona	-	-	-	-	1	-	-
Ingenio Sociedad de Gestion, SL	Ingenio	-	-	-	-	1	-	-
Sociedad Aldeana de Servicios y Atención Ciudadana SRL	La Aldea de San Nicolás	-	-	-	-	1	-	-
Guaguas Municipales, SA	Las Palmas de Gran Canaria	-	-	-	-	2	-	-
Hotel Santa Catalina, SA	Las Palmas de Gran Canaria	-	-	-	-	1	-	-
Promoción Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, SA	Las Palmas de Gran Canaria	-	-	-	1	2	100,00%	-
Medios de Comunicación Municipal de los Realejos, SL	Los Realejos	-	-	-	1		-100,00%	-
Gestión Agropecuaria de Pájara, SL	Pájara	-	-	-	1		-100,00%	-
Gestora Deportiva Municipal de Pájara, SL	Pájara	-	-	-	1		-100,00%	-

Entidad dependientes		2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2012/2011	Variación 2012/2008
Sociedades mercantiles	EELL							
Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, SA	Santa Cruz de Tenerife	-	-	-	-	1	-	-
Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA	Santa Cruz de Tenerife	-	-	-	-	2	-	-
Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, SA	Santa Lucía de Tirajana	-	-	-	-	1	-	-
Santiago del Teide Gestion SL	Santiago del Teide	-	-	-	-	2	-	-
Valsequillo Iniciativas de Desarrollo Municipal, SL	Valsequillo de Gran Canaria	-	-	-	-	2	-	-
Parque Marítimo, SAU	Puerto de la Cruz	-	-	-	1		-100,00%	-
Total sociedades mercantiles		0	0	0	10	24	140,00%	-

Entidades públicas empresariales	EELL							
TEA, Tenerife Espacio de las Artes	Cabildo Insular de Tenerife	-	-	-	-	1		
Total EPE		0	0	0	0	1	-	-

Total entidades dependientes		126	91	81	158	112	-29,11%	-11,11%
-------------------------------------	--	------------	-----------	-----------	------------	------------	----------------	----------------

ANEXO 4

Estados y Cuentas de los cabildos: Agregado total

EJERCICIO 2012

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	Total Cabildos Insulares	Página 1/2
Modelos :	Normal	
Total cuentas enviadas /Total entidades :	7/7	Población: 2.118.344

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	19.761.358,35	457.412,65	2,31%	20.218.771,00	18.395.227,66	90,98%	1,43%	17.362.448,20	94,39%	1.032.779,46
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	549.112.891,40	179.886,26	0,03%	549.292.777,66	550.268.424,00	100,18%	42,80%	549.840.477,26	99,92%	427.946,74
3 TASAS, PREC. PÚBL. Y OTROS INGRESOS	54.092.464,78	3.868.306,01	7,15%	57.960.770,79	55.158.125,12	95,16%	4,29%	45.642.175,84	82,75%	9.515.949,28
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	491.604.230,83	25.238.613,38	5,13%	516.842.844,21	506.775.018,77	98,05%	39,41%	491.366.669,11	96,96%	15.408.349,66
5 INGRESOS PATRIMONIALES	12.140.935,05	12.016,78	0,10%	12.152.951,83	8.530.454,09	70,19%	0,66%	4.939.437,81	57,90%	3.591.016,28
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	55,00	617.655,15	1123009,36%	617.710,15	710.665,86	115,05%	0,06%	710.665,86	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	66.709.793,24	10.585.206,98	15,87%	77.295.000,22	57.597.288,47	74,52%	4,48%	44.535.657,71	77,32%	13.061.630,76
8 ACTIVOS FINANCIEROS	7.493.236,50	191.909.180,50	2561,10%	199.402.417,00	6.972.271,87	3,50%	0,54%	4.298.623,03	61,65%	2.673.648,84
9 PASIVOS FINANCIEROS	121.915.262,85	-28.050.778,50	-23,01%	93.864.484,35	81.377.881,33	86,70%	6,33%	81.366.643,97	99,99%	11.237,36
TOTAL INGRESOS	1.322.830.228,00	204.817.499,21	15,48%	1.527.647.727,21	1.285.785.357,17	84,17%	100,00%	1.240.062.798,79	96,44%	45.722.558,38

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	241.744.864,70	4.602.290,37	1,90%	246.347.155,07	227.805.180,66	92,47%	17,48%	225.133.410,27	98,83%	2.671.770,39
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	180.234.499,98	15.773.793,35	8,75%	196.008.293,33	178.324.239,79	90,98%	13,68%	159.417.960,24	89,40%	18.906.279,55
3 GASTOS FINANCIEROS	22.277.748,61	-926.327,37	-4,16%	21.351.421,24	19.464.258,33	91,16%	1,49%	18.427.193,71	94,67%	1.037.064,62
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	519.689.543,98	16.666.135,33	3,21%	536.355.679,31	502.250.740,70	93,64%	38,54%	480.227.601,46	95,62%	22.023.139,24
6 INVERSIONES REALES	108.664.110,29	114.423.429,05	105,30%	223.087.539,34	122.858.801,40	55,07%	9,43%	109.150.101,27	88,84%	13.708.700,13
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	111.457.444,41	41.659.806,70	37,38%	153.117.251,11	105.137.382,85	68,66%	8,07%	86.078.659,81	81,87%	19.058.723,04
8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.930.355,50	1.853.789,80	16,96%	12.784.145,30	11.234.706,33	87,88%	0,86%	10.770.197,24	95,87%	464.509,09
9 PASIVOS FINANCIEROS	127.831.660,53	10.775.586,62	8,43%	138.607.247,15	136.264.473,50	98,31%	10,46%	136.139.473,50	99,91%	125.000,00
TOTAL GASTOS	1.322.830.228,00	204.828.503,85	15,48%	1.527.658.731,85	1.303.339.783,56	85,32%	100,00%	1.225.344.597,50	94,02%	77.995.186,06

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	193.974.936,56
Derechos pendientes de cobro	147.790.406,44
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	45.722.558,38
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	97.845.293,55
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	10.022.693,17
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	5.800.138,66
Obligaciones pendientes de pago	96.607.874,71
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	77.995.186,06
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	6.469.806,53
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	18.367.221,78
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	6.224.339,66
Remanente de tesorería total	245.157.468,29
Saldos de dudoso cobro	61.150.720,75
Exceso de financiación afectada	54.903.276,24
Remanente tesorería para gastos grales.	129.103.471,30

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	156.623.747,86	12,02%
1 Servicios públicos básicos	153.644.473,00	11,79%
2 Actuaciones de protección y promoción social	234.677.268,37	18,01%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	140.544.648,72	10,78%
4 Actuaciones de carácter económico	327.767.712,65	25,15%
9 Actuaciones de carácter general	290.081.932,96	22,26%
TOTAL GASTOS	1.303.339.783,56	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	1.285.785.357,17	
2. Obligaciones reconocidas netas	1.303.339.783,56	
3. Resultado presupuestario (1-2)	-17.554.426,39	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	64.084.177,97	
5. Desviaciones negativas de financiación	44.091.392,97	
6. Desviaciones positivas de financiación	43.160.241,65	
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	47.460.902,90	

PRESUPUESTOS CERRADOS		Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2012	155.669.489,93	73.071.338,38	
Variación	- 10.798.644,76	- 1.776.707,54	
Cobros/Pagos	47.025.551,62	64.824.824,31	
Saldo a 31 de diciembre de 2012	97.845.293,55	6.469.806,53	

EJERCICIO 2012

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: Total Cabildos Insulares	Página 2/2
Modelos : Normal	
Total cuentas enviadas /Total entidades : 7/7	Población: 2.118.344

ACTIVO	EJERCICIO 2012	%	PASIVO	EJERCICIO 2012	%
INMOVILIZADO	2.136.952.981,10	87,70%	FONDOS PROPIOS	1.546.005.156,51	63,45%
Inversiones destinadas al uso general	535.398.869,70	21,97%	Patrimonio	979.995.770,74	40,22%
Inmovilizaciones inmateriales	14.656.765,30	0,60%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	1.279.099.333,63	52,49%	Resultados de ejercicios anteriores	511.244.755,78	20,98%
Inversiones gestionadas	135.964.200,57	5,58%	Resultados del ejercicio	54.764.629,99	2,25%
Patrimonio público del suelo	53.302,27	0,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	85.958,43	0,00%
Inversiones financieras permanentes	171.780.509,63	7,05%	ACREEDORES A LARGO PLAZO	582.896.566,18	23,92%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	115.319.953,36	4,73%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%	Otras deudas a largo plazo	467.531.536,91	19,19%
ACTIVO CIRCULANTE	299.775.642,87	12,30%	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	45.075,91	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	ACREEDORES A CORTO PLAZO	307.740.942,85	12,63%
Deudores	97.976.361,67	4,02%	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	125.579.000,00	5,15%
Inversiones financieras temporales	7.821.015,03	0,32%	Otras deudas a corto plazo	70.668.535,22	2,90%
Tesorería	193.978.266,17	7,96%	Acreeedores	111.493.407,63	4,58%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	2.436.728.623,97	100,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P	0,00	0,00%
			TOTAL PASIVO	2.436.728.623,97	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL
Del Presupuesto corriente	AHORRO 54.764.629,99
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 15,48%	DESAHORRO 0,00
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 85,32%	
3. REALIZACIÓN DE PAGOS 94,02%	
4. GASTO POR HABITANTE 615,26 €	
5. INVERSIÓN POR HABITANTE 107,63 €	
6. ESFUERZO INVERSOR 17,49%	
7. PERIODO MEDIO DE PAGO 39,53	
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 84,17%	
9. REALIZACIÓN DE COBROS 96,44%	
10. INGRESO POR HABITANTE 606,98 €	
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA 98,24%	
12. PERIODO MEDIO DE COBRO 6,42	
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA 91,46%	
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL 48,52%	
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL 13,67%	
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE 73,51 €	
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE 22,40 €	
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA 36,76%	
19. AHORRO BRUTO 18,55%	
20. AHORRO NETO 6,59%	
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS 90,93%	
2. REALIZACIÓN DE COBROS 32,46%	

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	43.998.521,17	21,48%
Suplementos de Crédito	140.944.133,05	68,81%
Ampliaciones de Crédito	2.984.724,44	1,46%
Transferencias de Crédito Positivas	21.718.264,28	10,60%
Transferencias de Crédito Negativas	21.718.264,28	10,60%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	139.394.103,92	68,05%
Créditos Generados por Ingresos	19.021.657,46	9,29%
Bajas por Anulación	141.514.636,19	69,09%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	204.828.503,85	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE 367,79 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA 2,01
3.-SOLVENCIA A CORTO PLAZO 3,54

ANEXO 5

Estados y Cuentas de los ayuntamientos: Agregado total y agregados por estratos de población

EJERCICIO 2012

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Todos los Ayuntamientos de Canarias		Página 1/2
MODELOS:	Normal y Simplificado		
Total cuentas enviadas/Total entidades:	88 / 88	Población:	2.118.344

<u>CAPÍTULO INGRESOS</u>	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	642.576.902,89	0,00	0,00%	642.576.902,89	687.700.013,45	107,02%	28,43%	536.780.440,00	78,05%	150.919.573,45
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	122.315.526,98	0,00	0,00%	122.315.526,98	122.209.207,54	99,91%	5,05%	112.033.386,61	91,67%	10.175.820,93
3 TASAS, PREC. PÚBL. Y OTROS INGRESOS	306.700.414,82	3.167.642,53	1,03%	309.868.057,35	325.618.374,48	105,08%	13,46%	250.624.582,48	76,97%	74.993.792,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	735.315.651,37	46.907.088,61	6,38%	782.222.739,98	775.798.115,02	99,18%	32,07%	741.839.373,79	95,62%	33.958.741,23
5 INGRESOS PATRIMONIALES	33.614.104,85	2.024.451,70	6,02%	35.638.556,55	34.096.672,23	95,67%	1,41%	26.632.422,68	78,11%	7.464.249,55
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	8.767.854,05	612.803,00	6,99%	9.380.657,05	1.007.210,39	10,74%	0,04%	974.318,00	96,73%	32.892,39
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.560.559,63	49.149.876,06	172,09%	77.710.435,69	73.856.812,31	95,04%	3,05%	65.063.893,29	88,09%	8.792.919,02
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.950.265,56	325.224.762,40	11023,58%	328.175.027,96	4.439.413,90	1,35%	0,18%	2.757.731,96	62,12%	1.681.681,94
9 PASIVOS FINANCIEROS	28.077.947,05	186.185.137,61	663,10%	214.263.084,66	394.305.030,83	184,03%	16,30%	394.305.030,83	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	1.908.879.227,20	613.271.761,91	32,13%	2.522.150.989,11	2.419.030.850,15	95,91%	100,00%	2.131.011.179,64	88,09%	288.019.670,51

<u>CAPÍTULO GASTOS</u>	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	748.208.938,51	33.798.043,55	4,52%	782.006.982,06	688.543.371,55	88,05%	33,55%	671.932.311,26	97,59%	16.611.060,29
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	681.988.200,91	180.522.375,76	26,47%	862.510.576,67	774.904.838,97	89,84%	37,76%	604.999.463,21	78,07%	169.905.375,76
3 GASTOS FINANCIEROS	41.628.338,56	9.666.685,87	23,22%	51.295.024,43	43.727.074,54	85,25%	2,13%	40.593.797,23	92,83%	3.133.277,31
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	186.073.979,57	27.130.215,56	14,58%	213.204.195,13	190.474.673,07	89,34%	9,28%	153.997.043,09	80,85%	36.477.629,98
6 INVERSIONES REALES	92.243.844,04	243.931.707,42	264,44%	336.175.551,46	167.112.856,04	49,71%	8,14%	138.507.372,57	82,88%	28.605.483,47
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.107.474,96	70.421.108,17	411,64%	87.528.583,13	30.508.489,09	34,86%	1,49%	22.939.903,06	75,19%	7.568.586,03
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.972.304,43	7.873.721,89	158,35%	12.846.026,32	12.119.677,34	94,35%	0,59%	11.786.832,79	97,25%	332.844,55
9 PASIVOS FINANCIEROS	111.040.569,75	39.346.595,03	35,43%	150.387.164,78	144.736.613,21	96,24%	7,05%	142.771.838,79	98,64%	1.964.774,42
TOTAL GASTOS	1.883.263.650,73	612.690.453,25	32,53%	2.495.954.103,98	2.052.127.593,81	82,22%	100,00%	1.787.528.562,00	87,11%	264.599.031,81

<u>REMANENTE DE TESORERÍA</u>	
Fondos líquidos	513.148.949,77
Derechos pendientes de cobro	1.223.015.957,44
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	288.019.670,51
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	968.203.022,76
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	11.861.896,75
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	45.068.632,58
Obligaciones pendientes de pago	436.294.208,12
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	264.599.031,81
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	114.336.007,99
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	108.712.026,03
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	51.352.857,71
Remanente de tesorería total	1.299.870.699,09
Saldos de dudoso cobro	592.818.162,99
Exceso de financiación afectada	167.026.135,03
Remanente tesorería para gastos gcales.	540.026.401,07

<u>ÁREA DE GASTO</u>		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	175.690.597,46	8,56%
1 Servicios públicos básicos	871.865.674,15	42,49%
2 Actuaciones de protección y promoción social	205.089.179,67	9,99%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	251.918.499,69	12,28%
4 Actuaciones de carácter económico	154.246.943,57	7,52%
9 Actuaciones de carácter general	393.316.699,27	19,17%
TOTAL GASTOS	2.052.127.593,81	100,00%

<u>RESULTADO PRESUPUESTARIO</u>	
1. Derechos reconocidos netos	2.419.030.850,15
2. Obligaciones reconocidas netas	2.052.127.593,81
3. Resultado presupuestario (1-2)	366.903.256,34
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	110.032.244,09
5. Desviaciones negativas de financiación	56.525.528,22
6. Desviaciones positivas de financiación	56.005.937,18
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	477.455.091,47

<u>PRESUPUESTOS CERRADOS</u>	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2012	1.242.065.041,34	580.884.691,21
Variación	- 80.588.419,25	- 19.234.903,68
Cobros/Pagos	- 193.273.196,29	- 447.311.202,68
Saldo a 31 de diciembre de 2012	968.203.425,80	114.338.584,85

EJERCICIO 2012**ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Todos los Ayuntamientos de Canarias	Página 2/2
MODELOS:	Normal y Simplificado	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	88 / 88	Población: 2.118.344

ACTIVO	EJERCICIO 2012	%
INMOVILIZADO	6.518.403.947,41	83,88%
Inversiones destinadas al uso general	2.832.147.901,89	36,44%
Inmovilizaciones inmateriales	28.893.071,79	0,37%
Inmovilizaciones materiales	3.534.786.508,30	45,49%
Inversiones gestionadas	414.423,26	0,01%
Patrimonio público del suelo	38.577.589,28	0,50%
Inversiones financieras permanentes	81.650.119,62	1,05%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	1.934.333,27	0,02%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8.918,65	0,00%
ACTIVO CIRCULANTE	1.252.761.461,04	16,12%
Existencias	749,46	0,00%
Deudores	734.173.048,29	9,45%
Inversiones financieras temporales	3.802.528,82	0,05%
Tesorería	514.781.976,70	6,62%
Ajustes por periodificación	3.157,77	0,00%
TOTAL ACTIVO	7.771.174.327,10	100,00%

PASIVO	EJERCICIO 2012	%
FONDOS PROPIOS	5.891.141.334,12	75,81%
Patrimonio	3.465.477.791,00	44,59%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	2.309.744.632,44	29,72%
Resultados del ejercicio	115.918.910,68	1,49%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	72.492.020,29	0,93%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.013.803.401,01	13,05%
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	1.013.803.401,01	13,05%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	793.736.275,67	10,21%
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a corto plazo	142.294.911,71	1,83%
Acreeedores	586.576.089,28	7,55%
Ajustes por periodificación	64.865.274,68	0,83%
TOTAL PASIVO	7.771.173.031,09	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS		
Del Presupuesto corriente		
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		32,53%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		82,22%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS		87,11%
4. GASTO POR HABITANTE	968,74 €	
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	93,29 €	
6. ESFUERZO INVERSOR	9,63%	
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	76,92	
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI		
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		95,91%
9. REALIZACIÓN DE COBROS		88,09%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.141,94 €	
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	79,21%	
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	75,89	
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III		
13. AUTONOMÍA	81,93%	
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas		
14. AUTONOMÍA FISCAL	46,94%	
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	9,69%	
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	88,97 €	
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	225,39 €	
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	88,41%	
19. AHORRO BRUTO	12,74%	
20. AHORRO NETO	5,30%	
De Presupuestos cerrados:		
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	79,64%	
2. REALIZACIÓN DE COBROS	16,64%	

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	111.071.687,51
DESAHORRO	

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	146.453.000,32	23,90%
Suplementos de Crédito	97.761.819,28	15,96%
Ampliaciones de Crédito	4.281.945,42	0,70%
Transferencias de Crédito Positivas	81.116.024,77	13,24%
Transferencias de Crédito Negativas	-81.611.041,98	-13,32%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	276.153.669,97	45,07%
Créditos Generados por Ingresos	104.829.290,05	17,11%
Bajas por Anulación	-16.571.864,32	-2,70%
Ajustes Prórroga	277.609,74	0,05%
TOTAL MODIFICACIONES	612.690.453,25	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	545,76 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,18
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	3,98

EJERCICIO 2012**ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes	Página 1/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	8/8	Población: 1.101.032

<u>CAPÍTULO INGRESOS</u>	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	349.517.009,22	0,00	0,00%	349.517.009,22	365.410.742,29	104,55%	29,27%	291.036.603,53	79,65%	74.374.138,76
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	65.527.096,00	0,00	0,00%	65.527.096,00	65.705.066,45	100,27%	5,26%	61.057.910,67	92,93%	4.647.155,78
3 TASAS, PREC. PÚBL. Y OTROS INGRESOS	131.728.719,51	56.663,90	0,04%	131.785.383,41	143.902.345,07	109,19%	11,53%	102.461.615,91	71,20%	41.440.729,16
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	353.736.632,42	17.743.166,33	5,02%	371.479.798,75	374.984.900,14	100,94%	30,04%	352.738.582,00	94,07%	22.246.318,14
5 INGRESOS PATRIMONIALES	15.482.641,52	1.877.920,36	12,13%	17.360.561,88	16.564.252,48	95,41%	1,33%	13.696.296,32	82,69%	2.867.956,16
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	4.750.752,14	208.803,00	4,40%	4.959.555,14	293.060,68	5,91%	0,02%	293.060,68	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.029.756,71	27.423.111,48	341,52%	35.452.868,19	33.105.782,09	93,38%	2,65%	30.891.613,35	93,31%	2.214.168,74
8 ACTIVOS FINANCIEROS	975.720,54	202.312.095,01	20734,64%	203.287.815,55	1.901.588,98	0,94%	0,15%	1.421.065,42	74,73%	480.523,56
9 PASIVOS FINANCIEROS	5.260.010,00	134.120.006,66	2549,81%	139.380.016,66	246.557.350,40	176,90%	19,75%	246.557.350,40	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	935.008.338,06	383.741.766,74	41,04%	1.318.750.104,80	1.248.425.088,58	94,67%	100,00%	1.100.154.098,28	88,12%	148.270.990,30

<u>CAPÍTULO GASTOS</u>	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	332.925.479,74	17.974.925,51	5,40%	350.900.405,25	316.617.093,87	90,23%	29,31%	306.734.614,23	96,88%	9.882.479,64
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	353.468.577,78	115.320.055,86	32,63%	468.788.633,64	421.731.677,32	89,96%	39,04%	308.534.940,71	73,16%	113.196.736,61
3 GASTOS FINANCIEROS	21.234.231,02	5.589.648,92	26,32%	26.823.879,94	22.662.041,66	84,48%	2,10%	20.693.036,84	91,31%	1.969.004,82
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111.941.442,39	18.347.635,47	16,39%	130.289.077,86	119.476.180,34	91,70%	11,06%	92.440.174,88	77,37%	27.036.005,46
6 INVERSIONES REALES	37.237.778,96	130.918.476,18	351,57%	168.156.255,14	81.019.362,85	48,18%	7,50%	66.545.545,70	82,14%	14.473.817,15
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.362.532,59	59.894.321,80	484,48%	72.256.854,39	21.374.909,78	29,58%	1,98%	15.313.272,50	71,64%	6.061.637,28
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.051.180,34	5.960.308,43	195,34%	9.011.488,77	8.843.788,37	98,14%	0,82%	8.791.130,17	99,40%	52.658,20
9 PASIVOS FINANCIEROS	59.787.115,24	29.241.377,36	48,91%	89.028.492,60	88.507.682,71	99,42%	8,19%	88.409.724,62	99,89%	97.958,09
TOTAL GASTOS	932.008.338,06	383.246.749,53	41,12%	1.315.255.087,59	1.080.232.736,90	82,13%	100,00%	907.462.439,65	84,01%	172.770.297,25

<u>REMANENTE DE TESORERÍA</u>	
Fondos líquidos	316.124.070,61
Derechos pendientes de cobro	639.114.176,94
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	148.270.990,30
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	510.122.584,48
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	8.153.123,98
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	27.432.521,82
Obligaciones pendientes de pago	243.189.451,18
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	172.770.297,25
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	56.516.294,93
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	40.583.767,06
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	26.680.908,06
Remanente de tesorería total	712.048.796,37
Saldos de dudoso cobro	360.654.507,39
Exceso de financiación afectada	94.412.560,27
Remanente tesorería para gastos grales.	256.981.728,71

<u>ÁREA DE GASTO</u>	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	106.197.814,08	9,83%
1 Servicios públicos básicos	472.477.120,96	43,74%
2 Actuaciones de protección y promoción social	105.663.391,44	9,78%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	130.315.741,19	12,06%
4 Actuaciones de carácter económico	96.156.400,10	8,90%
9 Actuaciones de carácter general	169.422.269,13	15,68%
TOTAL GASTOS	1.080.232.736,90	100,00%

<u>RESULTADO PRESUPUESTARIO</u>	
1. Derechos reconocidos netos	1.248.425.088,58
2. Obligaciones reconocidas netas	1.080.232.736,90
3. Resultado presupuestario (1-2)	168.192.351,68
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	66.227.536,59
5. Desviaciones negativas de financiación	19.335.192,91
6. Desviaciones positivas de financiación	30.563.316,94
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	223.191.764,24

<u>PRESUPUESTOS CERRADOS</u>	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2012	639.602.242,85	317.943.683,48
Variación	- 25.489.479,10	- 1.888.183,40
Cobros/Pagos	- 103.990.179,27	- 259.539.205,15
Saldo a 31 de diciembre de 2012	510.122.584,48	56.516.294,93

EJERCICIO 2012**ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes	Página 2/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	8/8	Población: 1.101.032

ACTIVO	EJERCICIO 2012	%	PASIVO	EJERCICIO 2012	%
INMOVILIZADO	2.807.114.383,90	81,22%	FONDOS PROPIOS	2.318.792.378,13	67,09%
Inversiones destinadas al uso general	1.180.343.523,50	34,15%	Patrimonio	1.774.602.329,30	51,34%
Inmovilizaciones inmateriales	3.763.926,79	0,11%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	1.550.862.662,37	44,87%	Resultados de ejercicios anteriores	548.340.159,64	15,86%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	-4.150.110,81	-0,12%
Patrimonio público del suelo	13.532.787,42	0,39%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	64.875.771,06	1,88%
Inversiones financieras permanentes	57.172.396,48	1,65%	ACREEDORES A LARGO PLAZO	575.239.215,99	16,64%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	1.439.087,34	0,04%	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%	Deudas a largo plazo	575.239.215,99	16,64%
ACTIVO CIRCULANTE	649.209.361,63	18,78%	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	749,46	0,00%	ACREEDORES A CORTO PLAZO	497.416.380,35	14,39%
Deudores	329.245.714,17	9,53%	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	2.394.049,52	0,07%	Otras deudas a corto plazo	57.700.245,19	1,67%
Tesorería	317.568.848,48	9,19%	Acreeedores	374.850.860,48	10,85%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	64.865.274,68	1,88%
TOTAL ACTIVO	3.456.323.745,53	100,00%	TOTAL PASIVO	3.456.323.745,53	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS			CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL		
Del Presupuesto corriente			AHORRO	-4.150.110,81	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	41,12%		DESAHORRO		
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	82,13%				
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	84,01%				
4. GASTO POR HABITANTE	981,11 €				
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	93,00 €				
6. ESFUERZO INVERSOR	9,48%				
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	92,69				
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI					
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	94,67%				
9. REALIZACIÓN DE COBROS	88,12%				
10. INGRESO POR HABITANTE	1.133,87 €				
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	79,05%				
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	76,46				
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III					
13. AUTONOMÍA	78,29%				
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas					
14. AUTONOMÍA FISCAL	46,06%				
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	11,50%				
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	100,97 €				
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	202,71 €				
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	86,85%				
19. AHORRO BRUTO	8,91%				
20. AHORRO NETO	-0,25%				
De Presupuestos cerrados:					
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	82,12%				
2. REALIZACIÓN DE COBROS	16,93%				

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	97.928.303,36	25,55%
Suplementos de Crédito	62.461.283,37	16,30%
Ampliaciones de Crédito	1.142.147,02	0,30%
Transferencias de Crédito Positivas	45.519.974,43	11,88%
Transferencias de Crédito Negativas	-46.014.991,64	-12,01%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	164.547.936,15	42,94%
Créditos Generados por Ingresos	60.791.326,76	15,86%
Bajas por Anulación	-3.129.229,92	-0,82%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	383.246.749,53	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	574,86 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,30
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	3,93

EJERCICIO 2012**ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos entre 20.001 y 50.000 habitantes	Página 1/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	20 / 20	Población: 584.363

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	192.036.071,68	0,00	0,00%	192.036.071,68	209.436.761,57	109,06%	30,24%	158.010.710,29	75,45%	51.426.051,28
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	30.243.873,61	0,00	0,00%	30.243.873,61	31.578.946,01	104,41%	4,56%	27.743.151,44	87,85%	3.835.794,57
3 TASAS, PREC. PÚBL. Y OTROS INGRESOS	111.790.512,75	2.117.672,70	1,89%	113.908.185,45	117.897.283,76	103,50%	17,02%	97.969.778,89	83,10%	19.927.504,87
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	192.856.368,70	14.025.610,14	7,27%	206.881.978,84	204.993.153,43	99,09%	29,60%	200.537.607,96	97,83%	4.455.545,47
5 INGRESOS PATRIMONIALES	7.060.227,88	0,00	0,00%	7.060.227,88	7.065.487,13	100,07%	1,02%	5.330.028,77	75,44%	1.735.458,36
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	1.331.984,16	0,00	0,00%	1.331.984,16	110.699,99	8,31%	0,02%	77.807,60	70,29%	32.892,39
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.156.429,28	12.009.866,26	147,24%	20.166.295,54	24.250.244,55	120,25%	3,50%	20.447.740,10	84,32%	3.802.504,45
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.197.600,52	61.584.526,29	5142,33%	62.782.126,81	1.929.016,80	3,07%	0,28%	896.541,01	46,48%	1.032.475,79
9 PASIVOS FINANCIEROS	16.589.686,20	35.400.266,57	213,39%	51.989.952,77	95.339.255,32	183,38%	13,77%	95.339.255,32	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	561.262.754,78	125.137.941,96	22,30%	686.400.696,74	692.600.848,56	100,90%	100,00%	606.352.621,38	87,55%	86.248.227,18

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	222.277.264,58	4.839.104,83	2,18%	227.116.369,41	196.846.330,50	86,67%	34,47%	193.272.886,02	98,18%	3.573.444,48
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	204.516.816,20	38.338.450,40	18,75%	242.855.266,60	222.692.907,44	91,70%	39,00%	186.664.767,51	83,82%	36.028.139,93
3 GASTOS FINANCIEROS	12.511.242,53	2.476.355,79	19,79%	14.987.598,32	12.835.914,12	85,64%	2,25%	12.064.641,15	93,99%	771.272,97
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.153.793,29	5.274.109,48	11,18%	52.427.902,77	44.819.341,94	85,49%	7,85%	39.810.378,95	88,82%	5.008.962,99
6 INVERSIONES REALES	28.100.959,99	59.388.909,54	211,34%	87.489.869,53	51.560.227,33	58,93%	9,03%	42.949.822,71	83,30%	8.610.404,62
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.498.543,04	5.861.697,64	234,60%	8.360.240,68	6.038.700,26	72,23%	1,06%	4.565.305,93	75,60%	1.473.394,33
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.028.338,60	1.772.240,43	172,34%	2.800.579,03	2.577.840,02	92,05%	0,45%	2.325.245,14	90,20%	252.594,88
9 PASIVOS FINANCIEROS	30.385.184,44	7.187.073,85	23,65%	37.572.258,29	33.629.853,89	89,51%	5,89%	32.445.524,26	96,48%	1.184.329,63
TOTAL GASTOS	548.472.142,67	125.137.941,96	22,82%	673.610.084,63	571.001.115,50	84,77%	100,00%	514.098.571,67	90,03%	56.902.543,83

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	82.384.981,14
Derechos pendientes de cobro	365.037.822,68
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	86.248.227,18
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	288.720.482,96
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	2.637.982,98
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	12.568.870,44
Obligaciones pendientes de pago	118.183.917,26
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	56.902.543,83
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	31.051.792,39
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	36.692.520,15
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	6.462.939,11
Remanente de tesorería total	329.238.886,56
Saldos de dudoso cobro	143.597.724,40
Exceso de financiación afectada	22.104.141,92
Remanente tesorería para gastos grales.	163.537.020,24

ÁREA DE GASTO	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	39.506.729,70	6,92%
1 Servicios públicos básicos	252.497.162,62	44,22%
2 Actuaciones de protección y promoción social	52.647.794,06	9,22%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	71.332.332,85	12,49%
4 Actuaciones de carácter económico	38.509.500,26	6,74%
9 Actuaciones de carácter general	116.507.596,01	20,40%
TOTAL GASTOS	571.001.115,50	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	692.600.848,56
2. Obligaciones reconocidas netas	571.001.115,50
3. Resultado presupuestario (1-2)	121.599.733,06
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	28.042.211,07
5. Desviaciones negativas de financiación	24.893.674,33
6. Desviaciones positivas de financiación	12.142.552,63
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	162.393.065,83

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2012	377.980.191,39	152.589.037,97
Variación	- 35.686.993,49	- 7.306.276,25
Cobros/Pagos	- 53.572.714,94	- 114.230.969,33
Saldo a 31 de diciembre de 2012	288.720.482,96	31.051.792,39

EJERCICIO 2012**ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos entre 20.001 y 50.000 habitantes	Página 2/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	20 / 20	Población: 584.363

ACTIVO	EJERCICIO 2012	%
INMOVILIZADO	1.978.750.048,25	85,89%
Inversiones destinadas al uso general	772.061.450,74	33,51%
Inmovilizaciones inmateriales	5.168.856,36	0,22%
Inmovilizaciones materiales	1.171.548.568,01	50,85%
Inversiones gestionadas	221.676,16	0,01%
Patrimonio público del suelo	17.838.002,15	0,77%
Inversiones financieras permanentes	11.454.005,48	0,50%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	457.489,35	0,02%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8.388,07	0,00%
ACTIVO CIRCULANTE	325.053.590,15	14,11%
Existencias	0,00	0,00%
Deudores	242.089.166,10	10,51%
Inversiones financieras temporales	455.560,05	0,02%
Tesorería	82.508.864,00	3,58%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	2.303.812.026,47	100,00%

PASIVO	EJERCICIO 2012	%
FONDOS PROPIOS	1.859.793.713,98	80,73%
Patrimonio	1.030.972.737,26	44,75%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	782.944.664,77	33,98%
Resultados del ejercicio	45.876.311,95	1,99%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	62.646,86	0,00%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	274.250.843,06	11,90%
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	274.250.843,06	11,90%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	169.704.822,57	7,37%
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a corto plazo	45.812.241,08	1,99%
Acreedores	123.892.581,49	5,38%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL PASIVO	2.303.812.026,47	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Del Presupuesto corriente		
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		22,82%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		84,77%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS		90,03%
4. GASTO POR HABITANTE	977,13 €	
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	98,57 €	
6. ESFUERZO INVERSOR	10,09%	
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	59,41	
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI		
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	100,90%	
9. REALIZACIÓN DE COBROS	87,55%	
10. INGRESO POR HABITANTE	1.185,22 €	
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	79,05%	
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	76,46	
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III		
13. AUTONOMÍA	85,04%	
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas		
14. AUTONOMÍA FISCAL	51,82%	
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	8,14%	
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	79,52 €	
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	277,90 €	
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	99,30%	
19. AHORRO BRUTO	16,42%	
20. AHORRO NETO	10,53%	
De Presupuestos cerrados:		
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	78,63%	
2. REALIZACIÓN DE COBROS	15,65%	

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

AHORRO	45.876.311,95
DESAHORRO	

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	38.293.036,49	30,60%
Suplementos de Crédito	18.052.421,95	14,43%
Ampliaciones de Crédito	2.592.546,05	2,07%
Transferencias de Crédito Positivas	21.744.799,95	17,38%
Transferencias de Crédito Negativas	-21.744.799,95	-17,38%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	57.580.500,75	46,01%
Créditos Generados por Ingresos	19.547.338,18	15,62%
Bajas por Anulación	-10.927.901,46	-8,73%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	125.137.941,96	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS

1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	547,71 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	0,70
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	3,79

EJERCICIO 2012**ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes	Página 1/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	36 / 36	Población: 365.871

<u>CAPÍTULO INGRESOS</u>	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	90.136.077,12	0,00	0,00%	90.136.077,12	101.138.663,13	112,21%	25,82%	78.775.569,39	77,89%	22.363.093,74
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	20.630.515,92	0,00	0,00%	20.630.515,92	19.620.649,40	95,10%	5,01%	18.000.964,61	91,74%	1.619.684,79
3 TASAS, PREC. PÚBL. Y OTROS INGRESOS	52.350.980,37	550.917,80	1,05%	52.901.898,17	53.554.523,84	101,23%	13,67%	41.505.212,37	77,50%	12.049.311,47
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	143.584.711,34	12.381.832,81	8,62%	155.966.544,15	149.338.886,19	95,75%	38,13%	144.172.477,28	96,54%	5.166.408,91
5 INGRESOS PATRIMONIALES	10.005.883,87	146.531,34	1,46%	10.152.415,21	9.648.732,95	95,04%	2,46%	6.887.855,60	71,39%	2.760.877,35
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	983.964,01	404.000,00	41,06%	1.387.964,01	398.216,37	28,69%	0,10%	398.216,37	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.993.844,83	8.355.147,96	139,40%	14.348.992,79	12.035.623,27	83,88%	3,07%	9.817.256,10	81,57%	2.218.367,17
8 ACTIVOS FINANCIEROS	632.153,19	53.695.522,43	8494,07%	54.327.675,62	529.051,53	0,97%	0,14%	384.061,61	72,59%	144.989,92
9 PASIVOS FINANCIEROS	6.136.264,88	14.209.121,42	231,56%	20.345.386,30	45.386.678,79	223,08%	11,59%	45.386.678,79	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	330.454.395,53	89.743.073,76	27,16%	420.197.469,29	391.651.025,47	93,21%	100,00%	345.328.292,12	88,17%	46.322.733,35

<u>CAPÍTULO GASTOS</u>	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	152.962.628,47	9.912.894,62	6,48%	162.875.523,09	139.222.634,46	85,48%	42,66%	136.926.982,81	98,35%	2.295.651,65
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	102.218.289,54	22.889.145,84	22,39%	125.107.435,38	110.001.023,01	87,93%	33,70%	92.589.627,33	84,17%	17.411.395,68
3 GASTOS FINANCIEROS	6.696.600,75	1.377.856,21	20,58%	8.074.456,96	7.056.284,93	87,39%	2,16%	6.666.265,64	94,47%	390.019,29
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.093.925,78	2.336.728,02	10,12%	25.430.653,80	22.158.617,43	87,13%	6,79%	18.688.829,53	84,34%	3.469.787,90
6 INVERSIONES REALES	18.309.980,63	46.257.125,41	252,63%	64.567.106,04	26.019.463,45	40,30%	7,97%	21.950.648,84	84,36%	4.068.814,61
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.894.699,83	3.910.506,63	206,39%	5.805.206,46	2.522.465,62	43,45%	0,77%	2.510.275,62	99,52%	12.190,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	714.697,20	127.880,36	17,89%	842.577,56	610.701,65	72,48%	0,19%	595.701,66	97,54%	14.999,99
9 PASIVOS FINANCIEROS	16.881.109,20	2.844.645,22	16,85%	19.725.754,42	18.778.151,25	95,20%	5,75%	18.289.378,72	97,40%	488.772,53
TOTAL GASTOS	322.771.931,40	89.656.782,31	27,78%	412.428.713,71	326.369.341,80	79,13%	100,00%	298.217.710,15	91,37%	28.151.631,65

<u>REMANENTE DE TESORERÍA</u>	
Fondos líquidos	94.593.384,52
Derechos pendientes de cobro	190.821.263,89
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	46.322.733,35
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	148.212.429,64
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	881.065,02
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	4.594.964,12
Obligaciones pendientes de pago	62.556.900,04
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	28.151.631,65
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	19.340.269,21
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	26.449.343,56
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	11.384.344,38
Remanente de tesorería total	222.857.748,37
Saldos de dudoso cobro	83.721.266,01
Exceso de financiación afectada	48.787.660,38
Remanente tesorería para gastos grales.	90.348.821,98

<u>ÁREA DE GASTO</u>		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	25.208.857,46	7,72%
1 Servicios públicos básicos	124.635.756,73	38,19%
2 Actuaciones de protección y promoción social	36.759.589,62	11,26%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	41.826.212,45	12,82%
4 Actuaciones de carácter económico	14.404.211,02	4,41%
9 Actuaciones de carácter general	83.534.714,52	25,60%
TOTAL GASTOS	326.369.341,80	100,00%

<u>RESULTADO PRESUPUESTARIO</u>		
1. Derechos reconocidos netos	391.651.025,47	
2. Obligaciones reconocidas netas	326.369.341,80	
3. Resultado presupuestario (1-2)	65.281.683,67	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	12.460.834,66	
5. Desviaciones negativas de financiación	11.476.057,96	
6. Desviaciones positivas de financiación	12.308.211,86	
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	76.910.364,43	

<u>PRESUPUESTOS CERRADOS</u>		Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2012	190.990.971,87	85.460.940,58	
Variación	- 13.252.550,38	- 4.397.892,18	
Cobros/Pagos	- 29.525.588,81	- 61.722.779,19	
Saldo a 31 de diciembre de 2012	148.212.832,68	19.340.269,21	

EJERCICIO 2012**ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos entre 5.000 y 20.000	Página 2/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	36 / 36	Población: 365.871

ACTIVO	EJERCICIO 2012	%
INMOVILIZADO	1.292.851.194,09	85,04%
Inversiones destinadas al uso general	605.704.182,61	39,84%
Inmovilizaciones inmateriales	16.924.011,39	1,11%
Inmovilizaciones materiales	651.974.631,44	42,88%
Inversiones gestionadas	146.232,89	0,01%
Patrimonio público del suelo	7.035.281,30	0,46%
Inversiones financieras permanentes	11.029.097,88	0,73%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	37.756,58	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%
ACTIVO CIRCULANTE	227.514.087,86	14,96%
Existencias	0,00	0,00%
Deudores	132.263.132,63	8,70%
Inversiones financieras temporales	595.694,57	0,04%
Tesorería	94.655.260,66	6,23%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	1.520.365.281,95	100,00%

PASIVO	EJERCICIO 2012	%
FONDOS PROPIOS	1.270.244.167,64	83,55%
Patrimonio	460.189.368,77	30,27%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	753.190.267,49	49,54%
Resultados del ejercicio	56.864.531,38	3,74%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	7.553.602,37	0,50%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	138.738.939,92	9,13%
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	138.738.939,92	9,13%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	103.828.572,02	6,83%
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a corto plazo	34.161.128,44	2,25%
Acreeedores	69.667.443,58	4,58%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL PASIVO	1.520.365.281,95	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	27,78%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	79,13%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	91,37%
4. GASTO POR HABITANTE	892,03 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	78,01 €
6. ESFUERZO INVERSOR	8,75%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	57,64
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	93,21%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	88,17%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.070,46 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	79,33%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	75,45
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	86,53%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	44,51%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	7,75%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	70,61 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	210,21 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	85,13%
19. AHORRO BRUTO	16,46%
20. AHORRO NETO	10,83%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	76,14%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	16,61%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	52.019.607,51
DESAHORRO	

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	6.499.854,33	7,25%
Suplementos de Crédito	16.081.741,43	17,94%
Ampliaciones de Crédito	328.465,82	0,37%
Transferencias de Crédito Positivas	10.911.240,55	12,17%
Transferencias de Crédito Negativas	-10.911.240,55	-12,17%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	48.617.374,53	54,23%
Créditos Generados por Ingresos	20.182.878,25	22,51%
Bajas por Anulación	-2.331.141,79	-2,60%
Ajustes Prórroga	277.609,74	0,31%
TOTAL MODIFICACIONES	89.656.782,31	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	472,57 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,51
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	4,56

EJERCICIO 2012**ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Página 1/2
MODELOS:	Normal y Simplificado	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	24 / 24	Población: 67.078

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	10.887.744,87	0,00	0,00%	10.887.744,87	11.713.846,46	107,59%	13,56%	8.957.556,79	76,47%	2.756.289,67
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	5.914.041,45	0,00	0,00%	5.914.041,45	5.304.545,68	89,69%	6,14%	5.231.359,89	98,62%	73.185,79
3 TASAS, PREC. PÚBL. Y OTROS INGRESOS	10.830.202,19	442.388,13	4,08%	11.272.590,32	10.264.221,81	91,05%	11,89%	8.687.975,31	84,64%	1.576.246,50
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.137.938,91	2.756.479,33	6,11%	47.894.418,24	46.481.175,26	97,05%	53,83%	44.390.706,55	95,50%	2.090.468,71
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.065.351,58	0,00	0,00%	1.065.351,58	818.199,67	76,80%	0,95%	718.241,99	87,78%	99.957,68
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	1.701.153,74	0,00	0,00%	1.701.153,74	205.233,35	12,06%	0,24%	205.233,35	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.380.528,81	1.361.750,36	21,34%	7.742.279,17	4.465.162,40	57,67%	5,17%	3.907.283,74	87,51%	557.878,66
8 ACTIVOS FINANCIEROS	144.791,31	7.632.618,67	5271,46%	7.777.409,98	79.756,59	1,03%	0,09%	56.063,92	70,29%	23.692,67
9 PASIVOS FINANCIEROS	91.985,97	2.455.742,96	2669,69%	2.547.728,93	7.021.746,32	275,61%	8,13%	7.021.746,32	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	82.153.738,83	14.648.979,45	17,83%	96.802.718,28	86.353.887,54	89,21%	100,00%	79.176.167,86	91,69%	7.177.719,68

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	40.043.565,72	1.071.118,59	2,67%	41.114.684,31	35.857.312,72	87,21%	48,11%	34.997.828,20	97,60%	859.484,52
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	21.784.517,39	3.974.723,66	18,25%	25.759.241,05	20.479.231,20	79,50%	27,48%	17.210.127,66	84,04%	3.269.103,54
3 GASTOS FINANCIEROS	1.186.264,26	222.824,95	18,78%	1.409.089,21	1.172.833,83	83,23%	1,57%	1.169.853,60	99,75%	2.980,23
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.884.818,11	1.171.742,59	30,16%	5.056.560,70	4.020.533,36	79,51%	5,39%	3.057.659,73	76,05%	962.873,63
6 INVERSIONES REALES	8.595.124,46	7.367.196,29	85,71%	15.962.320,75	8.513.802,41	53,34%	11,42%	7.061.355,32	82,94%	1.452.447,09
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	351.699,50	754.582,10	214,55%	1.106.281,60	572.413,43	51,74%	0,77%	551.049,01	96,27%	21.364,42
8 ACTIVOS FINANCIEROS	178.088,29	13.292,67	7,46%	191.380,96	87.347,30	45,64%	0,12%	74.755,82	85,58%	12.591,48
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.987.160,87	73.498,60	1,84%	4.060.659,47	3.820.925,36	94,10%	5,13%	3.627.211,19	94,93%	193.714,17
TOTAL GASTOS	80.011.238,60	14.648.979,45	18,31%	94.660.218,05	74.524.399,61	78,73%	100,00%	67.749.840,53	90,91%	6.774.559,08

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	20.046.513,50
Derechos pendientes de cobro	28.042.693,93
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	7.177.719,68
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	21.147.525,68
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	189.724,77
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	472.276,20
Obligaciones pendientes de pago	12.363.939,64
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	6.774.559,08
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	7.427.651,46
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	4.986.395,26
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	6.824.666,16
Remanente de tesorería total	35.725.267,79
Saldos de dudoso cobro	4.844.665,19
Exceso de financiación afectada	1.721.772,46
Remanente tesorería para gastos grales.	29.158.830,14

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	4.777.196,22	6,41%
1 Servicios públicos básicos	22.255.633,84	29,86%
2 Actuaciones de protección y promoción social	10.018.404,55	13,44%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	8.444.213,20	11,33%
4 Actuaciones de carácter económico	5.176.832,19	6,95%
9 Actuaciones de carácter general	23.852.119,61	32,01%
TOTAL GASTOS	74.524.399,61	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	86.353.887,54	
2. Obligaciones reconocidas netas	74.524.399,61	
3. Resultado presupuestario (1-2)	11.829.487,93	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	3.301.661,77	
5. Desviaciones negativas de financiación	820.603,02	
6. Desviaciones positivas de financiación	991.855,75	
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	14.959.896,97	

PRESUPUESTOS CERRADOS			
	Derechos	Obligaciones	
Saldo a 1 de enero de 2012	33.491.635,23	24.891.029,18	
Variación	- 6.159.396,28	- 5.642.551,85	
Cobros/Pagos	- 6.184.713,27	- 11.818.249,01	
Saldo a 31 de diciembre de 2012	21.147.525,68	7.430.228,32	

EJERCICIO 2012**ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Página 2/2
MODELOS:	Normal y Simplificado	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	24 / 24	Población: 67.078

ACTIVO	EJERCICIO 2012	%	PASIVO	EJERCICIO 2012	%
INMOVILIZADO	439.688.321,17	89,61%	FONDOS PROPIOS	442.311.074,37	90,14%
Inversiones destinadas al uso general	274.038.745,04	55,85%	Patrimonio	199.713.355,67	40,70%
Inmovilizaciones inmateriales	3.036.277,25	0,62%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	160.400.646,48	32,69%	Resultados de ejercicios anteriores	225.269.540,54	45,91%
Inversiones gestionadas	46.514,21	0,01%	Resultados del ejercicio	17.328.178,16	3,53%
Patrimonio público del suelo	171.518,41	0,03%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00%
Inversiones financieras permanentes	1.994.619,78	0,41%	ACREEDORES A LARGO PLAZO	25.574.402,04	5,21%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	530,58	0,00%	Deudas a largo plazo	25.574.402,04	5,21%
ACTIVO CIRCULANTE	50.984.421,40	10,39%	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	ACREEDORES A CORTO PLAZO	22.786.500,73	4,64%
Deudores	30.575.035,39	6,23%	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	357.224,68	0,07%	Otras deudas a corto plazo	4.621.297,00	0,94%
Tesorería	20.049.003,56	4,09%	Acreeedores	18.165.203,73	3,70%
Ajustes por periodificación	3.157,77	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	490.673.273,15	100,00%	TOTAL PASIVO	490.671.977,14	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	18,31%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	78,73%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	90,91%
4. GASTO POR HABITANTE	1.111,01 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	135,46 €
6. ESFUERZO INVERSOR	12,19%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	59,44
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	89,21%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	91,69%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.287,37 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	83,85%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	58,94
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	88,80%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	31,59%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	6,70%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	74,45 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	223,02 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	51,30%
19. AHORRO BRUTO	17,50%
20. AHORRO NETO	12,38%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	61,40%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	22,63%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	17.325.878,86
DESAHORRO	

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	3.731.806,14	25,47%
Suplementos de Crédito	1.166.372,53	7,96%
Ampliaciones de Crédito	218.786,53	1,49%
Transferencias de Crédito Positivas	2.940.009,84	20,07%
Transferencias de Crédito Negativas	-2.940.009,84	-20,07%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	5.407.858,54	36,92%
Créditos Generados por Ingresos	4.307.746,86	29,41%
Bajas por Anulación	-183.591,15	-1,25%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	14.648.979,45	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	450,16 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,62
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	3,89

ANEXO 6

Estados y Cuentas Agregados de los organismos autónomos

EJERCICIO 2012

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Todos los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos y Cabildos	Página 1/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	55/59	Población: 2.118.344

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
3 TASAS, PREC. PÚBL. Y OTROS INGRESOS	46.333.114,10	1.328.420,64	2,87%	47.661.534,74	43.347.959,93	90,95%	10,96%	32.181.359,41	74,24%	11.166.600,52
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	294.909.579,49	17.643.942,15	5,98%	312.553.521,64	294.156.680,90	94,11%	74,40%	255.342.634,26	86,80%	38.814.046,64
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.169.487,30	7.216,90	0,33%	2.176.704,20	1.628.676,96	74,82%	0,41%	1.533.465,43	94,15%	95.211,53
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	1,00	228.797,95	22879795,00%	228.798,95	153.637,76	67,15%	0,04%	153.637,76	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	56.270.721,32	30.509.193,12	54,22%	86.779.914,44	53.361.742,90	61,49%	13,50%	41.499.172,86	77,77%	11.862.570,04
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.963.621,05	57.633.336,38	2935,05%	59.596.957,43	1.641.880,48	2,75%	0,42%	453.458,20	27,62%	1.188.422,28
9 PASIVOS FINANCIEROS	58.032,13	633.643,67	1091,88%	691.675,80	1.101.043,98	159,18%	0,28%	1.101.043,98	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	401.704.556,39	107.984.550,81	26,88%	509.689.107,20	395.391.622,91	77,58%	100,00%	332.264.771,90	84,03%	63.126.851,01

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	146.830.724,00	4.627.315,81	3,15%	151.458.039,81	137.115.943,08	90,53%	34,38%	136.298.381,35	99,40%	817.561,73
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	149.960.842,16	17.302.696,15	11,54%	167.263.538,31	149.801.758,63	89,56%	37,56%	124.053.032,25	82,81%	25.748.726,38
3 GASTOS FINANCIEROS	150.202,02	485.576,65	323,28%	635.778,67	572.642,48	90,07%	0,14%	228.997,14	39,99%	343.645,34
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.960.557,41	8.793.317,43	20,00%	52.753.874,84	49.639.470,27	94,10%	12,45%	37.994.736,68	76,54%	11.644.733,59
6 INVERSIONES REALES	52.823.048,34	59.785.972,60	113,18%	112.609.020,94	54.952.203,27	48,80%	13,78%	45.318.038,54	82,47%	9.634.164,73
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.808.055,21	18.415.678,70	655,82%	21.223.733,91	5.046.313,80	23,78%	1,27%	3.256.873,01	64,54%	1.789.440,79
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.440.748,05	-1.430.403,75	-32,21%	3.010.344,30	1.652.286,44	54,89%	0,41%	1.652.286,44	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	58.029,13	4.397,23	7,58%	62.426,36	27.587,75	44,19%	0,01%	27.587,75	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	401.032.206,32	107.984.550,82	26,93%	509.016.757,14	398.808.205,72	78,35%	100,00%	348.829.933,16	87,47%	49.978.272,56

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	55.081.050,36
Derechos pendientes de cobro	93.033.342,59
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	63.126.851,01
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	34.216.434,10
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	684.747,08
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	4.994.689,60
Obligaciones pendientes de pago	72.319.939,88
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	49.978.272,56
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	3.824.183,67
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	18.941.652,49
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	424.168,84
Remanente de tesorería total	75.794.453,07
Saldos de dudoso cobro	17.630.377,25
Exceso de financiación afectada	31.493.071,52
Remanente tesorería para gastos grales.	26.671.004,30

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	988,78	0,00%
1 Servicios públicos básicos	17.529.575,39	4,40%
2 Actuaciones de protección y promoción social	187.530.859,41	47,02%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	117.767.242,27	29,53%
4 Actuaciones de carácter económico	69.194.885,13	17,35%
9 Actuaciones de carácter general	6.784.654,74	1,70%
TOTAL GASTOS	398.808.205,72	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	395.391.622,91	
2. Obligaciones reconocidas netas	398.808.205,72	
3. Resultado presupuestario (1-2)	-3.416.582,81	
4. Créditos finan. Reman. Líquido tesorería	0,00	
5. Desviaciones negativas de financiación	15.838.702,61	
6. Desviaciones positivas de financiación	11.730.009,81	
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	692.109,99	

PRESUPUESTOS CERRADOS			
	Derechos	Obligaciones	
Saldo a 1 de enero de 2012	118.092.449,91	64.512.174,89	
Variación	- 15.483.965,14	- 127.922,68	
Cobros/Pagos	- 68.392.050,67	- 60.560.068,54	
Saldo a 31 de diciembre de 2012	34.216.434,10	3.824.183,67	

EJERCICIO 2012**ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Todos los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos y Cabildos	Página 2/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	55/59	Población: 2.118.344

ACTIVO	EJERCICIO 2012	%
INMOVILIZADO	1.008.666.579,53	81,13%
Inversiones destinadas al uso general	264.625.259,94	21,29%
Inmovilizaciones inmateriales	15.320.712,77	1,23%
Inmovilizaciones materiales	711.039.114,99	57,19%
Inversiones gestionadas	8.898.748,19	0,72%
Patrimonio público del suelo	7.365.941,43	0,59%
Inversiones financieras permanentes	1.413.777,03	0,11%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	3.025,18	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%
ACTIVO CIRCULANTE	234.544.423,53	18,87%
Existencias	119.913,80	0,01%
Deudores	178.928.033,25	14,39%
Inversiones financieras temporales	384.862,76	0,03%
Tesorería	55.106.698,37	4,43%
Ajustes por periodificación	4.915,35	0,00%
TOTAL ACTIVO	1.243.211.003,06	100,00%

PASIVO	EJERCICIO 2012	%
FONDOS PROPIOS	1.029.151.780,31	82,78%
Patrimonio	955.850.519,12	76,89%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	55.323.298,50	4,45%
Resultados del ejercicio	17.977.962,69	1,45%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	5.847.741,97	0,47%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	21.193.796,84	1,70%
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	21.193.796,84	1,70%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	187.017.683,94	15,04%
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Deudas a corto plazo	13.175.628,11	1,06%
Acreeedores	173.842.055,83	13,98%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL PASIVO	1.243.211.003,06	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS		
Del Presupuesto corriente		
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		26,93%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		78,35%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS		87,47%
4. GASTO POR HABITANTE		188,26 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE		28,32 €
6. ESFUERZO INVERSOR		15,04%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO		63,07
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI		
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		77,58%
9. REALIZACIÓN DE COBROS		84,03%
10. INGRESO POR HABITANTE		186,65 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA		74,24%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO		94,03
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III		
13. AUTONOMÍA		86,90%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas		
14. AUTONOMÍA FISCAL		10,96%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL		0,18%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE		0,28 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE		0,33 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA		2,59%
19. AHORRO BRUTO		0,59%
20. AHORRO NETO		0,58%
De Presupuestos cerrados:		
1. REALIZACIÓN DE PAGOS		94,06%
2. REALIZACIÓN DE COBROS		66,65%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	17.977.962,69
DESAHORRO	

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	4.177.238,82	3,87%
Suplementos de Crédito	5.079.956,19	4,70%
Ampliaciones de Crédito	728.115,01	0,67%
Transferencias de Crédito Positivas	12.779.158,40	11,83%
Transferencias de Crédito Negativas	-12.779.158,40	-11,83%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	73.785.239,76	68,33%
Créditos Generados por Ingresos	27.869.504,88	25,81%
Bajas por Anulación	-3.655.503,84	-3,39%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	107.984.550,82	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS		
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE		16,22 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA		0,76
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO		2,05

ANEXO 7
Descripción de los valores de los indicadores presupuestarios

Indicadores presupuestarios del presupuesto corriente	Valores de los indicadores		
	Reducido	Intermedio	Alto
Ejecución del presupuesto de gastos: Obligaciones Reconocidas Netas / Créditos Definitivos	< 70%	70% - 80%	> 80%
Realización de pagos: Pagos Líquidos / Obligaciones Reconocidas Netas	< 80%	80% - 90%	> 90%
Ejecución del presupuesto de ingresos: Derechos Reconocidos Netos / Previsiones Definitivas	< 90%	90% - 100%	> 100%
Realización de cobros: Cobros Líquidos / Derechos Reconocidos Netos	< 80%	80% - 90%	> 90%



Parlamento de Canarias